



# **H. AYUNTAMIENTO SANTIAGO LAXOPA, IXTLAN, OAXACA**

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016**



MAYO 2014



## ÍNDICE.

|                                                                   |           |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....</b>                   | <b>4</b>  |
| <b>2.- INTRODUCCIÓN .....</b>                                     | <b>5</b>  |
| <b>3.- PROCESO DE PLANEACION.....</b>                             | <b>7</b>  |
| 3.1 Fundamento legal.....                                         | 7         |
| 3.2 Fundamento normativo.....                                     | 9         |
| 3.3. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.....                    | 12        |
| 3.4. Metodología .....                                            | 12        |
| <b>4.- MISION Y VISION.....</b>                                   | <b>13</b> |
| 4.1 Misión.....                                                   | 13        |
| 4.2 Visión. ....                                                  | 13        |
| <b>5.- CONTEXTO MUNICIPAL .....</b>                               | <b>14</b> |
| 5.1 Delimitación y estructura territorial.....                    | 14        |
| 5.2 Medio Físico.....                                             | 16        |
| 5.3 Dinámica Socio-demográfica.....                               | 23        |
| <b>6.- EJES DE DESARROLLO .....</b>                               | <b>32</b> |
| 6.1 Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.....     | 32        |
| 6.1.1 Gobernabilidad .....                                        | 32        |
| 6.1.2 Formas de organización .....                                | 32        |
| 6.1.3 Fortalecimiento del municipio .....                         | 33        |
| 6.1.4 Procuración de Justicia .....                               | 33        |
| 6.1.5 Conflictos agrarios .....                                   | 34        |
| 6.1.6 Seguridad pública. ....                                     | 34        |
| 6. 2 Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo ..... | 36        |
| 6.2.1 Inversión y fomento productivo .....                        | 36        |
| 6.2.2 Empleo productivo y bien remunerado .....                   | 40        |
| 6.2.3 Competitividad .....                                        | 40        |
| 6.2.4 Infraestructura productiva.....                             | 41        |
| 6.2.5 Abasto y seguridad alimentaria .....                        | 41        |

|                                                                                                                 |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 6.2.6 Ordenamiento territorial e Infraestructuras .....                                                         | 41        |
| 6.2.7 Organización para la producción. ....                                                                     | 41        |
| 6.3 Eje III. Desarrollo social y humano. ....                                                                   | 44        |
| 6.3.1 Pobreza .....                                                                                             | 44        |
| 6.3.2 Desigualdad .....                                                                                         | 44        |
| 6.3.3 Marginación .....                                                                                         | 44        |
| 6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial(Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes) ..... | 45        |
| 6.3.5 Educación.....                                                                                            | 46        |
| 6.3.6 Cultura .....                                                                                             | 46        |
| 6.3.7 Deporte.....                                                                                              | 48        |
| 6.3.8 Salud .....                                                                                               | 48        |
| 6.4 Eje IV. Gobierno honesto y de resultados. ....                                                              | 52        |
| 6.4.1 Transparencia y rendición de cuentas. ....                                                                | 52        |
| 6.4.2 Finanzas y gasto público. ....                                                                            | 52        |
| 6.4.3 Eficiencia y eficacia administrativa. ....                                                                | 54        |
| 6.4.4 Coordinación institucional. ....                                                                          | 54        |
| 6.4.5 Desarrollo Institucional Municipal. ....                                                                  | 54        |
| <b>7.- POLITICAS TRANSVERSALES. ....</b>                                                                        | <b>56</b> |
| <b>8.- PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN. ....</b>                                                                 | <b>58</b> |
| <b>9.-METAS E INDICADORES. ....</b>                                                                             | <b>72</b> |
| <b>10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. ....</b>                                                                      | <b>84</b> |
| <b>11. ANEXOS. ....</b>                                                                                         | <b>94</b> |
| Anexo 1. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal.....                                                    | 94        |
| Anexo 2. Memoria Fotográfica de Talleres. ....                                                                  | 104       |
| Anexo 3. Curriculum del Equipo Técnico.....                                                                     | 106       |
| Anexo 4. Acta de validación .....                                                                               | 111       |

## **1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señoras y señores de este Municipio, cumpliendo con el mandato que se me ha encomendado de acuerdo a nuestras formas de organización social y, en este caso a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución del Estado libre y Soberano de Oaxaca, a la Ley Orgánica Municipal, a la Ley de Planeación y a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, es un honor para mí presentar el presente Plan Municipal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Laxopa, tiene como objetivo planear, coordinar, dirigir y orientar las obras, proyectos y acciones a realizar como autoridades en los próximos años; atacando los principales problemas y el rezago de una población en condiciones de pobreza, fortaleciendo nuestra cultura, usos y costumbres que por años nos ha consolidado como un pueblo comprometido con sus acciones y con su gente.

En este sentido, nos hemos propuesto mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio en los aspectos: económicos, sociales, humanos e Institucionales, enfocados en el concepto de la sustentabilidad. En este escenario, estamos consientes que con la construcción de una Planeación Municipal acorde a nuestra problemática y exigencias como ciudadanos lograremos mejores resultados para nuestro municipio.

Para la elaboración de este documento se llevaron a cabo reuniones con Autoridades Municipales, Comités municipales y personas caracterizadas de la población, quienes con sus aportaciones propusieron soluciones acordes a la problemática del Municipio.

Con la elaboración de este documento, estamos cumpliendo como lo establecido y propiciamos la participación de todos los sectores de la población en los procesos de planeación democrática, y como autoridades nos apegaremos a las acciones que en el documento se plantean para lograr un buen trabajo en beneficio de la población.

**C. Mateo García Lerdo.**  
**Presidente Municipal Constitucional.**  
**Santiago Laxopa, Ixtlán, Oaxaca.**

## 2.- INTRODUCCIÓN

El desarrollo integral de los pueblos es un proceso largo y pausado, un período de tres años de administración municipal, es poco para alcanzar objetivos tan complejos, por lo que el desarrollo de los pueblos tiene que ser a largo plazo. Para caminar hacia la sustentabilidad del desarrollo es necesario incluir en las acciones de crecimiento aspectos como el cuidado ambiental, los mercados de servicios ambientales, la sustentabilidad de los sistemas productivos, valoración de los recursos genéticos, los valores humanos y la cultura, como parte de una economía más compleja que la economía agraria, que domina el escenario de la política pública actual.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) presenta proyectos estratégicos para hacer frente a los principales problemas, es un instrumento que orienta a las autoridades municipales en la toma de decisiones para la aplicación eficiente de los recursos materiales y financieros del municipio, aprovechando adecuadamente las capacidades y potencialidades de su gente para lograr un *desarrollo comunitario sustentable*.

Se entiende el *desarrollo comunitario*, como un proceso orientado a crear condiciones de progreso económico, social y cultural para toda la comunidad, con la participación activa de los beneficiarios. Y *sustentable*, en el sentido que los recursos naturales y la capacidad de la gente deben *satisfacerse las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para resolver sus necesidades básicas* y que, la protección del ambiente y crecimiento económico deben afrontarse como una cuestión fundamental.

El plan municipal de desarrollo constituye una herramienta que permitirá a las autoridades locales, concertar ante las instancias de gobierno Estatal y Federal los apoyos de diversos programas en materia de desarrollo comunitario sustentable con identidad cultural. Con la actualización de nuestro PMD se da cumplimiento a las funciones y responsabilidades que se nos señalan el marco jurídico Nacional, Estatal y Municipal en materia de planeación, que señala la necesaria participación comunitaria en el proceso de planeación y faculta y obliga al municipio: *formular, consensar y ejecutar su*

*9propio plan municipal de desarrollo.* El plan municipal de desarrollo constituye una herramienta que permitirá a las autoridades locales, concertar ante las instancias de gobierno Estatal y Federal los apoyos de diversos programas en materia de desarrollo comunitario sustentable con identidad cultural. Con la actualización de nuestro PMD se da cumplimiento a las funciones y responsabilidades que se nos señalan el marco jurídico Nacional, Estatal y Municipal en materia de planeación, que señala la necesaria participación comunitaria en el proceso de planeación y faculta y obliga al municipio: *formular, consensar y ejecutar su propio plan municipal de desarrollo.*

### **3.- PROCESO DE PLANEACION**

#### **3.1 Fundamento legal**

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, como son el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1Fracción IV, 5, 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, entre otros.

El artículo 115 de la Constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V del mencionado artículo faculta a los municipios “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la; otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

**Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** El Artículo 113 en relación con el artículo 115 de la Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.



09El Artículo 68 Fracción IV. faculta al Presidente Municipal a Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; una vez publicados deben ser remitidos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- **La Ley de Planeación** en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, además del artículo 26.
- **Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas**, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada del auto identidad o afinidad.
- **Artículo 4°.-** Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural. Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.
- **Artículo 6°.-** Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.



El incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo anterior de este artículo por parte de las autoridades, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

- ✓ En Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.
- ✓ Todas aquellas normas comunitarias escritas o no, los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

### **3.2 Fundamento normativo.**

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Propone el cumplimiento de cinco metas nacionales:

- **Un México en Paz**

En la Constitución se enmarca un pacto social en el que los ciudadanos otorgan el ejercicio de la autoridad al gobierno, para que éste haga cumplir la ley, regido por los principios de legalidad, objetividad, eficacia, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

En México, debemos fortalecer nuestro pacto social, reforzar la confianza en el gobierno, alentar la participación social en la vida democrática y reducir los índices de inseguridad.

Aspiramos a una sociedad donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, que participen activamente y cumplan sus obligaciones en el marco de una democracia plena; y que, por lo mismo, ninguna persona en México se enfrente a la falta de seguridad, a un inadecuado Sistema de Justicia Penal o a la opacidad en la rendición de cuentas.

- **Un México Incluyente**

Un México Incluyente propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.

- **Un México con Educación de Calidad**

El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestros niños y jóvenes. Por tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una Sociedad del Conocimiento.

Un México con Educación de Calidad propone implementar políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

- **Un México Próspero**

Un México Próspero que detone el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económico y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital, insumos y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Así mismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico a través de fomentar una regulación que permita una competencia sana entre las empresas

y el desarrollo de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos.

- **Un México con Responsabilidad Global.**

La quinta meta del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* comprende las políticas del Gobierno de la República encaminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.

Un México con Responsabilidad Global buscará ampliar y fortalecer la presencia del país en el mundo; reafirmar el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; promover el valor de la nación en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural, y velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero

Hace además énfasis en tres Estrategias Transversales:

**Democratizar la Productividad.** Es decir, implementar políticas públicas, para que los diversos sectores de nuestra sociedad se modernicen y se transformen, a fin de generar más valor por su trabajo. Asimismo, establece incentivos para integrar a los mexicanos a la economía formal y alentar un uso más eficiente de los recursos productivos.

Segunda. **Promover un Gobierno Cercano y Moderno.** Estamos decididos a ser un gobierno eficiente, eficaz, al servicio de la sociedad. La relación entre gobierno y ciudadanos tiene que ser ágil, sencilla y oportuna.

Tercera. **Incorporar la Perspectiva de Género en las acciones de gobierno.** Todas las dependencias y organismos públicos promoverán la igualdad entre mujeres y hombres. Esto significa que, lejos de tener un único programa en favor de la equidad, todas las políticas públicas habrán de impulsarla.

### **3.3. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016**

- Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad
- Crecimiento económico, competitividad y empleo
- Desarrollo social y humano
- Gobierno honesto y de resultados

El Gobierno del Estado ha establecido un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas:

Planes Regionales, Sectoriales y Programas de Desarrollo Microrregional

### **3.4. Metodología**

El presente Plan Municipal de Desarrollo está basado en los lineamientos metodológicos para la elaboración del plan municipal de desarrollo 2014-2016, es el instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática, buscando que la población sea más participativa, equitativa, plural, e incluyente, y para lo cual se convocó a las sesiones de los talleres participativos en cada una de las localidades, a la población en general para tomar en cuenta sus necesidades y considerar los ejes representativos del Plan Municipal de Desarrollo municipal.

Para la realización del diagnóstico se -inició con la revisión y consulta bibliográfica, posteriormente se realizaron talleres participativos de acuerdo con los instrumentos y herramientas para el Plan Municipal de Desarrollo Rural, con autoridades locales, grupo de productores, utilizando diversas herramientas y métodos para obtener la información requerida y necesaria para este Plan Municipal de Desarrollo, posteriormente se detectaron cuáles eran los principales problemas del Municipio, y se priorizaron de acuerdo a su frecuencia y jerarquización, por último se plantearon los proyectos estratégicos y las líneas de acción para cerrar este documento.

## **4.- MISION Y VISION**

### **4.1 Misión**

El Municipio de Santiago Laxopa, es un organismo público que instrumenta una política de atención a la problemática y necesidades de la población. Es una institución donde se promueve la participación, se toma en cuenta y se informa el manejo de los bienes y recursos que administran para un buen desarrollo de los proyectos que se elaboran año tras año para el beneficio social.

### **4.2 Visión.**

Ser un Municipio que contribuya a mejorar la condición de vida de sus ciudadanos en condiciones de equidad a través de la creación de infraestructura social de calidad para brindar servicios eficientes de educación, agua potable, energía eléctrica, salud, vías y medios de comunicación y seguridad pública; recreando además la cultura del cuidado del medio ambiente, la organización comunitaria, la participación de la mujer para ocupar cargos públicos, el rescate de nuestros valores, usos y costumbres, y la práctica del deporte para los jóvenes y niños con respeto y autoconocimiento de nuestra identidad colectiva basada en la justicia, vida e institución comunitarias. Tomando en cuenta la participación democrática de sus habitantes en donde se privilegie el respeto a sus normas orgánicas comunitarias en una forma integral y sustentable.

## **5.- CONTEXTO MUNICIPAL**

### **5.1 Delimitación y estructura territorial.**

El Municipio de **Santiago Laxopa** ocupa el número **473** de los 570 municipios que existen en el Estado. Se encuentra a 45 Km de la cabecera distrital (Ixtlán) y a 104 Km de la capital del Estado (Oaxaca). El acceso a la comunidad es por la carretera federal 175 Oaxaca-Tuxtepec, a la altura de Ixtlán de Juárez, de ahí se toma la carretera Ixtlán-Zoogocho y en el kilómetro 32 de esta carretera se encontrará el camino de terracería que conduce a la cabecera municipal de Santiago Laxopa y sus dos agencias.

#### **Coordenadas geográficas (latitud y longitud),**

Se localiza entre los paralelos 17° 16' y 17° 16' latitud Norte, y los meridianos 96° 16' y 96° 24' longitud Oeste, la cabecera municipal se encuentra a una altitud de 1920 m, la agencia municipal de Santa Catarina Yahuio a 2200 msnm y la de San Sebastián Guiloixi a 2080 msnm.

#### **Superficie municipal.**

El municipio tiene una superficie de 118.65 km<sup>2</sup>, representa el 0.12% de la superficie total del Estado.

#### **Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste).**

Colinda al Norte con el municipio de Capulalpam de Méndez, al Noreste con Santa María Yalina, al Este con San Baltazar Yatzachi el Bajo y Santiago Zoochila al Noroeste con Santiago Xiacui, al Oeste con Santa María Yavesia y San Andrés Yatuni y Pueblos Mancomunados y al Sur con San Pedro Cajonos, Santo Domingo Xagasía y Villa de Díaz Ordaz.

Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial).

El municipio de Santiago Laxopa pertenece a la región de la Sierra Norte, a la microrregión 30, del Distrito de Ixtlán.

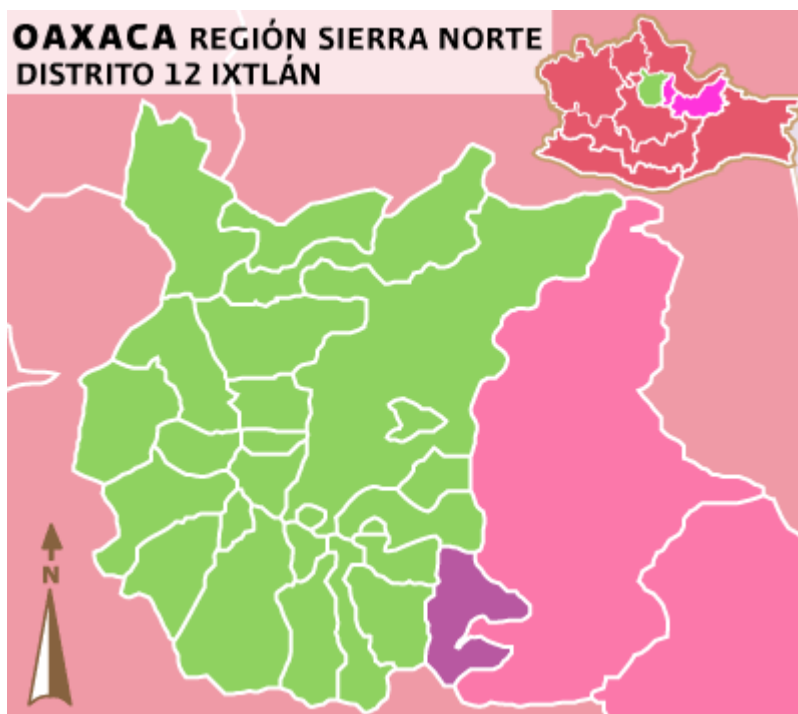


Figura 1.- Ubicación del municipio en el Distrito de Ixtlán.

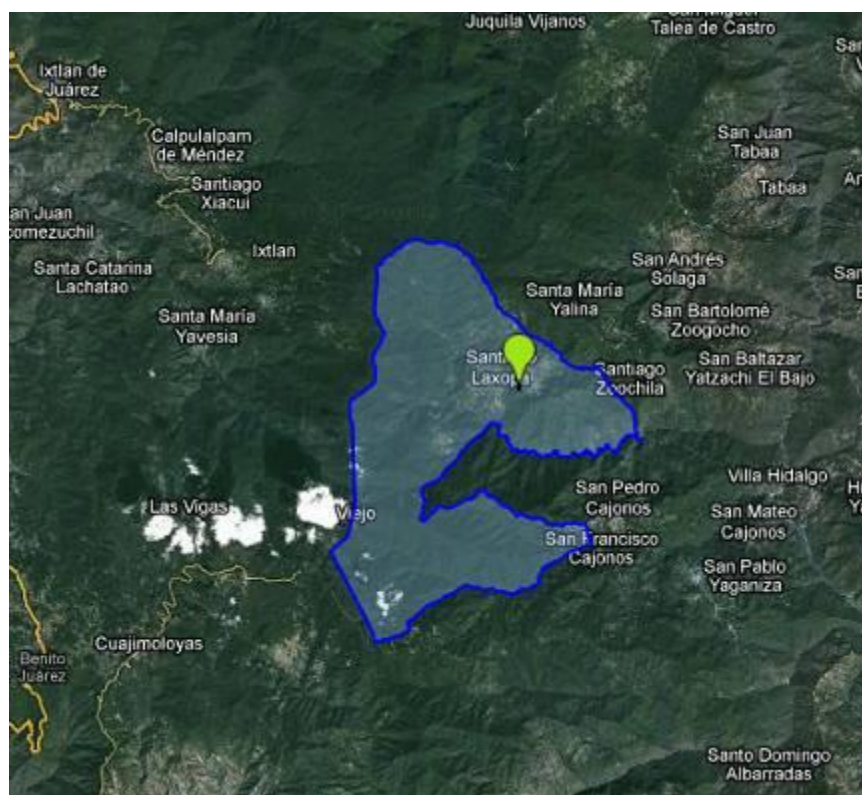




Figura 2.- Ubicación geográfica del Municipio.

A continuación se presenta la figura que tiene el municipio, así como las localidades que este tiene.



Figura 3.- Ubicación de las localidades dentro del municipio.

## **5.2 Medio Físico.**

### **Fisiografía.**

La fisiografía del Municipio se considera como región montañosa en la cual se localiza el cerro de la roca maciza que es un ramal de la Sierra Madre Oriental. Está representada por rocas calcáreas, enormes basaltos rojos en los márgenes del río, ejemplares de granito verde, bastante roca dura y arenosa de un color amarillo y gran cantidad de pedruscos desmenuzados.

En las alturas, en plena roca calcárea, se observan grandes y profundas oquedades, y en sus alrededores piedras arrojadas al parecer por alguna explosión; al arrojar piedras al interior de estas oquedades no encuentran base y el sonido se pierde; tal parece que fueron hechas por desfuegos de los elementos efusivos interiores de la tierra en otras épocas.

La comunidad realiza extracción de piedra, grava, arena y en menor medida de piedra caliza con fines comerciales.

En el municipio se observan terrenos accidentados con pendientes. Se encuentra rodeados por varios cerros al sudoeste se encuentra el Cerro del pelón Yatuni, Buena vista, plan de Águila que limita con San Pedro Cajonos. Por el sudoeste y oeste se encuentra el cerro de Xiac-caba y Hornos de Cal que limitan con los municipios de Santa María Yavesía y Santa Catarina Lachatao.

### **Hidrografía.**

El río de este pueblo, llamado Laxopa o Río Grande se forma de las aguas de varios arroyos como son el Agujero de la Ciénega de los Hornos, de San Miguel y del Arroyo de los Leones, trazando en su recorrido un semicírculo primero de Norte a Sur y después de Poniente a Oriente hasta entregar sus aguas en el río Cajonos o Villa Alta. Este río pertenece a la región de Tuxtepec, cuenca hidrológica del Papaloapam RH22 (Río Papaloapam).

### **Flora y Fauna**

La vegetación está representada por diversas clases de pino (*Pinus sp*), encino (*Quercus sp*) y madroño. Cerca del área de asentamientos humanos predomina vegetación secundaria derivada de procesos de deforestación, de cambio de uso del suelo para las actividades agropecuarias, explotación forestal en pequeña escala (extracción de leña) y el pastoreo extensivo de caprinos, además existen superficies abiertas a la agricultura de temporal bajo el sistema de roza-tumba-quema.

Hace alrededor de 20 años se realizaba aprovechamiento forestal sin contar con un plan de manejo, la madera se saqueaba y no había ningún beneficio económico y mucho menos ambiental para la comunidad, el recurso se estaba terminando y debido a esto se decidió no continuar con la explotación forestal.

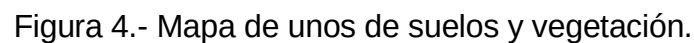
Ahora, la vegetación se encuentra en notable recuperación, se están efectuando estudios para decidir si se realizará aprovechamiento forestal o no, en caso de aprobarse, se elaborará un plan de manejo para que el recurso se aproveche de manera sustentable.

El consumo de leña es generalizado y por lo regular se encuentran especies como madroño y en mayor medida encino. Por lo regular esta práctica la llevan a cabo conjuntamente hombres y mujeres, recorriendo desde media hasta una hora de distancia de la localidad al área de recolección. La gente de la comunidad tiene acceso a la leña sin pedir permiso alguno a las autoridades correspondientes, lo hacen solamente cuando se trate de extraer madera en cantidades mayores, como por ejemplo para hacer una casa.

En época navideña se extrae del bosque la zarcina (acículas de los pinos). Es en esta época cuando personas de otros pueblos extraen ilegalmente árboles de pino y otras plantas para que los comercialicen como árboles de navidad. Los productos forestales no maderables que se extraen del bosque en la época navideña (con previo permiso al comisariado de bienes comunales) son: Pasle verde *Usnea* sp. (Bromeliaceae), pasle blanco *Tillandsia usneoides* (Bromeliaceae), magueyitos (Bromeliaceae), especies de la familia Orchidaceae, y musgo.

La planta llamada poleo o “hierba de borracho” *Satureja laevigatum* (Labiaceae) se extrae en cualquier época del año. Estos productos se comercializan en mercados regionales y en la capital del Estado.

También existe una gran variedad de hierbas comestibles inducidas como los quintoniles, epazote, cilantro, guías de chayote, hierba santa, hierba buena, cebollina, nopal que se cultivan en los jardines de las casas y otras como la hierba mora, quelite de la virgen, zaramoya, berro, verdolaga, algunos hongos comestibles, etc. que germinan y se reproducen de manera natural en el monte y/o en el bosque.



Todos ellos, de alguna u otra manera juegan un papel importante en la economía familiar de las comunidades rurales, una parte se utiliza para el autoconsumo y se comercializa exclusivamente el durazno, aguacate y la ciruela ya que la gran mayoría en su temporada se aprovechan para comercializarlos en los días de plaza o tianguis que se realizan principalmente a nivel local y regional. También son aprovechados como alimento tanto para el consumo humano como para los animales con que cuentan las familias.

La fauna silvestre lo constituye diversos animales, dentro de ellos se encuentran el tigrillo, ardilla, cacomixtle, comadreja, tlacuache, puma, zorra, coyote, venado, lobo, conejo, tepezcuintle, liebre, tuza, armadillo, puerco espín, jabalí, tejón, mapache, ratones, que en la actualidad se están extinguiendo por la casería no controlada.

En el territorio también se encuentran a los reptiles como lagartija, víbora de cascabel, coralillo, negra, rana, insectos como tarántula, alacrán, viuda negra, garrapata, mosquito, zancudo, arriera, mariposas, avispa, abejorro, chapulín, y abejas. Y animales domésticos como gallina, guajolotes, patos, equinos, bovinos, ovinos y caprinos.

En el municipio se disfruta de un clima agradable, el clima predominante es templado subhúmedo de acuerdo a lo expresado por la comunidad, el clima en la parte baja es caliente, en la parte central es templado y en la parte alta es frío. Los vientos son de oriente a poniente y excepcionales los huracanados. El temporal de lluvias se inicia en abril-mayo con aguaceros y algunas granizadas y se cierran en octubre-noviembre, hay heladas fuertes sólo en las cumbres de las montañas y escarchas en la población, hay una precipitación anual entre 1000 y 1200mm. La temperatura media anual es de 22.5° C, con una máxima de 27° C y una mínima de 9.7°C.



En general la precipitación, la temperatura y la altitud son aspectos que influyen de manera directa en sus cultivos, ya que de acuerdo con los pobladores la parte central y baja del territorio son las partes preferidas para establecer sus cultivos, la lluvia además de favorecer el riego de los sembradíos, abastece de agua los arroyos y al mismo tiempo al río.

### **Uso del Suelo**

Debido a la topografía accidentada con pendientes que van de 20 a 45 % que es consecuente que el suelo siga perdiendo su fertilidad a causa principalmente de la erosión causada por el viento y principalmente por el escurrimiento del agua que arrastra la materia orgánica hacia las partes bajas. Algunas actividades que contribuyen a esta pérdida de suelo es el roce de acahuales para la siembra de cultivos cíclicos como el maíz, frijol que a causa de falta de alternativas de empleo las personas realizan estas actividades primarias que dan sustento a las familias que conviven en el municipio.

A la fecha se están realizando algunas acciones de conservación como la construcción de terrazas y la utilización de pequeños espacios para la reforestación, todo ello causado por el Plan de Manejo con el que cuenta el área de bienes comunales, los cuales son susceptibles de impulsar programas de restauración o reforestación de las áreas degradadas o perturbadas, sin duda, esto ayudaría al medio ambiente en la generación de una mayor precipitación de lluvias que por su parte contribuiría con la permanencia de la vegetación en el territorio.

Debido a la topografía accidentada con pendientes que van de 20 a 45 % que es consecuente que el suelo siga perdiendo su fertilidad a causa principalmente de la erosión causada por el viento y principalmente por el escurrimiento del agua que arrastra la materia orgánica hacia las partes bajas. Algunas actividades que contribuyen a esta pérdida de suelo es el roce de acahuales para la siembra de cultivos cíclicos como el maíz, frijol que a causa de falta de alternativas de empleo las personas

realizan estas actividades primarias que dan sustento a las familias que conviven en el municipio. A la fecha se están realizando algunas acciones de conservación como la construcción de terrazas y la utilización de pequeños espacios para la reforestación, todo ello causado por el Plan de Manejo con el que cuenta el área de bienes comunales, los cuales son susceptibles de impulsar programas de restauración o reforestación de las áreas degradadas o perturbadas, sin duda, esto ayudaría al medio ambiente en la generación de una mayor precipitación de lluvias que por su parte contribuiría con la permanencia de la vegetación en el territorio.

Las tierras son arcillas rojas de diversos tonos amarillo mezclados con arena y partículas de mica, y sobre las boscosas se observa una ligera capa húmida. Las características físicas del suelo cambian de acuerdo a la altitud, así se tiene que en las partes altas el suelo tiene notable contenido de materia orgánica, en la parte media el suelo cambia a color rojizo con alto contenido de arcilla y en la parte baja se vuelve arenoso. En los últimos años la fertilidad del suelo de los terrenos de cultivo ha bajado mucho, debido, entre causas al mal uso de fertilizantes químicos y la erosión. Del suelo del bosque se obtiene tierra de monte (abono) que se ocupa en los terrenos de cultivos.

### **Principales ecosistemas.**

Flora: Frutos: Durazno, pera, ciruela, membrillo, aguacate, manzana y nuez de castilla.  
Árboles: Encino, pino y madroño.

Fauna: Aves silvestres: Zopilote, conejo, venado, ardilla, mapache, armadillo, pumas y zorra.

Recursos Naturales: Explotación de oro y plata, y trozos de forestal.

### **Recursos naturales**

Tabla 1. Patrón de recursos naturales.

| <b>Recursos</b> | <b>Especie o elemento</b> | <b>Uso</b> |
|-----------------|---------------------------|------------|
| Flora           | Bosque de Pino            | Leña       |
|                 | Selva                     | Leña       |

|       |                         |                     |
|-------|-------------------------|---------------------|
| Fauna | Agostadero              | Ganadería Extensiva |
|       | Pasto natural           | Alimento/Ganado     |
|       | Caza de especies        | Alimento            |
|       | Venado, armadillo,      | Alimento            |
|       | Chachalaca,             | Alimento            |
| Agua  | Mapache, etc.           | Alimento            |
|       | Agua de manantial       | Consumo humano      |
|       | Agua de Manantial       | Consumo humano      |
|       | Hortalizas de traspatio | Consumo.            |

### 5.3 Dinámica Socio-demográfica

Población: En Santiago Laxopa se cuenta con una población total de 1394 personas de las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 2: Número de habitantes del municipio.

| LOCALIDAD                         | POBLACIÓN |            |            |
|-----------------------------------|-----------|------------|------------|
|                                   | Total     | Hombres    | Mujeres    |
| 0001 Santiago Laxopa              | 669       | 314        | 355        |
| 0002 San Sebastián Guiloxí        | 219       | 104        | 115        |
| 0003 Santa Catarina Yahuío        | 462       | 217        | 245        |
| 0004 Flor del Río                 | 29        | 17         | 12         |
| 0005 Loma de Chapultepec          | 14        | 7          | 7          |
| 0006 Loma de la estrella cazadora | 1         |            | 1          |
|                                   | <b>1</b>  | <b>659</b> | <b>734</b> |

FUENTE. CDI. Sistema e indicadores sobre la población indígena de México con base en INEGI 2010.





Figura 6.- Representación de la población.

Tabla 3.- Datos de la población.

| <b>POBLACIÓN</b>                                                     |         |
|----------------------------------------------------------------------|---------|
| Población Total:                                                     | 1,394   |
| Relación Hombres-Mujeres:                                            | 89.92   |
| Población Indígena de 3 años o más que habla alguna lengua indígena: | 1,186   |
| Población de 15 años o más analfabeta:                               | 80      |
| Población de 15 años o más con primaria incompleta:                  | 259     |
| Población Económicamente Activa:                                     | 631     |
| PIB per Capita:                                                      | 1,284.3 |
| Población de 5 años o más residente en otra entidad o E.U.A.:        | 6       |

FUENTE. CDI. Sistema e indicadores sobre la población indígena de México con base en INEGI 2010.

### Estructura por edad y por sexo.

En la siguiente gráfica se presenta el número de población por años y por sexo.

Tabla 4.- Población por edad y sexo.

| EDAD                   | HOMBRES | MUJERES |
|------------------------|---------|---------|
| 0-14 años              | 285     | 268     |
| 15-24 años             | 93      | 93      |
| 25-64 años             | 216     | 275     |
| 65 y más años          | 94      | 98      |
| No especificado, años. | 3       | 7       |

Cómo se puede observar la concentración de habitantes se encuentra en niños-jóvenes de 0 a 14 años de edad.

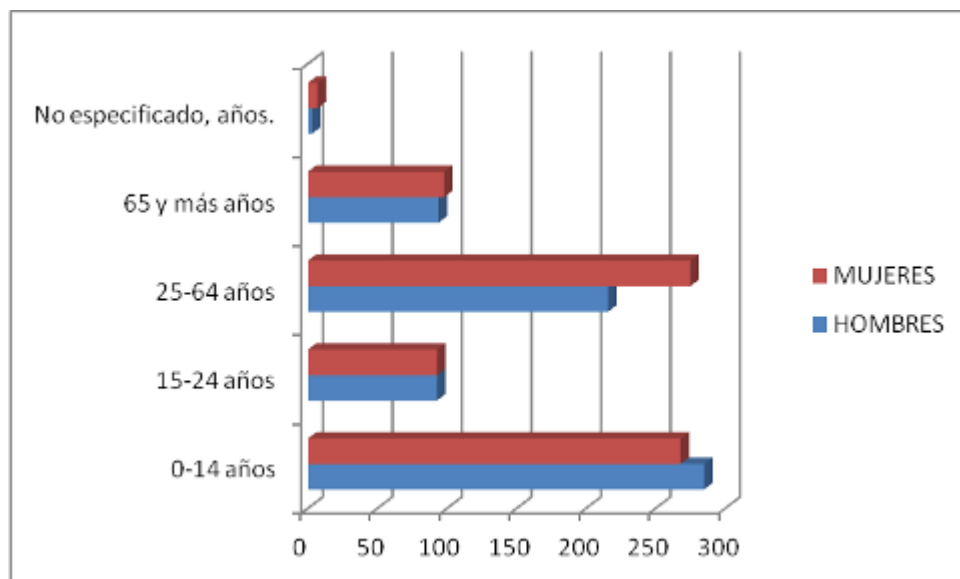


Figura 7.- Distribución de la población por edad y sexo.

### Población indígena.

En el municipio las personas mayores son las que hablan alguna lengua indígena, la mayoría de los jóvenes ya no lo practican, sin embargo la mayoría de los habitantes habla también el español.

Tabla 5.- Lengua de los habitantes.

| Indicador                              | Total | Hombres | Mujeres |
|----------------------------------------|-------|---------|---------|
| Población que habla lengua indígena    | 1186  | 557     | 629     |
| Habla español                          | 1132  | 551     | 581     |
| No habla español                       | 49    | 5       | 44      |
| No especificado                        | 5     | 1       | 4       |
| Población que no habla lengua indígena | 114   | 62      | 52      |
| No especificado                        | 2     | 0       | 2       |

La lengua que hablan en el municipio es el zapoteco, aunque actualmente en las personas jóvenes predomina el español.

Tabla 6.- Lenguas

| Lengua Indígena                 | Número de hablantes |         |         |
|---------------------------------|---------------------|---------|---------|
|                                 | Total               | Hombres | Mujeres |
| Zapoteco                        | 1153                | 544     | 609     |
| Lengua Indígena no especificada | 2                   | 0       | 2       |

**Fuente:** INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

### **Tasa de crecimiento.**

A partir del año 2005 existe una disminución en la población y así en los años subsecuentes, dicho flujo, provoca que la tasa de crecimiento total promedio sea del 17.29 %, en los primeros 10 años y, del 27.14% en los últimos 16 años, que correspondería a la tasa de crecimiento natural.

La disminución en la tasa de crecimiento se debe a la migración, ya que se presenta en todas las localidades del municipio, lo que explica, al menos que sus bajas tasas de crecimiento poblacional se le atribuye a la intensidad del flujo migratorio de los habitantes hacia otras partes del País o del extranjero, aunado también a los deceso de personas por causas naturales o de salud.

### **Densidad migratoria.**

En la cabecera municipal como en sus dos agencias, se mantiene un movimiento importante de migración causada principalmente por la falta de oportunidades de empleos a nivel local, los flujos migratorios del campo hacia las grandes ciudades y ciudades intermedias se dieron a partir de 1990, en una cantidad aproximada de 35 jóvenes por año, más hombre que mujeres. La edad de migración es de entre 18 y 25 años de edad, el patrón migratorio se ha acentuado prácticamente hacia el interior del territorio Mexicano, y en muchos de los casos hacia los estados Unidos de Norteamérica.

El efecto migratorio en el municipio tiene su asentamiento en la pérdida de identidad cultural, se desvirtúa el estilo de vida comunal en ocasiones la familia se desintegra o en el peor de los casos corren verdaderos peligros por alcanzar el sueño americano en todo caso, emigrar implica tener una oportunidad de progresar en términos materialista, es decir, la emigración contribuye en gran medida que los pueblos mejoren su infraestructura social y se fortalezca la familia, aun a costa de los efectos negativos.

### Total de hogares y viviendas particulares

En la siguiente tabla se muestra la información de los hogares y viviendas que existen en el municipio.

Tabla 7.- Hogares y viviendas particulares.

| Hogares y viviendas                    |           |            |
|----------------------------------------|-----------|------------|
| Tipo de vivienda                       | Ocupantes | %          |
| Número de viviendas.                   | 366       | 100        |
| Viviendas habitadas                    | 1,394     | 100%       |
| Viviendas particulares                 | 1394      | 100%       |
| Casa                                   | 1,394     | 100%       |
| Departamento                           | 0         | 0          |
| Vivienda o cuarto en vecindad          | 0         | 0          |
| Vivienda o cuarto en azoteo            | 0         | 0          |
| Locales no contruidos para habitación. | 0         | 0          |
| Vivienda móvil                         | 0         | 0          |
| Refugio                                | 0         | 0          |
| No especificado                        | 0         | 0          |
| Viviendas colectivas                   | 0         | 0          |
| Promedio de ocupantes por vivienda     | 3.8       | No aplica. |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Todas las casas del municipio se encuentran ocupadas según datos del Censo de población y vivienda del año 2010, y se estima que en cada hogar hay un promedio de 3 a 4 personas viviendo.

### **Tamaño promedio de los hogares.**

Según datos del Censo de población y vivienda del año 2010 la tasa de fecundación es de 3.92, lo que significa que cada matrimonio tiene alrededor de 3 ó 4 hijos, tomando como 4 el número de hijos, más los dos padres el promedio de habitantes por hogar es de 5 a 6 habitantes.

### **Hogares con jefatura femenina**

De los 366 hogares que existen en el municipio, el 29.5% de la población que representa 108 hogares tienen jefatura femenina, esto se debe a la migración, ya que los esposos muchas veces salen a trabajar y la mujer es la que se queda a cargo de los hijos y del hogar.

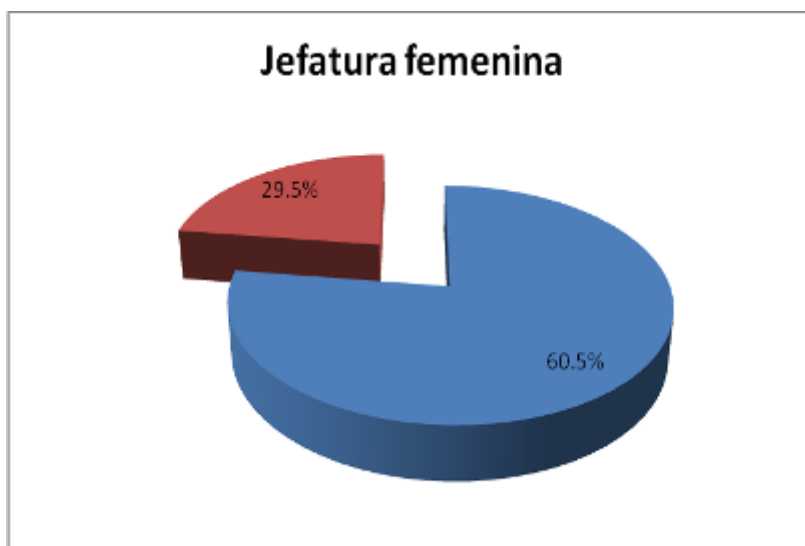


Figura 8.- Porcentaje de hogares con jefatura femenina.

### **Grado promedio de escolaridad**

En la población la mayoría de las personas estudio la escuela primaria, sin embargo por falta de recursos económicos no cursan el nivel secundaria.

Tabla 8.- Escolaridad.

| <b>Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010.</b> |       |         |         |                                          |         |         |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------|---------|---------|------------------------------------------|---------|---------|
| Nivel de escolaridad                                                          | Total | Hombres | Mujeres | Representa la población de 15 años y más |         |         |
|                                                                               |       |         |         | Total                                    | Hombres | Mujeres |
| Sin escolaridad                                                               | 60    | 19      | 41      | 6.13%                                    | 4.24%   | 7.72%   |
| Primaria completa                                                             | 313   | 162     | 151     | 31.97%                                   | 36.16%  | 28.44%  |
| Secundaria completa                                                           | 229   | 110     | 119     | 23.39%                                   | 24.55%  | 22.41%  |

En cuanto a nivel de estudios en el municipio los hombres logran concluir la primaria, la mujer en cambio no, ya que desde chica inicia a laborar para ayudar con las labores del hogar.

Tabla 9.- Escolaridad promedio.

| <b>Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo, 2010.</b> |         |         |         |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|
|                                                                             | General | Hombres | Mujeres |
| Grado promedio de escolaridad.                                              | 6.04    | 6.29    | 5.83    |

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

### **Total de escuelas**

En la siguiente tabla se muestra la infraestructura de educación, el número de aulas que se tienen.

Tabla 10.- Número de escuelas en el municipio.

| Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010 |          |       |        |           |          |              |                                            |
|--------------------------------------------------------------|----------|-------|--------|-----------|----------|--------------|--------------------------------------------|
| Nivel Educativo                                              | Escuelas | Aulas |        |           |          |              | Promedio de aulas por escuela <sup>2</sup> |
|                                                              |          | Total | En uso | Adaptadas | Talleres | Laboratorios |                                            |
| Preescolar                                                   | 3        | 4     | 4      | 1         | 0        | 0            | 1                                          |
| Primaria                                                     | 3        | 18    | 13     | 0         | 0        | 0            | 6                                          |
| Secundaria                                                   | 2        | 6     | 6      | 0         | 0        | 0            | 3                                          |

En el municipio existe un total de 8 escuelas y un total de 28 aulas, no existe ninguna aula para talleres o laboratorios para realizar algún tipo de experimento de alguna materia, principalmente en el nivel secundaria.

Tabla 11.- Docentes en escuelas públicas del municipio.

| Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010 |          |         |         |                                               |         |         |
|---------------------------------------------------------|----------|---------|---------|-----------------------------------------------|---------|---------|
| Nivel Educativo                                         | Docentes |         |         | Promedio de docentes por escuela <sup>1</sup> |         |         |
|                                                         | Total    | Hombres | Mujeres | Total                                         | Hombres | Mujeres |
| Preescolar                                              | 4        | 1       | 3       | 1                                             | 0       | 1       |
| Primaria                                                | 13       | 5       | 8       | 4                                             | 2       | 3       |
| Secundaria                                              | 6        | 3       | 3       | 3                                             | 2       | 2       |

En el municipio existe un total de 23 profesores aproximadamente, para brindar educación a los niños del municipio.

### Personal médico y derechohabientes

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de personas que tienen derechos a seguros médicos. La gran mayoría está afiliada a seguro popular.

Tabla 12.- Derechohabientes.

| Población total | Total | IMSS | ISSSTE | ISSSTE estatal <sup>(2)</sup> | Pemex, Defensa o Marina | Seguro popular o para una nueva generación | Institución privada | Otra institución <sup>(3)</sup> | No son derechohabientes. |
|-----------------|-------|------|--------|-------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Hombres 660     | 470   | 2    | 10     | 0                             | 0                       | 458                                        | 0                   | 0                               | 190                      |

| Población total |      | Total | IMSS | ISSSTE | ISSSTE estatal <sup>(2)</sup> | Pemex, Defensa o Marina | Seguro popular o para una nueva generación | Institución privada | Otra institución <sup>(3)</sup> | No son derechohabientes. |
|-----------------|------|-------|------|--------|-------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Mujeres         | 734  | 580   | 1    | 7      | 0                             | 0                       | 572                                        | 1                   | 0                               | 154                      |
| Total           | 1394 | 1,050 | 3    | 17     | 0                             | 0                       | 1,030                                      | 1                   | 0                               | 344                      |

En el municipio están 2 profesionales de la salud, un médico y una enfermera, sin embargo sólo trabajan 4 ó 5 días a la semana y con un horario de 8am a 4pm, esto genera problemas cuando existe alguna emergencia ya que los pacientes se tienen que trasladar a Ixtlán de Juárez o a la Ciudad de Oaxaca, lo que muchas veces genera gastos para los familiares de los pacientes.

### **Unidades Médicas.**

En el municipio existe 1 unidad médica que tiene sólo material básico en caso de alguna necesidad, no cuenta con equipo especializado y en algunas ocasiones se carece de medicamento para tratar a los pacientes.



## **6.- EJES DE DESARROLLO**

### **6.1 Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad**

#### ***6.1.1 Gobernabilidad***

El sistema por el cual se rige el municipio, que es por usos y costumbres, la asamblea general es la máxima autoridad, en términos de jerarquía este sería el líder principal quién realiza la tarea de analizar, discutir y aprobar las acciones que rigen la vida interna del municipio. Por su parte el Presidente Municipal asume la responsabilidad de Líder quien orienta y da rumbo al municipio en cada una de sus sectores. Entre otros sujetos que también realiza una presencia importante en relación a su responsabilidad es la figura del Comisariado de Bienes Comunales. Cabe señalar que cada una de estas tres partes asume su responsabilidad de acuerdo a sus funciones y se ponen de acuerdo cuando existe la necesidad de realizarlo sin ningún problema. Con respecto a la otra interpretación de liderazgo y relación de poder en el sector social, se ve reflejada en aquellos personajes que más que líderes, son representantes de grupos, de organizaciones, de ciudadanos, en su defecto algunos comités que se forman en la comunidad.

#### ***6.1.2 Formas de organización***

La estructura de las organizaciones en el caso de la Autoridad Municipal está basada en sus recursos humanos cuya funcionalidad se sostiene en las experiencias y en los conocimientos de acuerdo al mandato por el régimen usos y costumbres y son personas ordinarias que aportan con responsabilidad su trabajo sin esperar nada a cambio.

En cuanto a las organizaciones productivas se encuentran prácticamente en todo el municipio, tanto en la cabecera municipal como en las dos comunidades que la integran, además de los barrios. Existen grupos de trabajo que operan proyectos diversos como la Infraestructura para aves, huertos de árboles frutales, macro túneles

familiares y producción de hortalizas.

Las Organizaciones religiosas también están presentes en el municipio y desempeñan actividades principalmente cuando se realizaran las ferias del municipio.

### **6.1.3 Fortalecimiento del municipio**

A través de los años, el municipio y sus localidades han sido testigo de que diversas Instituciones del orden Federal o Estatal han contribuido en función de los requerimientos o necesidades del Municipio y de su población en general, así al interior de la misma podemos encontrar trabajos que se han realizado. Cabe señalar que las Instituciones que se han acercado al Ayuntamiento para la realización de acciones dentro del territorio municipal, siempre han encontrado los apoyos o coordinación suficiente para el logro de los objetivos. En el siguiente cuadro podremos observar que dependencias estatales y federales han visitado la comunidad, así como algunas organizaciones.

Tabla 13.- Presencia de Instituciones en el municipio.

| FEDERAL | ESTATAL | ONG'S          |
|---------|---------|----------------|
| SAGARPA | SEDAFPA | CECAPLAN       |
| SEDESOL | COPLADE | FONDO REGIONAL |
| CFE     | IEEPO   |                |
| CONAFOR | SSO     |                |
| CDI     | CAO     |                |
| SEDATU  |         |                |

### **6.1.4 Procuración de Justicia**

En el municipio se cuenta con policía municipal (o topiles), que es la encargada de realizar rondas en el municipio, ellos se encargan de la vigilancia en el municipio, si algún habitante del municipio realiza actos vandálicos o desorden en la vía pública es detenido y sancionado de acuerdo a su falta. Dentro de la estructura municipal, el sindico es el

encargado de sancionar a las personas que cometen alguna falta, siempre y cuando sea dentro de su jurisdicción, y en caso de faltas mayores es remitido ante las autoridades Distritales que en este caso es a Ixtlán de Juárez.

#### **6.1.5 Conflictos agrarios**

La cabecera municipal de Santiago Laxopa que cuenta con una superficie total del 54.02 km, la agencia municipal de San Sebastián Guiloixi con una superficie de 8.63km y Santa Catarina Yahuio 16.78, no tienen ningún conflicto agrario con las localidades circunvecinas. El 100% de la superficie del municipio se encuentra en el régimen comunal.

#### **6.1.6 Seguridad pública.**

El municipio de Santiago Laxopa desde que fue elevado a rango constitucional y dado la categoría de municipio ha carecido del bando de policía y buen gobierno, lo cual debilita la aplicación de las reglas de en todo el territorio lo cual afecta la armonía de los habitantes que interactúan en la misma.

Aunque la Ley Municipal menciona la integración de una unidad de Protección Civil, en el Ayuntamiento no existe este órgano, que en algún momento pueda coordinarse con las Instituciones, esta unidad solamente se integra cuando existe algún percance o contingencia en el territorio Municipal para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos de origen natural o Humano.

La organización y Coordinación de las dependencias, organismos, personas, acciones y recursos del municipio, responsables de la atención al desastre con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, así como la preparación de la comunidad y la capacidad de respuesta local ante la emergencia.

## **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

- 1.Desorganización por parte de grupos y organizaciones del municipio.
- 2.Carencia de capacitación a autoridades municipales para ejercer sus cargos.
- 3.Carencia de bando de policía y buen gobierno.

### **Objetivo:**

Fortalecer la organización de la autoridad municipal y de las organizaciones que existen en el municipio de Santiago Laxopa.

### **Estrategia:**

Organización, fortalecimiento y capacitación a autoridades municipales y a organizaciones del municipio.

### **Líneas de acción.**

- 1.1 Integración de grupos y organizaciones sociales del municipio.
- 2.1 Capacitación a las autoridades municipales.
- 3.1 Fortalecimiento municipal.

### **Proyectos.**

- 1.1 Capacitación a las organizaciones del municipio.
- 1.2 Capacitación sobre las ventajas de la organización y apoyos que existen para las diferentes organizaciones productivas.
- 1.3 Fortalecimiento a las diferentes organizaciones que existen mediante figuras asociativas (SPR, AC, ETC).
- 2.1 Capacitación a las autoridades municipales de sus obligaciones, derechos y funciones que deben ejercer en su cargo.
- 3.1 Bando de policía y buen gobierno en apego a los usos y costumbres y a los derechos humanos.
- 3.2 Difusión de estatuto comunal.

## **6. 2 Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo**

### **6.2.1 Inversión y fomento productivo**

Solo se contaba con el programa de PROCAMPO pero desafortunadamente este programa ya no siguió funcionando ya que el banco les pedía varios documentos de los cuales no todos los beneficiarios los tenían y es por eso que decidieron cancelar el programa. Solo se cuenta con el 50% de los productores, está en riesgo de desaparecer. El municipio de Santiago Laxopa obtiene una ponderación importante en cuanto a su competitividad. Esta se encuentra representada por la actividad maderera proveniente del aprovechamiento del bosque en una forma responsable toda vez que cuentan con Plan de manejo forestal. Con ello, la actividad económica fuerte descansa en la operación de un aserradero comunal.

El municipio de Santiago Laxopa obtiene una ponderación importante en cuanto a su competitividad. Esta se encuentra representada por la actividad maderera proveniente del aprovechamiento del bosque en una forma responsable toda vez que cuentan con Plan de manejo forestal. Con ello, la actividad económica fuerte descansa en la operación de un aserradero comunal. El municipio de Santiago Laxopa obtiene una ponderación importante en cuanto a su competitividad. Esta se encuentra representada por la actividad maderera proveniente del aprovechamiento del bosque en una forma responsable toda vez que cuentan con Plan de manejo forestal. Con ello, la actividad económica fuerte descansa en la operación de un aserradero comunal.

### **Población económicamente activa.**

La población total del municipio es de 1394 y la población económicamente activa es de 631 (Datos INEGI 2010) de las cuales se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 14.- Sectores económicos.

| SECTOR                                                                                     | PORCENTAJE |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| PRIMARIO                                                                                   | 73         |
| SECUNDARIO<br>(Minería, petróleo, industria manufacturera,<br>construcción y electricidad) | 21         |
| TERCIARIO                                                                                  | 6          |

Fuente: INEGI 2010.

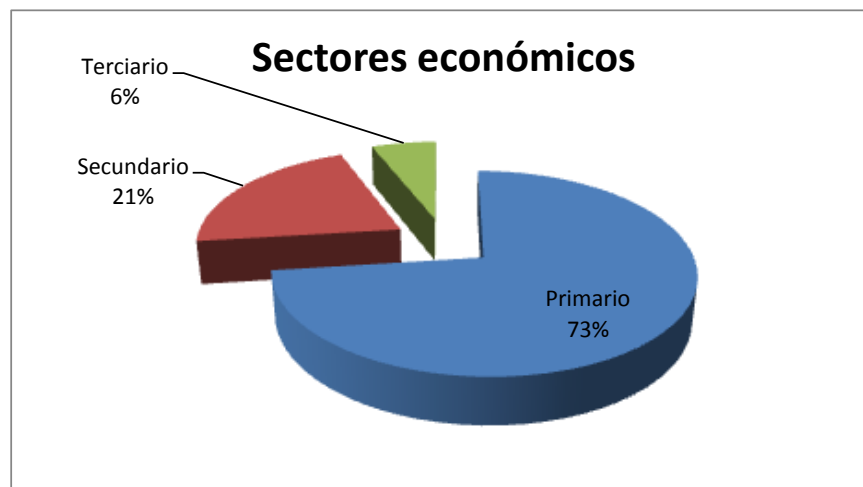


Figura 9.- Sectores económicos.

El Municipio de Santiago Laxopa obtiene una ponderación importante en cuanto a su competitividad, esta se encuentra representada por la actividad maderera proveniente del aprovechamiento del bosque en una forma responsable toda vez que cuenta con manejo forestal, con ello la actividad económica fuerte descansa en la operación de un aserradero comunal.

La actividad de la transformación de la materia prima principalmente de los árboles del bosque, a través de un aserradero, hace que el municipio cuente con una gran estructura productiva industrial, basado en la instalación y operación de los equipos y maquinaria necesaria del que consta el aserradero.

## Sectores de producción

### Primario: Agrícola, Ganadera y Aprovechamiento Forestal y Silvicultura.

Las principales fuentes de ingresos económicos es la producción de maíz, frijol, café, chile de onza, calabaza, caña, tomate, naranja, manzana, aguacate, camote, naranja, limón, plátanos de diferentes variedades, durazno, anona, guayaba y guayabita, gladiola silvestre, cresta de gallo, cuajinicuil, chayote, chilacayote, alcatraz, hortalizas y hierbas comestibles, parte de la producción que se obtiene de cada una de estas especies es para el autoconsumo y otra parte para vender o realizar el trueque con las comunidades de otra región.

Los métodos empleados para los cultivos son los tradicionales, ejecutan ciertas labores requiriendo en ocasiones auxilio de la yunta cuando la topografía del terreno así lo permite, trazando curvas de nivel en sentido transversal con relación a la pendiente del terreno, los cuales impiden la erosión o deslave de los suelos.

Desde el año 1994 los productores adquirieron la experiencia y las técnicas para el cultivo del maíz y frijol, destacando la **labranza cero y los cultivos de cobertura**. Se tiene el registro de 280 productores agrupados en 302 hectáreas.

Las siembras en el territorio Municipal son de temporal, las siembras del maíz de temporal y frijol por lo común se realizan en los meses de Abril a Junio, levantándose la cosecha en el mes de Noviembre, con riesgos de que fracase pues depende de la regularidad de las lluvias.

El frijol se cultiva en alternancia o en asociación con el maíz, en consecuencia la cantidad de productores es la misma.

En el municipio de Santiago Laxopa se identificaron tres tipos de sistemas de producción principales, que corresponden a cada una de las comunidades.

Este sistema de producción corresponde a la cabecera municipal de Santiago Laxopa, las flores ornamentales que se cultivan en la Laxopa son flor inmortal, cempasúchil, gladiolas y crisantemos.

## **Secundario Artesanal y minero**

Se elaboran blusas y rebozos hecho en telar, dicha actividad solo la práctica las mujeres, el mercado en donde las venden es en Zoogocho, el precio de los rebozos es de \$50.00 hasta \$150.00 según el tamaño, el precio de las blusas va de \$300.00 hasta \$400.00.

La elaboración de mecapales en la comunidad de Santa Catarina Yahuio es una actividad que se práctica entre otras y se necesita ixtle, torno, pintura, agujas y tijeras, la mayoría de la gente que lo elabora compra el ixtle en la misma comunidad con personas que lo revenden. Mucha gente en el pueblo se dedica a esta actividad, sin embargo su ganancia es poca o nula debido a que no tiene un mercado seguro, algunos comerciantes en Laxopa los encargan por docena para revenderlos en otros lugares, el precio de docena de mecapales va desde los \$80.00 a los \$ 120.00 según su calidad.

Otra actividad que se práctica es la elaboración de comales en la misma comunidad de Santa Catarina Yahuio y este producto solo lo elaboran en época de seca en los meses de Marzo a Mayo y esta actividad solo la realizan las mujeres , para conseguir la materia prima (barro) es necesario que las personas caminen alrededor de una hora , además tiene que pagar el alquiler del animal de carga que transportará el barro el proceso de elaboración de comales es laborioso el tiempo aproximado es de tres días, los comales son vendidos en Laxopa, Zoochila, Talea, Yalina y zoogocho desafortunadamente esta actividad es cada vez menos ya que la ganancia es poca.

En cuanto a la actividad minera no se práctica en Santiago laxopa.

## **Terciario, servicios y ecoturismo**

El comercio es una actividad que se desarrolla en la cabecera municipal como en las localidades de Santa Catarina Yahuio y San SebastiánGuiloxi, existen tiendas particulares en donde se puede encontrar productos y alimentos, así como herramientas de campo, zapatos y ropa tradicional y convencional, en estas tiendas la población adquiere sus productos y alimentos de primera necesidad, un día a la semana se presenta un evento de mercado que los pobladores le denominan “Día de plaza o Tianguis” en la cual ocurre la oferta y la demanda de productos del campo. El



transporte es otra actividad que se desarrolla por algunas personas que cuentan con camionetas de carga ligera, esto se debe a que el movimiento de personas es constante y los autobuses de pasajes solo fluyen una vez al día, tanto de salida del municipio como de entrada, por ello es importante porque ayuda a la flujo de efectivo del comercio.

### **6.2.2 Empleo productivo y bien remunerado**

Las localidades de Santiago Laxopa, Santa Catarina Yahúio y San Sebastián Guiloixi, representan el 81 % de la población económicamente activa que se dedican a la actividad primaria. Sin embargo a la falta de oportunidades de empleo o autoempleo, ha propiciado el abandono de los campos de cultivo y una fuerte emigración en busca de los dineros que puedan sostener a sus familias, es importantes impulsar proyectos alternativos de carácter productivo, de servicios y comerciales que vengán a reforzar la economía de la población y en consecuencia mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

### **6.2.3 Competitividad**

La mano de obra que se presta en el municipio parte principalmente del jefe de familia como integrante de la familia que trabaja, ya sea en la misma comunidad o fuera del pueblo, es por lo regular el jefe de familia (el padre), los lugares donde se va a trabajar son pueblos cercanos como Zoogocho, Yalina y Natividad, las actividades que realizan son como Peón de albañil, limpia de terrenos de cultivos y actividad minera en la última población, estas actividades son temporales, y los meses en los que se sale a trabajar son marzo, abril y mayo.

La mano de obra que se presta en el municipio para trabajos como la albañilería, proviene principalmente de la región, de la Ciudad de Oaxaca e inclusive de otros Estados, dado que la mano de obra que se genera en el municipio prefiere emigrar hacia otras partes del País o algunas partes de los Estados Unidos de Norteamérica.

El municipio de Santiago Laxopa obtiene una ponderación importante en cuanto a su competitividad. Esta se encuentra representada por la actividad maderera proveniente del aprovechamiento del bosque en una forma responsable toda vez que cuentan con Plan de manejo forestal. Con ello, la actividad económica fuerte descansa en la operación de un aserradero comunal

#### ***6.2.4 Infraestructura productiva.***

Dicho con anterioridad, la actividad de transformación de la materia prima principalmente de los arboles del bosque, a través de un aserradero, hace que el municipio cuente con una gran infraestructura productiva industrial, basado la instalación y operación de los equipos y maquinaria necesaria del que consta el aserradero.

#### ***6.2.5 Abasto y seguridad alimentaria***

El abasto de mercancías y otros productos y servicios provienen de la ciudad de Oaxaca y en algunos casos en la comunidad de Ixtlán de Juárez, la mayor parte de la población se surten en tiendas particulares que existen en el municipio, cada localidad cuenta con una unidad de comercio y abasto DICONSA en donde la gente puede encontrar la canasta básica y algunos otros productos como calzado, ropa, artículos de papelería, refrescos, pan, galletas etc.

#### ***6.2.6 Ordenamiento territorial e Infraestructuras***

En Santiago Laxopa se cuenta con el ordenamiento territorial, así que tanto las casas como los terrenos se encuentran bien delimitados (Estatuto comunal, delimitación de áreas específicas).

#### ***6.2.7 Organización para la producción.***

Las organizaciones productivas se encuentran prácticamente en todo el municipio, tanto en la cabecera municipal como en las dos comunidades que la integran, además de los barrios. Existen grupos de trabajo que operan proyectos diversos como la Infraestructura

para aves, huertos de árboles frutales, macro túneles familiares y producción de hortalizas.

**Problemática identificada.**

- Desempleo.
- Desorganización, conformismo y paternalismo.

**Objetivos.**

Generar fuentes de empleos para los habitantes del municipio, para evitar la migración e incrementar el ingreso económico de las familias.

**Estrategias.**

Implementar proyectos productivos que permitan mejorar la productividad en los cultivos en la cabecera municipal y en las localidades, así como el fomento a la organización.

**Líneas de Acción.**

- Generar fuentes de empleo.
- Organización en grupos legalmente constituidos.

**Proyectos**

- Asesoría técnica para proyectos.
- Solicitud de apoyo a protección civil para desastres naturales y pérdidas de cosechas.
- Mejoramiento de la productividad de maíz, frijol y haba.
- Establecimiento de huertos hortícolas y frutícolas.
- Planes de Negocios de productos agropecuarios
- Promoción y colocación de las artesanías en el mercado nacional e internacional para generar ingresos superiores.
- Plan de manejo Forestal ante la SEMARNAT.
- Crianza de animales de traspatio controlado.

- Rescate de crianza de ovinos
- Rescate de gallinas criollas/incubadora
- Construcción de sistema de riego por aspersión etapa 1, 8km de conducción.

### 6.3 Eje III. Desarrollo social y humano.

#### 6.3.1 Pobreza

En 2010, 1,037 individuos (85.2% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 582 (47.8%) presentaban pobreza moderada y 456 (37.4%) estaban en pobreza extrema.

#### 6.3.2 Desigualdad

En el municipio no se ven contrastes relevantes respecto a unos ciudadanos y otros en términos económicos, ya que la mayoría tiene los recursos mínimos para subsistir y también cuentan con sus ahorros para el caso de alguna necesidad. No existe gente rica y gente pobre como en las grandes ciudades de nuestro País.

#### 6.3.3 Marginación

El municipio de Santiago Laxopa en el censo 2010 tiene un grado de marginación medio.

Tabla 15.- Datos de pobreza en el municipio.

| Clave entidad | Nombre de la entidad | Clave del municipio | Nombre del municipio | Grado de marginación del Municipio 2010 | Población 2010 |
|---------------|----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------------------|----------------|
| 20            | Oaxaca               | 473                 | Santiago Laxopa      | Medio                                   | 1,394          |

A continuación se presentan los aspectos a considerar para obtener el grado de marginación del municipio.

Tabla 16.- Índice de marginación.

|                                                                      |                     |            |              |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------|------------|--------------|
| <b>Índice de marginación 2010</b>                                    | <b>0.33 (Medio)</b> | <b>377</b> | <b>1,286</b> |
| % Población analfabeta de 15 años o más                              | <b>8.18</b>         |            | <b>1,286</b> |
| % Población sin primaria completa de 15 años o más                   | <b>32.62</b>        | <b>441</b> | <b>1,350</b> |
| % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo | <b>0.79</b>         | <b>473</b> | <b>1,612</b> |
| % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica                       | <b>0.43</b>         | <b>541</b> | <b>2,365</b> |
| % Ocupantes en viviendas sin agua entubada                           | <b>0.29</b>         | <b>517</b> | <b>1,942</b> |
| % Viviendas con algún nivel de hacinamiento                          | <b>39.56</b>        | <b>409</b> | <b>1,448</b> |
| % Ocupantes en viviendas con piso de tierra                          | <b>40.52</b>        | <b>69</b>  | <b>69</b>    |

|                                                             |        |     |     |
|-------------------------------------------------------------|--------|-----|-----|
| % Población en localidades con menos de 5 mil habitantes    | 100.00 | 414 | 831 |
| % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | 94.29  | 25  | 46  |
| % de hablantes de lengua indígena                           | 85.08  | 101 | 178 |

#### **6.3.4 Grupos poblacionales de atención especial(Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes)**

En el caso de las mujeres indígenas, las discriminaciones que viven, se acentúan por su condición de género, por su condición étnica y por su condición económica; es decir, el hecho de ser mujer, indígena y pobre las margina y discrimina de manera más acentuada que el resto de las mujeres. Aunque las mujeres indígenas participan en sus comunidades, aportan económicamente y algunas llegan a ocupar cargos comunitarios, no les es reconocido dicho aporte, ni tampoco se toma en cuenta sus necesidades más apremiantes, ni las condiciones bajo las cuales viven, y trabajan.

En el Municipio de Santiago Laxopa se está gestionando contar en primera instancia, con que el personal encargado directamente de la atención a mujeres víctimas de violencia, como son el ministerio público y servicios de salud, se les capacite conforme a los procedimientos recientemente reformados para Interrupción Legal del Embarazo. De igual manera, se requiere que en los casos de feminicidio, se aplique un protocolo de actuación especializado, así como a sus familiares, que erradique los prejuicios y prácticas que todavía se aplican al respecto. Una tercera estrategia, pasa por conocer de una manera más específica, la situación que viven las personas víctimas de trata y generar un modelo integral, que nos permita en un futuro próximo, una atención orientada a dicha problemática. Ello implica en principio, la comparación con modelos de intervención existentes, acompañados de su normatividad. Para lo anterior, se mantendrá el vínculo con la Secretaría de Servicios de Salud de Oaxaca y la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer por motivos de Género.

En el caso de los niños y jóvenes el municipio apoya con actividades recreativas para evitar que sean atraídos por las drogas y delincuencia, en el caso de adultos mayores se

apoya con los documentos para que soliciten apoyo del programa de apoyo a las personas de la tercera edad, así mismo estas personas ya no son nombradas para ocupar un cargo público porque ya sirvieron a la comunidad, pero se les toma en cuenta para realizar actividades y obras en el municipio.

### **6.3.5 Educación**

Las causas de analfabetismo en el municipio, es resultado en gran parte del rezago económico, como ocurre en otras localidades, en nuestro Estado y en nuestro País. En el medio indígena esta situación es muy recurrente, toda vez que las escuelas no cuentan con los recursos materiales, financieros y tecnología adecuada, los esfuerzos se desvanecen sin lograr avances importantes en esta materia que permitan mejorar la educación en el municipio. El desarrollo educativo en el municipio, presenta una población de 144 habitantes de 15 años y más analfabeta el cual representa el 11.23 %, una población masculina de 46 que representa el 3.59 % y una población femenina de 42 que representa el 3.27 %, todos ellos con respecto a la población total del municipio.

Tabla 17. Población analfabeta

| Analfabetismo                                   | Santiago Laxopa | San Sebastián Guiloixi | Santa Catarina Yahuio |
|-------------------------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------------|
| Población de 15 años y más analfabeta           | 72              | 17                     | 55                    |
| Población masculina de 15 años y más analfabeta | 23              | 5                      | 18                    |
| Población femenina de 15 años y más analfabeta  | 21              | 2                      | 19                    |

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010

### **6.3.6 Cultura**

En Santiago Laxopa se celebran dos fiestas uno en 15 y 16 de enero que es a honor al SAGRADO NOMBRE DE JESÚS, donde se celebra con danzas, bailes con los mejores sones y jarabe en las noches y jaripeo ranchero con la participación

de los mejores toreros y jinetes de los pueblos circunvecinos y la fiesta patronal que se celebra del 22 al 27 de julio a honor del (SANTO PATRÓN SANTIAGO APÓSTOL), donde se celebra cada año comenzando con las misas de novenario días antes de la fiesta, desde luego hay misas cada mañana y en la tarde, donde participan diferentes bandas filarmónicas así como del pueblo como visitantes. Hay también participación de danzas de pueblos visitantes y de la comunidad, en la noche del día 24 quema de castillo acompañado con toritos y un gran baile con los mejores sones y jarabes de la región, a los días siguientes torneos de básquetbol, danzas y audición musical por las bandas filarmónicas local y visitantes. También se hace invitación a algún grupo musical para los días 26 y 27 para darle mayor realce a la festividad.

De todo eso no se escapa la fiesta brava donde participan los mejores toreros, jinetes y lazadores de la región, con la participación de varias rancherías de la región donde participan los días 24 al 27 del mes de julio al concluir la fiesta gran convivencia en la cocina comunal de la comunidad con tiroteo de cohetes y mucha música.

En Santa Catarina Yahuio es el 25 de noviembre y la de San Sebastián Guiloixi es de 25 de enero, en estas fiestas se realizan actividades sociales, deportivas y culturales.

El frente unido seis hojas colabora para la realización de la fiesta principal en Laxopa, así también participa en actividades culturales fomentando las tradiciones e entidad de su región y localidad (La fiesta patronal se financia con la aportación económica de todos los ciudadanos del municipio). La fiesta menor es el tercer domingo de enero en el que se celebra El Dulce Nombre de Jesús y sumando a las festividades religiosas las fiestas de Semana Santa, Navidad, Todos los Santos, y Día de Muertos.

En cuanto a la comida típica se disfruta en las festividades de la comunidad son caldo de res, mole de guajolote, pescado, frijol, champurrado, tepache, mezcal y cervezas.



### **6.3.7 Deporte**

En cuanto al deporte solo se cuenta con pequeñas áreas deportivas en las instalaciones de las escuela en donde los alumnos realizan las actividades deportivas y se cuenta con una cancha municipal donde los habitantes de la comunidad pueden realizar ejercicios, así como llevar a cabo torneos de basquetbol y futbol.

### **6.3.8 Salud**

De acuerdo al diagnostico de salud municipal realizado por el personal del centro de salud con sede en la cabecera municipal, las enfermedades más comunes en la población son: Enfermedades respiratorias en temporada de invierno, atacando a la población más vulnerable (niños y adultos mayores); en segundo lugar se presenta las enfermedades gastrointestinales (Amibiasis intestinal, diarreas agudas), posteriormente encontramos el alcoholismo crónico, seguido de la desnutrición que afecta principalmente a los niños que impide el desarrollo normal; en este diagnostico se visibiliza a personas con diabetes y cardiovasculares es por eso que es importante generar programas locales que fortalezcan la salud de la población. Hay personas que se dedican a la medicina tradicional como: hueseros, parteras, herbolaria, etc. Pero no están reconocidos, los cuales necesitamos que tengan su reconocimiento porque el personal médico, es deficiente, no saben lo elemental No atienden urgencias. Trabajan tres días y descansan cuatro.

#### **Problemática identificada.**

- Adicciones (alcoholismo y drogadicción).
- Pérdida de identidad.
- Escasez de agua potable.
- Falta de infraestructura en las escuela del Municipio de Santiago Laxopa.
- Alumbrado público en mal estado.

## **Objetivos.**

Mejorar los servicios básicos del municipio para beneficiar a la población.

### **Estrategia**

1. Agua potable.
2. Vivienda digna.
3. Cuidado del medio ambiente.
4. Infraestructura productiva.
5. Infraestructura municipal
6. Salud

### **Líneas de acción.**

- 1.1.- Infraestructura básica para agua potable.
- 2.1.- Construcción de viviendas dignas.
- 3.1.- Programa de recolección de basura
- 4.1.- Red de comunicación
- 5.1.- Construcción y mejoramiento de espacios educativos.
- 5.2.- Construcción de espacios para el desarrollo de la cultura.
- 6.1.- Mejorar los servicios de salud en el municipio.

### **Proyectos.**

- 1.1.1 Construcción de la red del Sistema de Agua Potable 2a. Etapa
- 1.1.2 Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Guiloxi.
- 1.1.3 Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Yahuio.
- 1.1.4 Tanque de almacenamiento de agua en Santiago Laxopa.
- 2.1.1 Construcción de vivienda digna Guiloxi.
- 2.1.2 Construcción de vivienda digna en Yahuio.

- 3.1.1 Adquisición de Contenedores de basura.
- 3.1.2 Construcción de un relleno sanitario.
- 3.1.3 Campaña de recolección y Talleres de separación y reciclado de basura.
- 3.1.4 Fosa común para entierro de animales.
  
- 4.1.1 Apertura y pavimentación de calles (segunda etapa).
- 4.1.2 Estudio y proyecto de Modernización desviación – municipio.
- 4.1.3 Modernización de la desviación al municipio.
- 4.1.4 Apertura de camino del pueblo a Tierra Caliente (yahuio).
- 4.1.5 Rehabilitación de la carretera municipio-río grande
- 4.1.6 Pavimentación de calles a la escuela Telesecundaria
- 4.1.7 Pavimentación parte sur que va a la planta de tratamiento.
- 4.1.8 Mantenimiento carretera Díaz Ordaz-Villa Alta Km 40-Santiago Laxopa, 18 km.
- 4.1.9 Pavimentación de calle a la telesecundaria (Yahuio).
- 4.1.10 Protección civil a través de enlace municipal.
  
- 5.1.1 Reubicación de 2 aulas.
- 5.1.2 Construcción de un aula y una dirección.
- 5.1.3 Construcción de 3 aulas para educación inicial.
- 5.1.4 Creación de una escuela media superior.
- 5.1.5 Rehabilitación de la cancha de Basquetbol.
- 5.1.6 Rehabilitación del techado de aulas.
- 5.1.7 Construcción de oficinas.
- 5.1.8 Adquisición de un terreno para servicios públicos del municipio.
- 5.1.9 Rehabilitación y repotencialización de energía eléctrica en Guiloxi.
- 5.1.10 Ampliación de energía eléctrica
- 5.1.11 Alumbrado público en varias calles de la Reubicación.
- 5.1.12 Casa de cultura
- 5.1.13 Construcción de un anexo de la agencia municipal.
- 5.1.14 Instalación de líneas telefónicas.

- 6.1.2 Gestión una doctor (a) capacitada y su asistente.
- 6.1.3 Dar seguimiento a la gestión de personal de salud en la jurisdicción.
- 6.1.4 Adquisición de un equipo de ultrasonido.
- 6.1.5 Formar un grupo de alcohólicos anónimos.
- 6.1.6 Talleres para hombres y mujeres para prevención de alcoholismo y drogadicción con el grupo de oportunidades.
- 6.1.7 Taller Teórico-práctico sobre nutrición y dietas.
- 6.1.8 Producción de frutas y verduras.

## 6.4 Eje IV. Gobierno honesto y de resultados.

### 6.4.1 Transparencia y rendición de cuentas.

El órgano de gobierno y la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de alguna forma van de la mano, ya que por una parte, se establece la legalidad en la aprobación del gasto de los recursos por parte del cabildo y por la otra se permite la legitimidad del proceso al incorporar a los integrantes del Consejo en la evaluación de los proyectos que se ejecutan en función de los recursos disponibles. En este caso, la contraloría social supervisa los avances y término de obras en la cual redunda en una información que se brinda a la población al término del ejercicio fiscal.

### 6.4.2 Finanzas y gasto público.

En este año, la distribución y aplicación de los recursos, serán aprobadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se analizan cada una de las propuestas en sesión de trabajo y finalmente se prioriza tomando en cuenta su importancia y beneficio a la población (Tabla 18). La mayoría recae en propuestas sobre construcción de Infraestructura social básica en la cual se destinan los recursos que en lo subsiguiente son supervisados por el regidor correspondiente y el Presidente Municipal. Sin embargo a todo ello, es importante mencionar que los recursos percibidos en este año, no son suficientes para dar una respuesta satisfactoria a la población y sectores de acuerdo a sus demandas, en todo caso se hace extensivo el planteamiento de que el gobierno Federal y estatal ingrese más recursos a este Municipio dentro de las posibilidades financieras que estos tengan.

Tabla 18.-Ingresos propios

|                                      |                    |
|--------------------------------------|--------------------|
| Ingresos propios                     | 1,780,534.0        |
| Impuestos                            | 35,000.00          |
| Derechos                             | 11,174.00          |
| Contribución de mejoras              | 2.00               |
| Productos                            | 1.00               |
| Aprovechamientos                     | 1,800.00           |
| Participaciones intensivos federales | 1,732,557.0        |
| Aportaciones federales               | 1,843,195          |
| Ingresos extraordinarios             | 3.00               |
| <b>Total de ingresos</b>             | <b>3,623,732.0</b> |

En la siguiente tabla se presenta la información de los ramos 28 y 33 correspondientes al municipio de Santiago Laxopa.

Tabla 19.- Finanzas municipales.

| Finanzas Públicas |                 |                                          |                                  |
|-------------------|-----------------|------------------------------------------|----------------------------------|
| Ramo 28           |                 |                                          |                                  |
| Año               | Total           | Fondo Municipal de Participaciones (FMP) | Fondo de Fomento Municipal (FFM) |
| 2005              | \$ 1,196,403.09 | \$ 843,526.79                            | \$ 352,876.30                    |
| 2006              | \$ 1,196,403.09 | \$ 843,526.79                            | \$ 352,876.30                    |
| 2007              | \$ 1,513,400.69 | \$ 1,024,758.68                          | \$ 488,642.01                    |
| 2008              | \$ 1,631,481.60 | \$ 1,096,194.00                          | \$ 535,287.60                    |
| 2009              | \$ 1,668,652.41 | \$ 1,140,891.48                          | \$ 527,760.93                    |
| 2010              | \$ 1,386,832.48 | \$ 1,282,251.12                          | \$ 104,581.36                    |
| 2011              | \$ 1,984,532.00 | \$ 1,286,519.00                          | \$ 698,013.00                    |
| 2012              | \$ 1,900,494.00 | \$ 1,308,856.00                          | \$ 591,638.00                    |
| 2013              | \$ 1,909,989.00 | \$ 1,324,257.00                          | \$ 585,732.00                    |
| 2014*             | \$ 1,967,194.10 | \$ 1,375,403.80                          | \$ 591,790.30                    |

Ramo 33

| Año   | Total           | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM) |
|-------|-----------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| 2005  | \$ 1,294,784.00 | \$ 911,357.00                                    | \$ 383,427.00                                                  |
| 2006  | \$ 1,399,525.00 | \$ 976,738.00                                    | \$ 422,787.00                                                  |
| 2007  | \$ 1,494,258.00 | \$ 1,088,461.00                                  | \$ 405,797.00                                                  |
| 2008  | \$ 1,783,161.00 | \$ 1,301,492.00                                  | \$ 481,669.00                                                  |
| 2009  | \$ 1,843,195.00 | \$ 1,346,235.00                                  | \$ 496,960.00                                                  |
| 2010  | \$ 3,155,440.00 | \$ 2,072,841.00                                  | \$ 1,082,599.00                                                |
| 2011  | \$ 2,150,714.00 | \$ 1,563,966.00                                  | \$ 586,748.00                                                  |
| 2012  | \$ 2,373,278.00 | \$ 1,750,313.00                                  | \$ 622,965.00                                                  |
| 2013  | \$ 2,521,185.00 | \$ 1,856,491.00                                  | \$ 664,694.00                                                  |
| 2014* | \$ 2,664,369.50 | \$ 1,951,582.75                                  | \$ 712,786.75                                                  |

\* Datos Actualizados a Marzo 2014

#### **6.4.3 Eficiencia y eficacia administrativa.**

Santiago Laxopa, por su sistema organizacional basado en los Usos y Costumbres, siempre ha sido una población participativa en cualquiera de sus sectores, desde la elección de sus gobernantes, ejecución de tequios, fiestas patronales, etc. por ello es importante señalar que es posible desarrollar un crecimiento ordenado y con mucha participación ciudadana en donde les corresponda, siempre y cuando sea para el beneficio de la población y del municipio.

Así mismo cabe mencionar que los asuntos que competen al municipio se realizan de una manera rápida y se solucionan dentro del mismo municipio. En el caso de asuntos más delicados o que les competen a otras instancias son turnados al Distrito de Ixtlán o a la capital del Estado.

#### **6.4.4 Coordinación institucional.**

Históricamente las instituciones de gobierno tanto federal como estatal, de alguna manera siempre se han involucrado en la definición de beneficios o apoyos que el H. Ayuntamiento ha conseguido a través de la gestión. En este sentido, participan en la ejecución de proyectos ya sea de carácter social o de servicios. Ahora con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Rural sustentable y sus resultados, se prevé que exista una mayor participación e involucramiento en todas aquellas acciones, actividades y proyectos que provoquen crecimiento en la población y los sectores que conforman el territorio municipal.

#### **6.4.5 Desarrollo Institucional Municipal.**

El municipio se relaciona con los grupos y organizaciones que existen dentro del municipio, así mismo la autoridad municipal se relaciona con los diferentes comités que existen dentro del mismo. Con las dependencias que se relaciona el municipio son: del Gobierno del Estado, Sedafpa, Módulos de desarrollo, Coplade, Ieepo, Registro Civil y con las del Gobierno Federal: Semarnat, Conagua, Sagarpa, Ssa, Sep, Sedesol, CDI entre otras. La relación siempre ha sido cordial y con ello se ha logrado un desarrollo del municipio de manera adecuada.

### **Problemática identificada.**

Desconfianza de algún sector de la población para con la autoridad municipal.

### **Objetivos.**

Brindar a la población la información de las actividades que se realizan en el municipio.

### **Estrategias.**

Realizar reuniones con el cabildo municipal y con la gente del pueblo.

### **Líneas de Acción.**

Atención a las peticiones de los habitantes en cuanto a revisión de cuentas.

### **Proyectos**

- Periódico informativo para dar transparencia de los recursos.
- Reuniones con el pueblo para informar de las actividades realizadas por la Autoridad Municipal.



## **7.- POLITICAS TRANSVERSALES.**

### **Política transversal de equidad de género**

#### ***Objetivos y estrategias***

Incorporar a las mujeres en todos los proyectos y acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio y fuera de el, en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

**Estrategia 1.1** Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

**Estrategia 1.2** crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.3** Formación y capacitación permanente de los servidores públicos municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

**Estrategia 1.4** Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

**Estrategia 1.5** Establecimiento e instalación de oficinas que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

## **Política transversal de pueblos indígenas.**

### **Objetivos y estrategias.**

Impulsar el desarrollo del municipio considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

**Estrategia 1.1** Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.2** Impulso al desarrollo económico de los habitantes por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

**Estrategia 1.3** Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

**Estrategia 1.4** Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

## 8.- PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

| Nombre del Programa o Proyecto                                                                                         | Objetivo del Programa o Proyecto                                                                           | Meta programada      | Beneficiarios  | Indicador                                                                                                      | Costo estimado | Fuente de financiamiento      | Periodo de ejecución |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------------|
| Capacitación a las organizaciones del municipio.                                                                       | Capacitar a los integrantes de los diferentes grupos en temas relacionados a la organización y planeación. | 2 capacitaciones/año | 300 habitantes | No. De habitantes de grupos organizados capacitados/ No. De habitantes totales de grupos organizados*100       | \$40,000.00    | Icapet.                       | 2014-2016            |
| Capacitación sobre las ventajas de la organización y apoyos que existen para las diferentes organizaciones productivas | Dar a conocer los diferentes programas y apoyos que existen en el gobierno Federal y Estatal.              | 2 capacitaciones/año | 300 habitantes | No. De integrantes de grupos capacitados/ No. De integrantes de grupos *100                                    | \$40,000.00    | Icapet.                       | 2014 – 2016          |
| Fortalecimiento a las diferentes organizaciones que existen mediante figuras asociativas (SPR, AC, ETC).               | Capacitación sobre figuras asociativas.                                                                    | 3 capacitaciones/año | 300 personas   | No. De integrantes de grupos capacitados/ No. De integrantes de grupos *100                                    | \$60,000.00    | Icapet.                       | 2014-2016            |
| Capacitación a las autoridades municipales de sus obligaciones, derechos y funciones que deben ejercer en su cargo.    | Capacitar a las autoridades municipales para el correcto desempeño de sus actividades, en la seguridad e   | 3 capacitaciones     | 40 integrantes | No de integrantes del cabildo municipal y auxiliares capacitados/ No de integrantes del cabildo municipal *100 | \$6,000.00     | Módulo de desarrollo regional | 2014-2016            |

|                                                                                            |                                                                                                                     |                 |                 |                                                                                                            |              |                                                         |                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------|-----------------|
|                                                                                            | impartición de la justicia                                                                                          |                 |                 |                                                                                                            |              |                                                         |                 |
| Bando de policía y buen gobierno en apego a los usos y costumbres y a los derechos humanos | Plasmar los derechos y obligaciones de los ciudadanos mediante el bando de policía y buen gobierno.                 | 3 talleres/año  | 1394 personas   | No de habitantes que aplican el bando de policía y buen gobierno/ No de habitantes totales                 | \$20,000.00  | Módulo de desarrollo regional. Autoridad Municipal, SAI | 2014-2016       |
| Difusión de estatuto comunal                                                               | Difusión del estatuto comunal.                                                                                      | 2 reuniones     | 1394            | No de habitantes mayores de 18 años que conocen el estatuto comunal/No de habitantes en el municipio *100  | \$10,000.00  | Autoridad agraria/CONAFOR                               | 2014            |
| Asesoría técnica para proyectos                                                            | Dar asistencia técnica y buscando los mecanismos de mejora para todos los proyectos que se generen en el municipio. | 800 productores | 800 productores | Número de productores beneficiados con asistencia técnica/ Número total de productores del municipio * 100 | \$200,000.00 | SAGARPA/SEDAF PA/INAES/SEDES OL/CDI                     | 2014/2015 /2016 |

|                                                          |                                                                                               |                                                                        |                  |                                                                                                             |                |                                  |                 |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------|
| Solicitud de apoyo a protección civil.                   | Compensar con subsidio las pérdidas totales o parciales por los cultivos afectados.           | 800 productores                                                        | 800 productores  | Número de productores beneficiados con el subsidio/<br>Número total de productores del municipio * 100      | \$1,000,000.00 | SAGARPA/FOND EN                  | 2014/2015 /2016 |
| Mejoramiento de la productividad de maíz, frijol y haba. | Incrementar los rendimientos de maíz en al menos un 10%                                       | 800 productores                                                        | 800 productores  | Número de productores beneficiados con los rendimientos/<br>Número total de productores del municipio * 100 | \$1,000,000.00 | SAGARPA/SEDAF PA                 | 2014/2015 /2016 |
| Establecimiento de huertos hortícolas y frutícolas.      | Establecer huertas de frutales típicos de la región. (manzano, durazno, zarzamora, chabacano) | 200 productores                                                        | 200 productores. | Número de productores con huerta/núm. De productores del municipio *100                                     | \$500,000.00   | SAGARPA/SEDAF PA                 | 2014/2015 /2016 |
| Planes de Negocios de productos agropecuarios            | Buscar nichos de mercados de los productos que ofrece el municipio                            | 5 planes de negocios (durazno, zarzamora chabacano, nuez y artesanías) | 200              | Número de productores con plan de negocios/núm. De productores del municipio *100                           | \$250,000.00   | SAGARPA/SEDAF PA/SEDATU/SED ESOL | 2014/2015 /2016 |

|                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                           |                                       |                           |                                                                     |              |                     |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------|-----------------|
| Promoción y colocación de las artesanías en el mercado nacional e internacional para generar ingresos superiores. | Buscar alternativas de solución para la comercialización de las artesanías en el mercado nacional e internacional, a través de canales de distribución bien establecidos, que sean eficientes y eficaces en su operación. | 900 empleos directos                  | 900 artesanos             | Número de artesanos beneficiados/<br>Número total de artesanos *100 | \$500,000.00 | CDI/INAES/SEDE SOL/ | 2014/2015 /2016 |
| Plan de manejo Forestal ante la SEMARNAT.                                                                         | Aprovechar los recursos forestales con la finalidad de obtener recursos económicos y poder tener un empleo a corto, mediano y largo plazo.                                                                                | Actualizar el plan de manejo forestal | 100 trabajadores directos | Permiso autorizado                                                  | \$200,000.00 | SEMARNAT            | 2014/2015 /2016 |

|                                              |                                                                                                                                                                             |                              |              |                                                                                                           |            |                  |                 |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------|-----------------|
| Crianza de animales de traspatio controlado. | Disminuir la tasa de mortandad en los animales de traspatio a fin de aumentar los ingresos familiares, ya que se garantiza su productividad a corto, mediano y largo plazo. | 60 granjas familiares        | 150 familias | Número de granjas implementadas/<br>Número total de granjas planeadas*100.                                | 100,000.00 | SAGARPA/SEDAF PA | 2014/2015 /2016 |
| Rescate de crianza de ovinos                 | Implementar acciones que conlleven al rescate de la crianza de animales ovinos, ya que esto también ayudara a la existencia de productos artesanales derivados de esta.     | 1000 borregos                | 500 personas | Número de beneficiarios con borregos/<br>Número total de beneficiarios*100                                | 350,000.00 | SAGARPA/SEDAF PA | 2014/2015 /2016 |
| Rescate de gallinas criollas/incubadora      | Rescatar la crianza y el consumo de las gallinas criollas por su alto contenido de vitaminas y minerales que favorecen a la buena alimentación de la comunidad.             | Generar autoconsumo y ventas | 200 familias | Número de familias con gallinas criollas/<br>Numero total familias con gallinas criollas solicitadas*100. | 80,000.00  | SAGARPA/SEDAF PA | 2014/2015 /2016 |

|                                                                |                                                                                                                          |                                                                                              |                                 |                                                                                   |                |                            |                  |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------|------------------|
| Construcción de sistema de riego 1era etapa, 8km de conducción | Apoyar a los productores agrícolas para riegos auxiliares en la época de estiaje y también para la crianza de su ganado. | Incrementar los rendimientos de las cosechas y disminuir las pérdidas por escasez de lluvia. | 179 familias de manera directa. | Beneficiarios del sistema de riego/ Número de productores agrícolas*100.          | \$1,000,000.00 | CONAGUA, SAGARPA, SEDAFPA. | 2014/2015 /2016. |
| Construcción de la red del Sistema de Agua Potable 2a. Etapa   | Dotar de agua potable de buena calidad a la población                                                                    | 4 Km de tubería                                                                              | 669                             | Beneficiarios del agua potable de calidad/No de Beneficiarios de agua potable*100 | \$741,601.45   | FAISM                      | 2014             |
| Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Guiloxi             | Dotar de agua potable de buena calidad a la población                                                                    | 8.5 KM                                                                                       | 219                             | Beneficiarios del agua potable de calidad/No de Beneficiarios de agua potable*100 | \$556,201.08   | FAISM                      | 2014             |
| Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Yahuio              | Dotar de agua potable de buena calidad a la población                                                                    | 1800 M                                                                                       | 462                             | Beneficiarios del agua potable de calidad/No de Beneficiarios de agua potable*100 | \$556,201.08   | FAISM                      | 2014             |
| Tanque de almacenamiento de agua en Santiago Laxopa.           | Dotar de agua potable de buena calidad a la población                                                                    | 1 tanque                                                                                     | 669                             | Beneficiarios del agua potable de calidad/No de Beneficiarios de agua potable*100 | \$230,000.00   | FAISM                      | 2014             |



|                                                    |                                                                                       |                            |               |                                                                                                                      |              |                                            |      |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------|------|
| Construcción de vivienda digna Guiloxi.            | viviendas dignas                                                                      | 50 viviendas               | 250           | Núm de habitantes con casas dignas/núm de habitantes con viviendas *100.                                             | \$500,000.00 | FAISM/SEDATU/S EDESOL                      | 2015 |
| Construcción de vivienda digna en Yahuio.          | Viviendas dignas                                                                      | 50 viviendas               | 150           | Núm de habitantes con casas dignas/núm de habitantes con viviendas *100.                                             | \$500,000.00 | FAISM/SEDATU/S EDESOL                      | 2016 |
| Construcción de vivienda digna en Santiago Laxopa. | viviendas dignas                                                                      | 57 viviendas               | 150           | Núm de habitantes con casas dignas/núm de habitantes con viviendas *100.                                             | \$500,000.00 | FAISM/SEDATU/S EDESOL                      | 2017 |
| Adquisición de Contenedores de basura.             | Mejorar el aspecto del municipio y realizar la limpieza de este.                      | 50 contenedores de basura. | 1394 personas | Núm de contenedores instalados/Núm, de contenedores adquiridos *100                                                  | \$30,000.00  | Instituto Estatal de Ecología              | 2014 |
| Construcción de un relleno sanitario.              | Concientizar a las personas sobre el manejo de la basura y su impacto en el ambiente. | 1 relleno sanitario        | 1394 personas | Número de toneladas ingresadas al relleno sanitario/ Número total de toneladas tratadas en el relleno sanitario *100 | 1,500,000.00 | Municipio e Instituto Estatal de Ecología. | 2014 |

|                                                                        |                                                                                                                                                        |                                                     |               |                                                                                 |                |                                                                                  |           |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Campaña de recolección y Talleres de separación y reciclado de basura. | Concientizar a las personas sobre el manejo de la basura y su impacto en el ambiente.                                                                  | 3 talleres                                          | 669 personas  | Número de habitantes capacitados/número de habitantes totales del municipio     | 30,000.00      | SEMARNAT/ INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA/CENTRO DE SALUD/MAESTROS DE LAS ESCUELAS | 2014-2016 |
| Fosa común para entierro de animales.                                  | Concientizar a la población sobre el mal aspecto generado por la existencia de animales muertos en la comunidad y el foco de infección que representa. | 1 espacio para fosas exclusivo de animales muertos. | 1394 personas | Número de animales enterrados en las fosas/Número total de animales muertos*100 | \$20,000.00    | Autoridad municipal, COPLADE o Módulo de Desarrollo                              | 2014-2016 |
| Apertura y pavimentación de calles (segunda etapa).                    | Mejorar las calles                                                                                                                                     | 800 mts                                             | 219           | Número de caminos reparados/ número de caminos en el municipio,*100             | \$1,300,000.00 | Gobierno del Estado.                                                             | 2014      |
| Estudio y proyecto de Modernización - desviación municipio.            | Mejorar la comunicación y reducir tiempo de traslado                                                                                                   | 1 estudio, 1 proyecto                               | 669 personas  | Número de caminos reparados/ número de caminos en el municipio,*100             | \$150,000.00   | FAISM                                                                            | 2014      |
| Modernización de la desviación al municipio                            |                                                                                                                                                        | 6 km                                                |               |                                                                                 | \$5,000,000.00 | Gobierno Federal CDI                                                             | 2015-2016 |

|                                                                             |                                                                                        |                          |              |                                                                   |                 |                          |           |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------|-----------|
| Apertura de camino del pueblo a Tierra Caliente (yahuio)                    | Incrementar la producción y disminuir costos por extracción y acarreo de arena y grava | 15 km                    | 462 personas | Número de caminos reparados/ núm. de caminos en el municipio,*100 | \$10,000,000.00 | CDI/SCT                  | 2015-2016 |
| Rehabilitación de la carretera municipio-río grande                         | Material de arena y grava útil que puede ser extraída para las obras                   | 3 km                     | 669 personas | Número de caminos reparados/ núm. de caminos en el municipio,*100 | \$1,500,000.00  | CDI/SCT                  | 2015-2016 |
| Pavimentación de calles a la escuela Telesecundaria                         | Mejorar las calles para los alumnos, principalmente en tipo de lluvias.                | 800mts (más transitable) | 669 personas | Número de calles reparados/ núm. de calles en el municipio,*100   | \$1,500,000.00  | FAISM                    | 2015-2016 |
| Pavimentación parte sur que va a la planta de tratamiento.                  | Mejorar las calles y evitar algún accidente es adultos mayores y niños.                | 300 mts                  | 669 personas | Número de calles reparados/ núm. de calles en el municipio,*100   | \$700,000.00    | Recursos extraordinarios | 2015-2016 |
| Mantenimiento carretera Díaz Ordaz-Villa Alta Km 40-Santiago Laxopa, 18 km. | Para el abastecimiento del centro de salud.                                            | 18 km                    | 1394         | % de kilómetros reparados/% de caminos en mal estado *100         | \$800,000.00    | SCT/CAO                  | 2015-2016 |
| Pavimentación de la calle a la telesecundaria (Yahuio)                      | Mejorar el aspecto de las calles y tener las calles limpias.                           | 500m (calles amplias)    | 50 alumnos   | Número de calles reparados/ núm. de calles en el municipio,*100   | \$1,000,000.00  | FAISM                    | 2015-2016 |

|                                                 |                                                                                                       |                                        |               |                                                                                      |                |                                                |           |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------|-----------|
| Protección civil a través de enlace municipal.  | Reconstrucción de zona de derrumbes y construcción de bardas para retención de terrenos.              | 3 Muros de contención.                 | 1394 personas | Número de obras reconstruidas/Número total de obras de reconstrucción planeadas*100. | \$1,500,000.00 | SCT                                            | 2014-2016 |
| Reubicación de 2 aulas                          | Construir las aulas para un mejor desempeño escolar                                                   | 2 aulas.                               | 50 alumnos    | Número de aulas a reubicar/ Núm. de aulas totales *100                               | \$700,000.00   | OICIFED/CONAFE                                 | 2015-2016 |
| Construcción de un aula y una dirección         | Construir las aulas para un mejor desempeño escolar.                                                  | 2 aulas.                               | 52 alumnos    | Número de aulas a reubicar/ Núm. de aulas totales *100                               | \$600,000.00   | OICIFED/CONAFE                                 | 2015-2016 |
| Construcción de 3 aulas para educación inicial. | Instalaciones adecuadas para estudiar.                                                                | 3 aulas                                | 45 alumnos    | Número de aulas a reubicar/ Núm. de aulas totales *100                               | \$900,000.00   | OICIFED                                        | 2015-2016 |
| Creación de una escuela media superior.         | Disminuir la migración de padres y alumnos para buscar ingresos para darles educación media superior. | Proyecto de escuela medio superior     | 60 alumnos    | Número de aulas a nivel superior/ Núm. de aulas totales *100.                        | 150,000        | Recursos extraordinarios /SEP/SEDESOL          | 2014      |
|                                                 |                                                                                                       | Construcción de escuela medio superior | 1394          | Número de aulas a nivel superior/ Núm. de aulas totales *100.                        | 2,500,000.00   | Recursos extraordinarios /SEP/SEDESOL/ OICIFED | 2015-2016 |
| Rehabilitación de la cancha de Basquetbol.      | Fomentar el deporte en los jóvenes y prevenir adicciones.                                             | 1 cancha                               | 110 alumnos   | % avance de la cancha de basquetbol.                                                 | \$600,000.00   | Recursos extraordinarios                       | 2015-2016 |

|                                                                      |                                                                                          |                                                                           |                            |                                                                                    |                |                      |             |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------|-------------|
| Rehabilitación del techado de aulas                                  | Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.                                           | 7 aulas                                                                   | 110 alumnos                | Número de techados reparados/Núm. de techos totales *100                           | \$1,000,000.00 | FAISM                | 2015-2016   |
| Construcción de oficinas.                                            | Incrementar los espacios para laborar, principalmente para los comités.                  | 8 oficinas (más espacio para el desarrollo de actividades de cada comité) | 669 personas               | Núm., de oficinas construidas/núm. de oficinas programadas*100                     | \$2,600,000.00 | Gobierno del Estado. | 2015-2016   |
| Adquisición de un terreno para servicios públicos del municipio.     | Contar con espacios para la ubicación de servicios públicos al municipio                 | 500 m2                                                                    | 669                        | Un terreno adquirido                                                               | \$200,000.00   | FAISM FONDO 4        | 2014        |
| Rehabilitación y repotencialización de energía eléctrica en Guiloixi | Brindar el servicio de energía eléctrica de calidad a los habitantes de Santiago Laxopa. | 30 viviendas con energía eléctrica.                                       | 30 viviendas, 80 personas. | % de hogares con energía eléctrica/ %de hogares faltantes de energía eléctrica*100 | \$500,000.00   | FAISM                | 2015-2016   |
| Ampliación de energía eléctrica                                      | Mejorar las condiciones de energía eléctrica de las viviendas                            | 500 metros, 10 postes y un transformador                                  | 30 viviendas               | numero de metros de energía eléctrica ampliados/ Numero de metros totales.         | \$600,000.00   | FAISM                | 2015 - 2016 |
| Alumbrado público en varias calles de la Reubicación.                | Mejorar la visibilidad y evitar actos vandálicos.                                        | 15 lámparas (mejor visibilidad)con postes                                 | 669 personas               | Número de lámparas adquiridas                                                      | 300,000.00     | FAISM                | 2015-2016   |

|                                                   |                                                                                          |                                     |                                                                   |                                                                                     |                |                                                               |           |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------|-----------|
| Casa de cultura                                   | Construcción para el desarrollo de la cultura y motivación para los jóvenes.             | 1 construcción                      | 60 músicos y 40 danzantes                                         | % de construcción de la obra/ Núm de obra *100                                      | \$3,000,000.00 | CDI/ SECRETARIA DE CULTURA                                    | 2015-2016 |
| Construcción de un anexo de la agencia municipal  | Construcción para realizar actividades.                                                  | 1 obra                              | 219 (Guiloxi)                                                     | % de avance de la obra/Núm. de obras a realizar *100                                | \$1,000,000.00 | Recursos extraordinarios                                      | 2015-2016 |
| Instalación de líneas telefónicas                 | Instalación de teléfonos para una mejor calidad de vida.                                 | 1 servicio telefónico en la agencia | 240 personas                                                      | %de avance en la instalación de la antena/núm. de antenas a instalar *100           | \$20,000.00    | Teléfonos de México o adquisición de alguna antena satelital. | 2015-2016 |
|                                                   |                                                                                          | 1 antena de celular Tercer          | 240 personas de manera directa. 500 personas de manera indirecta. | % de avance en la instalación de antena para celular/núm. de antenas a instalar*100 | \$600,000.00   | Teléfonos de México o adquisición de alguna antena satelital. |           |
|                                                   |                                                                                          | 15 servicios domiciliarios          | 240 personas                                                      | %de avance en la instalación de la antena/núm. de antenas a instalar *100.          | \$50,000.00    | Teléfonos de México o adquisición de alguna antena satelital. | 2015-2016 |
| Gestión una doctor (a) capacitada y su asistente. | Brindar servicios de salud adecuados a los habitantes del municipio los 365 días al año. | 1 médico y una enfermera.           | 1394                                                              | Número de pacientes atendidos/número de habitantes*100                              | \$120,000.00   | Secretaria de Salud                                           | 2015-2016 |

|                                                                                                              |                                                                                  |                                                              |             |                                                                   |              |                                                     |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------|-----------|
| Dar seguimiento a la gestión de personal de salud en la jurisdicción.                                        | Seguimiento puntual para contar con servicios de equipo médico capaz             | Al menos 1 médico y una enfermera de manera permanente.      | 1394        | Número de pacientes atendidos/número de habitantes*100            | \$120,000.00 | Secretaria de Salud                                 | 2014      |
| Adquisición de un equipo de ultrasonido                                                                      | Adquisición del equipo para evitar algunos gastos a los habitantes del municipio | 1 equipo con tres traductores (mama, endovaginal, y convexo) | 1394        | Núm. de equipos adquiridos.                                       | 400,000.00   | Secretaria de Salud                                 | 2014      |
| Formar un grupo de alcohólicos anónimos                                                                      | Prevenir adicciones en jóvenes y niños.                                          | 1 grupo de alcohólicos anónimos                              | 35 personas | Número de pacientes/ Número de adictos *100                       | \$100,000.00 | Alcohólicos anónimos.                               | 2014-2016 |
| Talleres para hombres y mujeres para prevención de alcoholismo y drogadicción con el grupo de oportunidades. | implementar de talleres y asistencia a los talleres.                             | 4 Talleres al año                                            | 45          | Núm. de talleres realizados/Núm. de talleres programados.         | \$200,000.00 | Secretaria de Salud/Oportunidades                   | 2014-2016 |
| Taller Teórico-práctico sobre nutrición y dietas.                                                            | Disminuir el porcentaje de niños desnutridos                                     | 2 al año                                                     | 129 niños   | % de niños con desnutrición.                                      | \$200,000.00 | Secretaria de Salud                                 | 2015-2016 |
| Producción de frutas y verduras.                                                                             | Número de huertos establecidos.                                                  | 30 huertos                                                   | 129 niños.  | Núm. de huertos sembrados                                         | \$100,000.00 | Secretaria de Salud /SEDAFPA/CDI                    | 2015-2016 |
| Periódico informativo para dar transparencia de los recursos                                                 | Generar confianza en los habitantes del municipio.                               | 1                                                            | 1394        | Núm. de periódicos realizados/Núm. de periódicos programados *100 | \$1,000.00   | Autoridad municipal, Coplead o módulo de desarrollo | 2015-2016 |

|                                                                                     |                                            |   |      |                                                            |             |                                                     |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---|------|------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------|-----------|
| Reuniones con el pueblo para informar de las actividades de la Autoridad Municipal. | Informar sobre las actividades realizadas. | 3 | 1394 | Núm. de reuniones realizadas/núm. de reuniones programadas | \$10,000.00 | Autoridad municipal, Coplade o módulo de desarrollo | 2015-2016 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---|------|------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------|-----------|



## 9.-METAS E INDICADORES.

| 7. Nombre del Programa o Proyecto                                                                                      | 9. Meta programada   | Indicadores de gestión:                                                                                                                                                                                                                        | Medios de verificación                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Capacitación a las organizaciones del municipio.                                                                       | 2 capacitaciones/año | Nombre: Núm. De personas capacitadas.<br><br>Formula: $\text{No. De habitantes de grupos organizados capacitados} / \text{No. De habitantes totales de grupos organizados} * 100$ .<br><br>Frecuencia de medición: Anula (2014-2016)           | Listas de asistencia, fotografías.                             |
| Capacitación sobre las ventajas de la organización y apoyos que existen para las diferentes organizaciones productivas | 2 capacitaciones/año | Nombre: Núm. de personas capacitadas en aspectos organizativos.<br><br>Formula: $\text{No. De integrantes de grupos capacitados} / \text{No. De integrantes de grupos} * 100$ .<br><br>Frecuencia de medición: anual 2014-2016.                | Lista de asistencia, fotografías                               |
| Fortalecimiento a las diferentes organizaciones que existen mediante figuras asociativas (SPR, AC, ETC).               | 3 capacitaciones/año | Nombre: Grupos capacitados en el tema de figuras asociativas.<br><br>Formula: $\text{No. De integrantes de grupos capacitados} / \text{No. De integrantes de grupos} * 100$ .<br><br>Fuente de medición: anual 2014.2016.                      | Lista de asistencia, fotografías                               |
| Capacitación a las autoridades municipales de sus obligaciones, derechos y funciones que deben ejercer en su cargo.    | 3 capacitaciones     | Nombre: Capacitación al cabildo municipal.<br><br>Formula: $\text{No de integrantes del cabildo municipal y auxiliares capacitados} / \text{No de integrantes del cabildo municipal} * 100$ .<br><br>Frecuencia de medición: anual (2014-2016) | Listas de asistencia, fotografías. Constancia de capacitación. |

|                                                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Bando de policía y buen gobierno en apego a los usos y costumbres y a los derechos humanos | 3 talleres/año  | <p>Nombre: Habitantes que conocen el bando de policía y buen gobierno.</p> <p>Formula: No de habitantes que aplican el bando de policía y buen gobierno/ No de habitantes totales.</p> <p>Frecuencia de medición: Anual (2014-2016)</p>            | Documento de bando de policía y buen gobierno, aprobado con acta y listas de asistencia de la asamblea. |
| Difusión de estatuto comunal                                                               | 2 reuniones     | <p>Nombre: habitantes que conocen el estatuto municipal.</p> <p>Formula: No de habitantes mayores de 18 años que conocen el estatuto comunal/No de habitantes en el municipio *100.</p> <p>Frecuencia de medición: anual 2014-2016 .</p>           | Lista de asistencia y fotografías.                                                                      |
| Asesoría técnica para proyectos                                                            | 800 productores | <p>Nombre: Número de productores capacitados en asistencia técnica.</p> <p>Formula Número de productores beneficiados con asistencia técnica/ Número total de productores del municipio * 100.</p> <p>Frecuencia de medición: anual 2014-2016.</p> | Lista de asistencia, fotografías                                                                        |
| Solicitud de apoyo a protección civil para desastres naturales y pérdidas de cosechas.     | 800 productores | <p>Nombre: Personas beneficiadas con protección civil.</p> <p>Formula: Número de productores beneficiados con el subsidio/ Número total de productores del municipio * 100.</p> <p>Frecuencia de medición: Anual 2014-2016.</p>                    | Lista de asistencias, solicitud al FONDEN, fotografías.                                                 |
| Mejoramiento de la productividad de maíz, frijol y haba.                                   | 800 productores | <p>Nombre: Productores beneficiados con rendimientos de maíz. Formula: Número de productores beneficiados con los rendimientos/ Número total de productores del municipio * 100. Frecuencia de medición: anual 2014-2016.</p>                      | Listas de asistencia, fotografías.                                                                      |

|                                                                                                                   |                                                                         |                                                                                                                                                                                |                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Establecimiento de huertos hortícolas y frutícolas.                                                               | 200 productores                                                         | Nombre: Productores con huertos establecidos.<br>Formula: Número de productores con huerta/núm. De productores del municipio *100.<br>Frecuencia de medición: Anual 2014-2016- | Huertos establecidos, fotografías.               |
| Planes de Negocios de productos agropecuarios                                                                     | 5 planes de negocios (durazno, zarzamora, chabacano, nuez y artesanías) | Nombre: Planes de negocios.<br>Formula: Número de productores con plan de negocios/núm. De productores del municipio *100.<br>Frecuencia de medición: Anual:2014-2016          | Planes de negocios terminados.                   |
| Promoción y colocación de las artesanías en el mercado nacional e internacional para generar ingresos superiores. | 900 empleos directos                                                    | Nombre: Mercado para artesanías.<br>Formula: Número de artesanos beneficiados/ Número total de artesanos *100.<br>Frecuencia de medición: Anual 2014-2016.                     | Fotografías, artesanías colocadas en el mercado. |
| Plan de manejo Forestal ante la SEMARNAT.                                                                         | Actualizar el plan de manejo forestal                                   | Nombre: Permiso autorizado.<br>Formula: % de avance del plan de manejo forestal/plan de manejo forestal *100.<br>Frecuencia de medición: Anual 2014-2016                       | Plan de manejo Forestal terminado.               |
| Crianza de animales de traspatio controlado.                                                                      | 60 granjas familiares                                                   | Nombre: Granjas familiares.<br>Formula: Número de granjas implementadas/ Número total de granjas planeadas*100.<br>Frecuencia de medición: Anual 2014-2016                     | Granjas de pollos establecidas, fotografías.     |
| Rescate de crianza de ovinos                                                                                      | 1000 borregos                                                           | Nombre: crianza de ovinos.<br>Formula: Número de beneficiarios con borregos/ Número total de beneficiarios*100.<br>Frecuencia de medición: Anual 2014-2016.                    | Crianza de borregos en el municipio.             |

|                                                                 |                              |                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Rescate de gallinas criollas/incubadora                         | Generar autoconsumo y ventas | Nombre: Rescate de gallinas criollas.<br><br>Formula: $\text{Número de familias con gallinas criollas} / \text{Número total familias con gallinas criollas solicitadas} * 100$ .<br><br>Frecuencia de medición; Anual 2014-2016.. | Establecimiento de corrales con gallinas criollas.               |
| Construcción de sistema de riego, 1ra etapa, 8km de conducción. | 179 familias.                | Nombre: Construcción del sistema de riego.<br><br>Formula: $\text{Número de beneficiarios del sistema de riego} / \text{Número de productores agrícolas} * 100$ .<br><br>Frecuencia de medición: Anual (2014-2016)                | 1 sistema de riego concluido, fotografías, expediente integrado. |
| Construcción de la red del Sistema de Agua Potable 2a. Etapa    | 4 Km de tubería              | Nombre: Red de agua potable.<br><br>Formula: $\text{Beneficiarios del agua potable de calidad} / \text{No de Beneficiarios de agua potable} * 100$ .<br><br>Frecuencia de medición. Anual (2014-2016.                             | 4km de tubería y fotografías.                                    |
| Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Guillos              | 8.5 KM                       | Nombre: Red de agua potable.<br><br>Formula: $\text{Beneficiarios del agua potable de calidad} / \text{No de Beneficiarios de agua potable} * 100$ .<br><br>Frecuencia de medición. Anual (2014-2016.                             | 8.5km rehabilitado, fotografías.                                 |
| Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Yahuio               | 1800 M                       | Nombre: Red de agua potable.<br><br>Formula: $\text{Beneficiarios del agua potable de calidad} / \text{No de Beneficiarios de agua potable} * 100$ .<br><br>Frecuencia de medición. Anual (2014-2016.                             | 1800 m de rehabilitación de sistema de agua potable.             |

|                                                      |                            |                                                                                                                                                                                  |                                        |
|------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Tanque de almacenamiento de agua en Santiago Laxopa. | 1 tanque                   | Nombre: Red de agua potable.<br><br>Formula: Beneficiarios del agua potable de calidad/No de Beneficiarios de agua potable*100.<br><br>Frecuencia de medición: Anual (2014-2016) | 1 tanque de almacenamiento de agua.    |
| Construcción de vivienda digna Guiloixi.             | 50 viviendas               | Nombre: Viviendas dignas.<br><br>Formula: Núm. de habitantes con casas dignas/núm. de habitantes con viviendas *100.<br><br>Frecuencia de medición: Anual (2014-2016)            | 50 viviendas construidas, fotografías. |
| Construcción de vivienda digna en Yahuio.            | 50 viviendas               | Nombre: Viviendas dignas.<br><br>Formula: Núm. de habitantes con casas dignas/núm. de habitantes con viviendas *100.<br><br>Frecuencia de medición: Anual (2014-2016)            | 50 viviendas construidas, fotografías. |
| Construcción de vivienda digna en Santiago Laxopa.   | 57 viviendas               | Nombre: Viviendas dignas.<br><br>Formula: Núm. de habitantes con casas dignas/núm. de habitantes con viviendas *100.<br><br>Frecuencia de medición: Anual (2014-2016).           | 57 viviendas construidas, fotografías. |
| Adquisición de Contenedores de basura.               | 50 contenedores de basura. | Nombre: Contenedores para basura.<br><br>Formula. Núm. de contenedores instaladas/Núm., de contenedores adquiridos *100.<br><br>Frecuencia de medición: Anual 2014.              | Contenedores para basura,              |
| Construcción de un relleno sanitario.                | 1 relleno sanitario        | Nombre: Relleno sanitario.<br><br>Formula: Número de toneladas ingresadas al relleno sanitario/ Número total de toneladas tratadas en el relleno sanitario *100.                 | Relleno sanitario construido.          |

|                                                                        |                                                     |                                                                                                                                                                                                            |                                        |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
|                                                                        |                                                     | Frecuencia de medición: Anual (2014-2016)                                                                                                                                                                  |                                        |
| Campaña de recolección y Talleres de separación y reciclado de basura. | 3 talleres                                          | Nombre: Campaña de recolección de basura.<br><br>Formula: Número de habitantes capacitados/número de habitantes totales del municipio.<br><br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016..                 | Campaña de recolección, fotos.         |
| Fosa común para entierro de animales.                                  | 1 espacio para fosas exclusivo de animales muertos. | Nombre: Construcción de fosa para entierro de animales.<br><br>Formula: Número de animales enterrados en las fosas/Número total de animales muertos*100.<br><br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016 | Fosa para entierro de animales. Fotos. |
| Apertura y pavimentación de calles (segunda etapa).                    | 800 mts                                             | Nombre: Pavimentación de calles.<br><br>Formula: Número de caminos reparados/ núm. de caminos en el municipio,*100.<br><br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016                                      | 800 mts de pavimentación.              |
| Estudio y proyecto de Modernización desviación - municipio.            | 1 estudio, 1 proyecto                               | Nombre: Modernización de caminos.<br><br>Formula: Número de caminos reparados/ núm. de caminos en el municipio,*100.                                                                                       | 1 estudio y 1 proyecto.                |
| Modernización de la desviación al municipio                            | 6 km                                                | Frecuencia de la medición. Anual 2014-2016                                                                                                                                                                 | 6km de camino.                         |
| Apertura de camino del pueblo a Tierra Caliente (yahuio)               | 15 km                                               | Nombre; caminos reparados.<br><br>Formula: Número de caminos reparados/ núm. de caminos en el municipio,*100.<br><br>Frecuencia de la medición. Anual 2014-2016                                            | 15 km, fotografías.                    |

|                                                                             |                          |                                                                                                                                                                                                |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Rehabilitación de la carretera municipio-río grande                         | 3 km                     | <p>Nombre: Rehabilitación de caminos.</p> <p>Formula: Número de caminos reparados/ núm. de caminos en el municipio,*100.</p> <p>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016.</p>                | 3km, fotografías.     |
| Pavimentación de calles a la escuela Telesecundaria                         | 800mts (más transitable) | <p>Nombre: Pavimentación de calles.</p> <p>Formula: Número de calles reparados/ núm. de calles en el municipio,*100.</p> <p>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016.</p>                    | 800m                  |
| Pavimentación parte sur que va a la planta de tratamiento.                  | 300 mts                  | <p>Nombre: Pavimentación de calles.</p> <p>Formula: Número de calles reparados/ núm. de calles en el municipio,*100.</p> <p>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016.</p>                    | 300mts                |
| Mantenimiento carretera Díaz Ordaz-Villa Alta Km 40-Santiago Laxopa, 18 km. | 18 km                    | <p>Nombre: Mantenimiento de carretera.</p> <p>Formula: % de kilómetros reparados/% de caminos en mal estado *100.</p> <p>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016.</p>                       | 18km                  |
| Pavimentación de calle a la telesecundaria (Yahuio)                         | 500m (calles amplias)    | <p>Nombre: Pavimentación de calles.</p> <p>Formula: Número de calles reparados/ núm. de calles en el municipio,*100.</p> <p>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016.</p>                    | 500m                  |
| Protección civil a través de enlace municipal.                              | 3 Muros de contención.   | <p>Nombre; muros de contención:</p> <p>Formula:<br/>Número de obras reconstruidas/Número total de obras de reconstrucción planeadas*100.</p> <p>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016</p> | 3 muros de contención |

|                                                 |                                        |                                                                                                                                                              |                                    |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Reubicación de 2 aulas                          | 2 aulas.                               | Nombre: Aulas reubicadas.<br>Formula: Número de aulas a reubicar/ Núm. de aulas totales *100.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016                  | 2 aulas, fotografías.              |
| Construcción de un aula y una dirección         | 2 aulas.                               | Nombre: Construcción de aulas y dirección.<br>Formula: Número de aulas a reubicar/ Núm. de aulas totales *100.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016 | 2 aulas, fotografías.              |
| Construcción de 3 aulas para educación inicial. | 3 aulas                                | Nombre: construcción de aulas.<br>Formula: Número de aulas a reubicar/ Núm. de aulas totales *100.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016             | 3 aulas, fotografías.              |
| Creación de una escuela media superior.         | Proyecto de 1 escuela medio superior   | Nombre: construcción de aulas.<br>Formula: Número de aulas a nivel superior/ Núm. de aulas totales *100.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016       | 1 escuela de nivel superior.       |
|                                                 | Construcción de escuela medio superior | Nombre: construcción de aulas.<br>Formula: Número de aulas a nivel superior/ Núm. de aulas totales *100.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016       | 1 escuela de nivel medio superior. |
| Rehabilitación de la cancha de Basquetbol.      | 1 cancha                               | Nombre: Construcción de cancha.<br>Formula: % avance de la cancha de basquetbol.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016.                              | 1 cancha, fotografía.              |



|                                                                     |                                                                           |                                                                                                                                                                                        |                                                     |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Rehabilitación del techado de aulas                                 | 7 aulas                                                                   | Nombre: Rehabilitación de aulas.<br>Formula: Número de techados reparados/Núm. de techos totales *100.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016                                   | 7 aulas. Fotografías.                               |
| Construcción de oficinas.                                           | 8 oficinas (más espacio para el desarrollo de actividades de cada comité) | Nombre: Construcción de oficinas.<br>Formula: Núm., de oficinas construidas/núm. de oficinas programadas*100.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2018.                           | 8 oficinas, fotografías.                            |
| Adquisición de un terreno para servicios públicos del municipio.    | 500 m2                                                                    | Nombre: terreno adquirido<br>Formula: Terreno adquirido/número de terrenos adquiridos*100.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014.                                                   | 1 terreno adquirido.                                |
| Rehabilitación y repotencialización de energía eléctrica en Guiloxi | 30 viviendas con energía eléctrica.                                       | Nombre: Instalación de energía eléctrica.<br>Formula: % de hogares con energía eléctrica/%de hogares faltantes de energía eléctrica*100.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2018 | 30 viviendas con luz eléctrica.                     |
| Ampliación de energía eléctrica                                     | 500 metros, 10 postes y un transformador                                  | Nombre: Instalación de energía.<br>Formula: número de metros de energía eléctrica ampliados/ Número de metros totales.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2018.                  | 500 metros, 10 postes y transformador. Fotografías. |
| Alumbrado público en varias calles de la Reubicación.               | 15 lámparas (mejor visibilidad)con postes                                 | Nombre: Alumbrado público.<br>Formula: Número de lámparas adquiridas/Número de lámparas necesarias.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2018.                                     | 15 lámparas.                                        |

|                                                   |                                     |                                                                                                                                                                                             |                                        |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Casa de cultura                                   | 1 construcción                      | Nombre: Construcción de cultura.<br>Formula: % de construcción de la obra/ Núm de obra *100.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2018.                                                 | 1 construcción de una casa de cultura. |
| Construcción de un anexo de la agencia municipal  | 1 obra                              | Nombre: Construcción de una agencia municipal.<br>Formula: % de avance de la obra/Núm. de obras a realizar *100.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2018.                             | 1 agencia municipal, fotografías.      |
| Instalación de líneas telefónicas                 | 1 servicio telefónico en la agencia | Nombre: Instalación de servicio telefónico.<br>Formula: %de avance en la instalación de la antena/núm. de antenas a instalar *100.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2018.           | 1 servicio telefónico.                 |
|                                                   | 1 antena de celular Telcel          | Nombre: Instalación de antena para celular.<br>Formula: % de avance en la instalación de antena para celular/núm. de antenas a instalar*100.<br>Frecuencia de la medición: Anual 2014-2016. | 1 antena de celular Telcel.            |
|                                                   | 15 servicios domiciliarios          | Nombre: Servicio Telefónicos.<br>Formula: Servicios telefónicos %de avance en la instalación de la antena/núm. de antenas a instalar *100.<br>Frecuencia de medición: 1 vez al año.         | 15 servicios telefónicos.              |
| Gestión una doctor (a) capacitada y su asistente. | 1 médico y una enfermera.           | Nombre: Gestión para personal médico.<br>Formula: Número de pacientes atendidos/número de habitantes*100.                                                                                   | 1 médico y enfermera contratado.       |

|                                                                                                              |                                                              |                                                                                                                                                                                                                      |                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
|                                                                                                              |                                                              | Frecuencia de medición: 1 vez al año.                                                                                                                                                                                |                                    |
| Dar seguimiento a la gestión de personal de salud en la jurisdicción.                                        | Al menos 1 médico y una enfermera de manera permanente.      | Nombre: Seguimiento para personal médico.<br>Formula: $\frac{\text{Número de pacientes atendidos}}{\text{número de habitantes}} \times 100$ .<br>Frecuencia de medición: 1 vez al año.                               | 1 médico y enfermera contratado.   |
| Adquisición de un equipo de ultrasonido                                                                      | 1 equipo con tres traductores (mama, endovaginal, y convexo) | Nombre: Equipo médico de ultrasonido.<br>Formula: Núm de equipos adquiridos.<br>Frecuencia de medición: 1 vez al año 2014.                                                                                           | 1 equipo de ultrasonido.           |
| Formar un grupo de alcohólicos anónimos                                                                      | 1 grupo de alcohólicos anónimos                              | Nombre: Grupo de apoyo de alcohólicos anónimos.<br>Formula: $\frac{\text{Número de pacientes}}{\text{Número de adictos}} \times 100$ .<br>Frecuencia de medición.: (anual (2014-2016))                               | 1 grupo de alcohólicos anónimos.   |
| Talleres para hombres y mujeres para prevención de alcoholismo y drogadicción con el grupo de oportunidades. | 4 Talleres al año                                            | Nombre: Prevención de alcoholismo y drogadicción.<br>Formula: $\frac{\text{Núm. de talleres realizados}}{\text{Núm. de talleres programados}} \times 100$ .<br>Frecuencia de medición: Anual (2014-2016)             | Listas de asistencia, fotografías. |
| Taller Teórico-práctico sobre nutrición y dietas.                                                            | 2 al año                                                     | Nombre: Niños con desnutrición.<br>Formula: $\frac{\% \text{ de niños con desnutrición que acuden a capacitación}}{\% \text{ de niños con desnutrición}} \times 100$ .<br>Frecuencia de medición: anual (2014-2016). | Listas de asistencia, fotografías. |

|                                                                                     |            |                                                                                                                                                                                                                                       |                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Producción de frutas y verduras.                                                    | 30 huertos | <p>Nombre: Huertos Sembrados.</p> <p>Formula: <math>\text{Núm. de huertos sembrados} / \text{Núm. de huertos programados} * 100</math>.</p> <p>Frecuencia de medición: Anual (2014-2016)</p>                                          | Huertos establecidos, fotografías. |
| Periódico informativo para dar transparencia de los recursos                        | 1          | <p>Nombre: Periódicos realizados.</p> <p>Formula: <math>\text{Núm. de periódicos realizados} / \text{Núm. de periódicos programados} * 100</math>.</p> <p>Frecuencia de la medición: Anual (2014-2016).</p>                           | periódico informativo.             |
| Reuniones con el pueblo para informar de las actividades de la Autoridad Municipal. | 3          | <p>Nombre: Reuniones con la población para informar de las actividades.</p> <p>Formula: <math>\text{Núm. de reuniones realizadas} / \text{núm. de reuniones programadas}</math>.</p> <p>Frecuencia de medición: anual (2014-2016)</p> | Listas de asistencia, fotografías. |

## 10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

| Nombre del Programa o Proyecto                                                                                         | Tiempo         | Recursos humanos.                                                               | Materiales                                                                | Técnicos                                | Fuentes de financiamiento.                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Capacitación a las organizaciones del municipio.                                                                       | 2014-2016      | Personal para capacitación a organizaciones del municipio.                      | Presentación en rotafolios o en power point sobre aspectos organizativos. | Computadora, portarotafolio.            | Icapet.                                                 |
| Capacitación sobre las ventajas de la organización y apoyos que existen para las diferentes organizaciones productivas | 2014 – 2016    | Personal para capacitar a organizaciones productivas.                           | Presentación en rotafolios o en power point sobre apoyos económicos.      | Computadora, portarotafolio.            | Icapet.                                                 |
| Fortalecimiento a las diferentes organizaciones que existen mediante figuras asociativas (SPR, AC, ETC).               | 2014-2016      | Personal para capacitar a organizaciones productivas sobre figuras asociativas. | Presentación en rotafolios o en power point sobre apoyos económicos.      | Computadora, rotafolio.                 | Icapet.                                                 |
| Capacitación a las autoridades municipales de sus obligaciones, derechos y funciones que deben ejercer en su cargo.    | 2014-2016      | Personal para capacitación a autoridades municipales.                           | Presentación a autoridades municipales.                                   | Computadora, portarotafolio.            | Módulo de desarrollo regional                           |
| Bando de policía y buen gobierno en apego a los usos y costumbres y a los derechos humanos                             | 2014-2016      | Elaboración del bando de policía y buen gobierno por autoridades municipales.   | Presentación en documento.                                                | computadora, portarotafolio. Documento. | Módulo de desarrollo regional. Autoridad Municipal, SAI |
| Difusión de estatuto comunal                                                                                           | 2014           | Autoridad municipal.                                                            | Presentación en rotafolios o power point,                                 | Computadora, documento en trípticos.    | Autoridad agraria/CONAFOR                               |
| Asesoría técnica para proyectos                                                                                        | 2014/2015/2016 | Profesional dedicado a asesoría técnica en proyectos-                           | Computadora.                                                              | Hojas, impresora, copias.               | SAGARPA/SEDAFPA/NAES/SEDESOL/CDI                        |
| Solicitud de apoyo a                                                                                                   | 2014/2015/2016 | Productores de maíz.                                                            | Solicitud de protección                                                   | Solicitud de protección                 | SAGARPA/FONDEN                                          |

|                                                                                                                   |                |                                                                          |                                                |                                                      |                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| protección civil para desastres naturales y pérdidas de cosechas.                                                 |                |                                                                          | civil.                                         | civil.                                               |                                 |
| Mejoramiento de la productividad de maíz, frijol y haba.                                                          | 2014/2015/2016 | Productores de maíz.                                                     | Agricultura orgánica.                          | Labranza de conservación                             | SAGARPA/SEDAFPA                 |
| Establecimiento de huertos hortícolas y frutícolas.                                                               | 2014/2015/2016 | Agricultores del municipio.                                              | Palas, picos, semillas, agua, tierra.          | Asesoría para establecimiento de huertos.            | SAGARPA/SEDAFPA                 |
| Planes de Negocios de productos agropecuarios                                                                     | 2014/2015/2016 | Profesionales dedicados a planes de negocios.                            | Papel, información.                            | Documentos para la elaboración del plan de negocios. | SAGARPA/SEDAFPA/ SEDATU/SEDESOL |
| Promoción y colocación de las artesanías en el mercado nacional e internacional para generar ingresos superiores. | 2014/2015/2016 | Personas para promocionar los productos en los mercados.                 | Papel, información.                            | Trípticos, fotografías, videos.                      | CDI/INAES/SEDESOL/              |
| Plan de manejo Forestal ante la SEMARNAT.                                                                         | 2014/2015/2016 | Personal para realizar el plan de manejo forestal                        | Información, computadoras.                     | Plan de manejo forestal.                             | SEMARNAT                        |
| Crianza de animales de traspatio controlado.                                                                      | 2014/2015/2016 | Productores de animales de traspatio.                                    | Aves, alimentos, alojamiento.                  | Gallinero.                                           | SAGARPA/SEDAFPA                 |
| Rescate de crianza de ovinos                                                                                      | 2014/2015/2016 | Productores de ovinos.                                                   | Ovinos, alimento.                              | corral para ovejas.                                  | SAGARPA/SEDAFPA                 |
| Rescate de gallinas criollas/incubadora                                                                           | 2014/2015/2016 | Productores de gallinas criollas.                                        | Aves, alimentos, alojamiento.                  | Gallinero.                                           | SAGARPA/SEDAFPA                 |
| Construcción del Sistema de riego 1ra etapa, 8km de conducción.                                                   | 2014/2015/2016 | Agricultores (productores)mano de obra calificada, empresa constructora. | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria y equipo.                                 | CONAGUA, SAGARPA, SEDAFA.       |
| Construcción de la red del Sistema de Agua Potable 2a. Etapa                                                      | 2014           | Empresa constructora.                                                    | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria.                                          | FAISM                           |
| Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Guiloixi                                                               | 2014           | Empresa constructora.                                                    | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria.                                          | FAISM                           |
| Rehabilitación del Sistema de Agua                                                                                | 2014           | Empresa constructora.                                                    | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria.                                          | FAISM                           |

|                                                                        |           |                                                             |                                                      |                                      |                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Potable Yahuio                                                         |           |                                                             |                                                      |                                      |                                                                                     |
| Tanque de almacenamiento de agua en Santiago Laxopa.                   | 2014      | Empresa constructora.                                       | Recursos económicos y materiales de la región.       | Maquinaria.                          | FAISM                                                                               |
| Construcción de vivienda digna Guiloixi.                               | 2015      | Empresa constructora, beneficiarios y autoridad municipal.. | Recursos económicos y materiales de la región.       | Mano de obra y materiales.           | FAISM/SEDATU/SEDE SOL                                                               |
| Construcción de vivienda digna en Yahuio.                              | 2016      | Empresa constructora, beneficiarios y autoridad municipal.. | Recursos económicos y materiales de la región.       | Mano de obra y materiales.           | FAISM/SEDATU/SEDE SOL                                                               |
| Construcción de vivienda digna en Santiago Laxopa.                     | 2017      | Empresa constructora, beneficiarios y autoridad municipal.. | Recursos económicos y materiales de la región.       | Mano de obra y materiales.           | FAISM/SEDATU/SEDE SOL                                                               |
| Adquisición de Contenedores de basura.                                 | 2014      | Autoridad municipal.                                        | Recursos económicos.                                 | Transporte.                          |                                                                                     |
| Construcción de un relleno sanitario.                                  | 2015      | Autoridad municipal.                                        | Recursos económicos.                                 | Terreno.                             |                                                                                     |
| Campaña de recolección y Talleres de separación y reciclado de basura. | 2014-2016 | Autoridad municipal y escuelas del municipio.               | Recursos económicos, presentaciones en diapositivas. | Colocación de depósitos para basura. | SEMARNAT/<br>INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA/CENTRO DE SALUD/MAESTROS DE LAS ESCUELAS |
| Fosa común para entierro de animales.                                  | 2014-2016 | Autoridad municipal.                                        | Recursos económicos y materiales de la región.       | Terreno.                             | Autoridad municipal, COPLADE o Módulo de Desarrollo                                 |
| Apertura y pavimentación de calles (segunda etapa).                    | 2014      | Autoridad municipal y comités del municipio.                | Recursos económicos y materiales de la región.       | Maquinaria.                          | Gobierno del Estado.                                                                |
| Estudio y proyecto de Modernización desviación - municipio.            | 2014      | Autoridad municipal y comités del municipio.                | Recursos económicos y materiales de la región.       | Maquinaria.                          | FAISM                                                                               |
| Modernización de la desviación al municipio                            | 2015-2016 | Autoridad municipal y comités del municipio.                | Recursos económicos y materiales de la región.       | Maquinaria.                          | Gobierno Federal CDI                                                                |
| Apertura de camino del pueblo a Tierra                                 | 2015-2016 | Autoridad municipal y comités del municipio.                | Recursos económicos y materiales de la región.       | Maquinaria.                          | CDI/SCT                                                                             |

|                                                                             |           |                                              |                                                |                                                   |                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Caliente (yahuio)                                                           |           |                                              |                                                |                                                   |                                               |
| Rehabilitación de la carretera municipio-río grande                         | 2015-2016 | Autoridad municipal y comités del municipio. | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria.                                       | CDI/SCT                                       |
| Pavimentación de calles a la escuela Telesecundaria                         | 2015-2016 | Autoridad municipal y comités del municipio. | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria.                                       | FAISM                                         |
| Pavimentación parte sur que va a la planta de tratamiento.                  | 2015-2016 | Autoridad municipal y comités del municipio. | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria.                                       | Recursos extraordinarios                      |
| Mantenimiento carretera Díaz Ordaz-Villa Alta Km 40-Santiago Laxopa, 18 km. | 2015-2016 | Autoridad municipal y comités del municipio. | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria.                                       | SCT/CAO                                       |
| Pavimentación de calle a la telesecundaria (Yahuio)                         | 2015-2016 | Autoridad municipal y comités del municipio. | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria.                                       | FAISM                                         |
| Protección civil a través de enlace municipal.                              | 2014-2016 | Autoridad municipal.                         | Recursos económicos                            | Solicitud de apoyo.                               | SCT                                           |
| Reubicación de 2 aulas                                                      | 2015-2016 | Autoridad municipal y comités del municipio. | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria, mano de obra, autorización de la sep. | OICIFED/CONAFE                                |
| Construcción de un aula y una dirección                                     | 2015-2016 | Autoridad municipal y comités del municipio. | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria, mano de obra, autorización de la sep. | OICIFED/CONAFE                                |
| Construcción de 3 aulas para educación inicial.                             | 2015-2016 | Autoridad municipal y comités del municipio. | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria, mano de obra, autorización de la sep. | OICIFED                                       |
| Creación de una escuela media superior.                                     | 2014      | Autoridad municipal y comités del municipio. | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria, mano de obra, autorización de la sep. | Recursos extraordinarios /SEP/SEDESOL         |
|                                                                             | 2015-2016 | Autoridad municipal y comités del municipio. | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria, mano de obra, autorización de la sep. | Recursos extraordinarios /SEP/SEDESOL/OICIFED |
| Rehabilitación de la cancha de Basquetbol.                                  | 2015-2016 | Autoridad municipal y comités del municipio. | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria, mano de obra.                         | Recursos extraordinarios                      |
| Rehabilitación del                                                          | 2015-2016 | Autoridad municipal y                        | Recursos económicos y                          | Maquinaria, mano de                               | FAISM                                         |



|                                                                       |            |                                                       |                                                |                                                                   |                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| techado de aulas                                                      |            | comités del municipio.                                | materiales de la región.                       | obra, autorización de la sep.                                     |                                                               |
| Construcción de oficinas.                                             | 2015-2016  | Autoridad municipal y comités del municipio.          | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria, mano de obra, autorización de la autoridad municipal. | Gobierno del Estado.                                          |
| Adquisición de un terreno para servicios públicos del municipio.      | 2014       | Autoridad municipal.                                  | Recursos económicos.                           | Contrato de compra-venta.                                         | FAISM FONDO 4                                                 |
| Rehabilitación y repotencialización de energía eléctrica en Guiloxi   | 2015-2016  | Autoridad municipal.                                  | Recursos económicos.                           | Equipo para instalación..                                         | FAISM                                                         |
| Ampliación de energía eléctrica                                       | 2015 -2016 | Autoridad municipal.                                  | Recursos económicos.                           | Equipo para instalación..                                         | FAISM                                                         |
| Alumbrado público en varias calles de la Reubicación.                 | 2015-2016  | Autoridad municipal, comités y vecinos del municipio. | Recursos económicos.                           | Postes y lámparas.                                                | FAISM                                                         |
| Casa de cultura                                                       | 2015-2016  | Autoridad municipal y comités del municipio.          | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria, mano de obra.                                         | CDI/ SECRETARIA DE CULTURA                                    |
| Construcción de un anexo de la agencia municipal                      | 2015-2016  | Autoridad municipal y comités del municipio.          | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria, mano de obra.                                         | Recursos extraordinarios                                      |
| Instalación de líneas telefónicas                                     | 2015-2016  | Autoridad municipal.                                  | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria, mano de obra.                                         | Teléfonos de México o adquisición de alguna antena satelital. |
|                                                                       | 2015-2016. | Autoridad municipal.                                  | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria, mano de obra.                                         | Teléfonos de México o adquisición de alguna antena satelital. |
|                                                                       | 2015-2016  | Autoridad municipal.                                  | Recursos económicos y materiales de la región. | Maquinaria, mano de obra.                                         | Teléfonos de México o adquisición de alguna antena satelital. |
| Gestión una doctor (a) capacitada y su asistente.                     | 2015-2016  | Autoridad municipal y chomite de Salud.               | Solicitud del servicio.                        | Clínica.                                                          | Secretaria de Salud                                           |
| Dar seguimiento a la gestión de personal de salud en la jurisdicción. | 2014       | Autoridad municipal y comité de Salud.                | Solicitud del servicio.                        | Clínica.                                                          | Secretaria de Salud                                           |
| Adquisición de un equipo de ultrasonido                               | 2014       | Autoridad municipal y comité de Salud.                | Solicitud del servicio, recursos económicos..  | Cotizaciones.                                                     | Secretaria de Salud                                           |

|                                                                                                              |           |                                             |                                                       |                                              |                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Formar un grupo de alcohólicos anónimos                                                                      | 2014-2016 | Comité de Salud y mujeres de oportunidades. | Recursos económicos y personal para asistir al curso. | Casa para reuniones.                         | Alcohólicos anónimos.                               |
| Talleres para hombres y mujeres para prevención de alcoholismo y drogadicción con el grupo de oportunidades. | 2014-2016 | Comité de Salud y mujeres de oportunidades. | Recursos económicos y personal para asistir al curso. | Casa para reuniones.                         | Secretaria de Salud/Oportunidades                   |
| Taller Teórico-práctico sobre nutrición y dietas.                                                            | 2015-2016 | Comité de Salud y mujeres de oportunidades. | Recursos económicos y personal para asistir al curso. | Casa para reuniones.                         | Secretaria de Salud                                 |
| Producción de frutas y verduras.                                                                             | 2015-2016 | Comité de Salud y mujeres de oportunidades. | Recursos económicos y personal para asistir al curso. | Casa para reuniones, espacios demostrativos. | Secretaria de Salud /SEDAFPA/CDI                    |
| Periódico informativo para dar transparencia de los recursos                                                 | 2015-2016 | Autoridad municipal.                        | Rota folios, fotografías, Informes.                   | Lugar para publicar el periódico.            | Autoridad municipal, coplade o módulo de desarrollo |
| Reuniones con el pueblo para informar de las actividades de la Autoridad Municipal.                          | 2015-2016 | Autoridad municipal.                        | Rotafolios, fotografías, Informes.                    | Lugar para las reuniones.                    | Autoridad municipal, coplade o módulo de desarrollo |

**10.- Responsables del seguimiento y evaluación.**

| Nombre del Programa o Proyecto                                                                                         | Responsable del Seguimiento                              | Periodo de medición del indicador. | Responsable de la evaluación.                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Capacitación a las organizaciones del municipio.                                                                       | Presidente municipal y representantes de organizaciones. | Semestral                          | Organizaciones del municipio y las dependencias participantes.                                  |
| Capacitación sobre las ventajas de la organización y apoyos que existen para las diferentes organizaciones productivas | Presidente municipal y representantes de organizaciones. | Semestral                          | Organizaciones del municipio y las dependencias participantes.                                  |
| Fortalecimiento a las diferentes organizaciones que existen mediante figuras asociativas (SPR, AC, ETC).               | Representantes de las organizaciones.                    | Semestral                          | Organizaciones del municipio y las dependencias participantes.                                  |
| Capacitación a las autoridades municipales de sus obligaciones, derechos y funciones que deben ejercer en su cargo.    | Autoridad municipal                                      | Trimestral.                        | Integrantes de la autoridad municipal, dependencias participantes y habitantes de la población. |
| Bando de policía y buen gobierno en apego a los usos y costumbres y a los derechos humanos                             | Autoridad municipal                                      | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                                     |
| Difusión de estatuto comunal                                                                                           | Autoridad municipal y Comisariado de bienes comunales.   | Semestral                          | Habitantes de la población, comuneros.                                                          |
| Asesoría técnica para proyectos                                                                                        | Autoridad municipal y representantes de organizaciones.  | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                                     |
| Solicitud de apoyo a protección civil para desastres naturales y pérdidas de cosechas.                                 | Autoridad municipal.                                     | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                                     |
| Mejoramiento de la productividad de maíz, frijol y haba.                                                               | Productores campesinos, autoridad municipal.             | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                                     |
| Establecimiento de huertos hortícolas y frutícolas.                                                                    | Productores campesinos.                                  | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                                     |
| Planes de Negocios de productos agropecuarios                                                                          | Productores, representantes de las organizaciones.       | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                                     |
| Promoción y colocación de las artesanías en el mercado nacional e internacional para generar ingresos superiores.      | Productores, representantes de las organizaciones.       | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                                     |

| Nombre del Programa o Proyecto                               | Responsable del Seguimiento                 | Periodo de medición del indicador. | Responsable de la evaluación.                                                |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Plan de manejo Forestal ante la SEMARNAT.                    | Comuneros y autoridad de bienes comunales.  | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                  |
| Crianza de animales de traspasio controlado.                 | Productores de animales de traspasio.       | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                  |
| Rescate de crianza de ovinos                                 | Productores de ovinos.                      | Semestral                          | Habitantes de la población y comercializadores.                              |
| Rescate de gallinas criollas/incubadora                      | Productores de gallinas.                    | Semestral                          | Consumidores de carne de gallina, comercializadores y habitantes en general. |
| Construcción de la red del Sistema de Agua Potable 2a. Etapa | Comité de agua potable. Autoridad municipal | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                  |
| Construcción de sistema de riego.                            | Comité de agua potable. Autoridad municipal | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                  |
| Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Guiloixi          | Comité de agua potable. Autoridad municipal | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                  |
| Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Yahuio            | Comité de agua potable. Autoridad municipal | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                  |
| Tanque de almacenamiento de agua en Santiago Laxopa.         | Comité de agua potable. Autoridad municipal | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                  |
| Construcción de vivienda digna en Yahuio.                    | Autoridad Municipal y Autoridad local.      | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                  |
| Construcción de vivienda digna en Santiago Laxopa.           | Autoridad Municipal.                        | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                  |
| Adquisición de Contenedores de basura.                       | Autoridad Municipal.                        | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                  |
| Construcción de un relleno sanitario.                        | Autoridad Municipal.                        | Semestral                          | Habitantes de la población.                                                  |

| Nombre del Programa o Proyecto                                              | Responsable del Seguimiento | Periodo de medición del indicador. | Responsable de la evaluación. |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| Campaña de recolección y Talleres de separación y reciclado de basura.      | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Fosa común para entierro de animales.                                       | Autoridad Municipal.        | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Apertura y pavimentación de calles (segunda etapa).                         | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Estudio y proyecto de Modernización desviación - municipio.                 | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Modernización de la desviación al municipio                                 | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Apertura de camino del pueblo a Tierra Caliente (yahuio)                    | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Rehabilitación de la carretera municipio-río grande                         | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Pavimentación de calles a la escuela Telesecundaria                         | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Pavimentación parte sur que va a la planta de tratamiento.                  | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Mantenimiento carretera Díaz Ordaz-Villa Alta Km 40-Santiago Laxopa, 18 km. | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Pavimentación de calle a la telesecundaria (Yahuio)                         | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Protección civil a través de enlace municipal.                              | Autoridad Municipal         | Anual                              | Habitantes de la población.   |
| Reubicación de 2 aulas                                                      | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Construcción de un aula y una dirección                                     | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Construcción de 3 aulas para educación inicial.                             | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Creación de una escuela media superior.                                     | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Rehabilitación de la cancha de Basquetbol.                                  | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |
| Rehabilitación del techado de aulas                                         | Autoridad Municipal         | Semestral                          | Habitantes de la población.   |

| Nombre del Programa o Proyecto                                                                               | Responsable del Seguimiento                                        | Periodo de medición del indicador. | Responsable de la evaluación.       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Construcción de oficinas.                                                                                    | Autoridad Municipal                                                | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Adquisición de un terreno para servicios públicos del municipio.                                             | Autoridad Municipal                                                | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Rehabilitación y repotencialización de energía eléctrica en Guiloxi                                          | Autoridad Municipal                                                | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Ampliación de energía eléctrica                                                                              | Autoridad Municipal                                                | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Alumbrado público en varias calles de la Reubicación.                                                        | Autoridad Municipal                                                | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Casa de cultura                                                                                              | Autoridad Municipal                                                | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Construcción de un anexo de la agencia municipal                                                             | Autoridad Municipal                                                | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Instalación de líneas telefónicas                                                                            | Autoridad Municipal.                                               | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Gestión una doctor (a) capacitada y su asistente.                                                            | Autoridad municipal.                                               | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Dar seguimiento a la gestión de personal de salud en la jurisdicción.                                        | Autoridad municipal.                                               | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Adquisición de un equipo de ultrasonido                                                                      | Autoridad municipal.                                               | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Formar un grupo de alcohólicos anónimos                                                                      | Autoridad municipal y familiares de personas que necesitan ayuda,  | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Talleres para hombres y mujeres para prevención de alcoholismo y drogadicción con el grupo de oportunidades. | Autoridades de Salud y familiares de personas que necesitan ayuda, | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Taller Teórico-práctico sobre nutrición y dietas.                                                            | Autoridad municipal y Centro de Salud.                             | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Producción de frutas y verduras.                                                                             | Habitantes de la población.                                        | Semestral                          | Consumidores finales, comerciantes. |
| Periódico informativo para dar transparencia de los recursos                                                 | Autoridad Municipal.                                               | Semestral                          | Habitantes de la población.         |
| Reuniones con el pueblo para informar de las actividades de la Autoridad Municipal.                          | Autoridad Municipal.                                               | Semestral                          | Habitantes de la población.         |

## 11. ANEXOS.

### Anexo 1. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

| 1 Eje:                                                         | Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.                                                                                               |                                                                                                                        |                                                                                                                                     |                      |                   |                                                                                                                |                    |                                                         |                          |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------|
| 2 Tema:                                                        | Organización capacitación y fortalecimiento municipal.                                                                                       |                                                                                                                        |                                                                                                                                     |                      |                   |                                                                                                                |                    |                                                         |                          |
| 3.- Objetivo                                                   | Fortalecer la organización de la autoridad municipal y de las organizaciones que existen en el municipio de Santiago Laxopa                  |                                                                                                                        |                                                                                                                                     |                      |                   |                                                                                                                |                    |                                                         |                          |
| 4. Estrategia:                                                 | Organización, fortalecimiento y capacitación a autoridades municipales y a organizaciones del municipio.                                     |                                                                                                                        |                                                                                                                                     |                      |                   |                                                                                                                |                    |                                                         |                          |
| 5. Línea de Acción                                             | 6. Problemática Identificada                                                                                                                 | 7. Nombre del Programa o Proyecto                                                                                      | 8. Objetivo del Programa o Proyecto                                                                                                 | 9. Meta programada   | 10. Beneficiarios | 11. Indicador                                                                                                  | 12. Costo estimado | 13. Fuente de financiamiento                            | 14. Periodo de ejecución |
| Integración de grupos y organizaciones sociales del municipio. | Desorganización por parte de grupos y organizaciones del municipio. Que los grupos existentes apoyen y difundan a las nuevas organizaciones. | Capacitación a las organizaciones del municipio.                                                                       | Capacitar a los integrantes de los diferentes grupos en temas relacionados a la organización y planeación.                          | 2 capacitaciones/año | 300 habitantes    | No. De habitantes de grupos organizados capacitados/ No. De habitantes totales de grupos organizados*100       | \$40,000.00        | Icapet.                                                 | 2014-2016                |
|                                                                |                                                                                                                                              | Capacitación sobre las ventajas de la organización y apoyos que existen para las diferentes organizaciones productivas | Dar a conocer los diferentes programas y apoyos que existen en el gobierno Federal y Estatal.                                       | 2 capacitaciones/año | 300 habitantes    | No. De integrantes de grupos capacitados/ No. De integrantes de grupos *100                                    | \$40,000.00        | Icapet.                                                 | 2014 - 2016              |
|                                                                |                                                                                                                                              | Fortalecimiento a las diferentes organizaciones que existen mediante figuras asociativas (SPR, AC, ETC).               | Capacitación sobre figuras asociativas.                                                                                             | 3 capacitaciones/año | 300 personas      | No. De integrantes de grupos capacitados/ No. De integrantes de grupos *100                                    | \$60,000.00        | Icapet.                                                 | 2014-2016                |
| Capacitación a las autoridades municipales.                    | Carencia de capacitación a autoridades municipales para ejercer sus cargos.                                                                  | Capacitación a las autoridades municipales de sus obligaciones, derechos y funciones que deben ejercer en su cargo.    | Capacitar a las autoridades municipales para el correcto desempeño de sus actividades, en la seguridad e impartición de la justicia | 3 capacitaciones     | 40 integrantes    | No de integrantes del cabildo municipal y auxiliares capacitados/ No de integrantes del cabildo municipal *100 | \$6,000.00         | Módulo de desarrollo regional                           | 2014-2016                |
| Fortalecimiento municipal.                                     | Personas Incumplidas con sus cargos y cooperaciones, y posteriormente se quejan en derechos humanos. No existe un reglamento.                | Bando de policía y buen gobierno en apego a los usos y costumbres y a los derechos humanos                             | Plasmar los derechos y obligaciones de los ciudadanos mediante el bando de policía y buen gobierno.                                 | 3 talleres/año       | 1394 personas     | No de habitantes que aplican el bando de policía y buen gobierno/ No de habitantes totales                     | \$20,000.00        | Módulo de desarrollo regional. Autoridad Municipal, SAI | 2014-2016                |
|                                                                |                                                                                                                                              | Difusión de estatuto comunal                                                                                           | Difusión del estatuto comunal.                                                                                                      | 2 reuniones          | 1394              | No de habitantes mayores de 18 años que conocen el estatuto comunal/No de habitantes en el municipio *100      | \$10,000.00        | Autoridad agraria/CONAFOR                               | 2014                     |

|                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                        |                                                                        |                           |                                                                                                            |                    |                                   |                          |  |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|
| 1 Eje:                                             | Crecimiento económico, competitivo y empleo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                        |                                                                        |                           |                                                                                                            |                    |                                   |                          |  |
| 2 Tema:                                            | Desempleo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                        |                                                                        |                           |                                                                                                            |                    |                                   |                          |  |
| 3.- Objetivo                                       | Generar ingresos economicos para los habitantes del municipio, así como fortalecer las ogranizaciones existentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                        |                                                                        |                           |                                                                                                            |                    |                                   |                          |  |
| 4. Estrategia:                                     | Generación de ingreso a traves de programas y apoyos productivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                        |                                                                        |                           |                                                                                                            |                    |                                   |                          |  |
| 5. Línea de Acción                                 | 6. Problemática Identificada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 7. Nombre del Programa o Proyecto                                                                                 | 8. Objetivo del Programa o Proyecto                                                                                                                                                                                    | 9. Meta programada                                                     | 10. Beneficiarios         | 11. Indicador                                                                                              | 12. Costo estimado | 13. Fuente de financiamiento      | 14. Periodo de ejecución |  |
| Creación de fuentes de empleo para los habitantes. | Desempleo. Este problema es causado por la falta de oportunidades laborales bien remuneradas, que trae como consecuencia una mala calidad de vida (alimentación, vivienda, educación, etc) en las familias de la comunidad. Esto es a raíz de que los habitantes solo viven de los productos que se dan en el campo, sirviendo solo para el autoconsumo, no genera ganancias, si a esto le sumamos plagas, desastres naturales, esto conlleva a la pobreza extrema y la migración. Este problema viene afectado al municipio de Santiago Laxopa desde hace 30 años. | Asesoría técnica para proyectos                                                                                   | Dar asistencia técnica y buscando los mecanismos de mejora para todos los proyectos que se generen en el municipio.                                                                                                    | 800 productores                                                        | 800 productores           | Número de productores beneficiados con asistencia técnica/ Numero total de productores del municipio * 100 | \$200,000.00       | SAGARPA/SEDAFPA/INAES/SEDESOL/CDI | 2014/2015/2016           |  |
|                                                    | Bajos rendimientos o pérdidas totales de los cultivos de maíz y frijol. Los desastres naturales principalmente la lluvia que es generado por el cambio climático mundial, así como la presencia de las plagas en la producción en el municipio de Santiago Laxopa, son factores cruciales, que generan esta situación de incertidumbre económica y alimentaria para sus habitantes, ya que se ven vulnerables ante una situación de esta naturaleza.                                                                                                                | Solicitud de apoyo a protección civil.                                                                            | Compensar con subsidio las pérdidas totales o parciales por los cultivos afectados.                                                                                                                                    | 800 productores                                                        | 800 productores           | Número de productores beneficiados con el subsidio/ Numero total de productores del municipio * 100        | \$1,000,000.00     | SAGARPA/FONDEN                    | 2014/2015/2016           |  |
|                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Mejoramiento de la productividad de maíz, frijol y haba.                                                          | Incrementar los rendimientos de maíz en al menos un 10%                                                                                                                                                                | 800 productores                                                        | 800 productores           | Número de productores beneficiados con los rendimientos/ Numero total de productores del municipio * 100   | \$1,000,000.00     | SAGARPA/SEDAFPA                   | 2014/2015/2016           |  |
|                                                    | La escases de fuentes estables de trabajo generan que algunas personas necesiten ingresos extras y se autoemplean mediante proyectos productivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Establecimiento de huertos hortícolas y frutícolas.                                                               | Establecer huertas de frutales típicos de la región. (manzano, durazno, zarzamora, chabacano)                                                                                                                          | 200 productores                                                        | 200 productores.          | Número de productores con huerta/núm. De productores del municipio *100                                    | \$500,000.00       | SAGARPA/SEDAFPA                   | 2014/2015/2016           |  |
|                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Planes de Nogocios de productos agropecuarios                                                                     | Buscar nichos de mercados de los productos que ofrece el municipio                                                                                                                                                     | 5 planes de negocios (durazno, zarzamora chabacano, nuez y artesanías) | 200                       | Número de productores con plan de negocios/núm. De productores del municipio *100                          | \$250,000.00       | SAGARPA/SEDAFPA/SEDATU/SEDESOL    | 2014/2015/2016           |  |
|                                                    | La produccion de artesanías en el municipio de Sanatigo Laxopa (Mecapales, comales, prendas de vestir, servilletas, capisalos, cobijas de lana de borrego, rebozos, cenidores) no generan suficiente ingresos por la inexistencia de un mercado establecido y seguro, para la comercialización de la misma.                                                                                                                                                                                                                                                         | Promoción y colocación de las artesanías en el mercado nacional e internacional para generar ingresos superiores. | Buscar alternativas de solucion para la comercialización de las artesanías en mercado nacional e internacional, a través de canales de distribucion bien establecidos, que sean eficientes y eficaces en su operación. | 900 empleos directos                                                   | 900 artesanos             | Numero de artesanos beneficiados/ Numero total de artesanos *100                                           | \$500,000.00       | CDI/INAES/SEDESOL/                | 2014/2015/2016           |  |
|                                                    | Inexistencia de permiso para el aprovechamiento forestal en el municipio de Santiago Laxopa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Plan de manejo Forestal ante la SEMARNAT.                                                                         | Aprovechar los recursos forestales con la finalidad de obtener recursos economicos y poder tener un empleo a corto, mediano y largo plazo.                                                                             | Actualizar el plan de manejo forestal                                  | 100 trabajadores directos | Permiso autorizado                                                                                         | \$200,000.00       | SEMARNAT                          | 2014/2015/2016           |  |



| 1 Eje:                                                    | Crecimiento económico, competitivo y empleo.                                         |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                            |                               |                   |                                                                                                        |                    |                              |                          |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------|
| 2 Tema:                                                   | Rescate de animales adaptados a la región.                                           |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                            |                               |                   |                                                                                                        |                    |                              |                          |
| 3.- Objetivo                                              | Rescatar la producción de animales que están adaptados a la región para autoconsumo. |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                            |                               |                   |                                                                                                        |                    |                              |                          |
| 4. Estrategia:                                            | Seleccionar las especies que son más adaptables e iniciar con su crianza             |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                            |                               |                   |                                                                                                        |                    |                              |                          |
| 5. Línea de Acción                                        | 6. Problemática Identificada                                                         | 7. Nombre del Programa o Proyecto                                                                                        | 8. Objetivo del Programa o Proyecto                                                                                                                                        | 9. Meta programada            | 10. Beneficiarios | 11. Indicador                                                                                          | 12. Costo estimado | 13. Fuente de financiamiento | 14. Periodo de ejecución |
| Crianza y reproducción de animales adaptados a la región. | Afectaciones en los animales de traspato por presencia de infecciones.               | Crianza de animales de traspato controlado.                                                                              | Disminuir la tasa de mortandad en los animales de traspato a fin de aumentar los ingresos familiares, ya que se garantiza su productividad a corto, mediano y largo plazo. | 60 granjas familiares         | 150 familias      | Número de granjas implementadas/ Número total de granjas planeadas*100.                                | 100,000.00         | SAGARPA/SEDAFPA              | 2014/2015/2016           |
|                                                           | Extinción de producción de ovinos                                                    | Rescate de crianza de ovinos                                                                                             | Implementar acciones que conlleven al rescate de la crianza de animales ovinos, ya que esto también ayudara a la existencia de productos artesanales derivados de esta.    | 1000 borregos                 | 500 personas      | Número de beneficiarios con borregos/ Número total de beneficiarios*100                                | 350,000.00         | SAGARPA/SEDAFPA              | 2014/2015/2016           |
|                                                           | Pérdida de crianza de gallinas criollas                                              | Rescate de gallinas criollas/incubadora                                                                                  | Rescatar la crianza y el consumo de las gallinas criollas por su alto contenido de vitaminas y minerales que favorecen a la buena alimentación de la comunidad.            | Generar autoconsumo y ventas  | 200 familias      | Número de familias con gallinas criollas/ Número total familias con gallinas criollas solicitadas*100. | 80,000.00          | SAGARPA/SEDAFPA              | 2014/2015/2016           |
|                                                           | Construcción de sistema de riego.                                                    | Apoyar a los productores agrícolas para riegos auxiliares en la época de estiaje y también para la crianza de su ganado. | Incrementar los rendimientos de las cosechas y disminuir las pérdidas por escasez de lluvia.                                                                               | 100 productores beneficiados. | 179 familias      | Beneficiarios del sistema de riego/ Número de productores agrícolas*100.                               | \$1,000,000.00     | ONAGUA, SAGARPA, SEDAFA      | 2014/2015/2016.          |

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                              |                                                       |                    |                   |                                                                                            |                    |                              |                          |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------|
| 1 Eje:                                   | Desarrollo Social y humano.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                              |                                                       |                    |                   |                                                                                            |                    |                              |                          |
| 2 Tema:                                  | Servicios básicos e infraestructura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                              |                                                       |                    |                   |                                                                                            |                    |                              |                          |
| 3.- Objetivo                             | Mejorar los servicios básicos del municipio para beneficiar a la población.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                              |                                                       |                    |                   |                                                                                            |                    |                              |                          |
| 4. Estrategia:                           | AGUA POTABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                              |                                                       |                    |                   |                                                                                            |                    |                              |                          |
| 5. Línea de Acción                       | 6. Problemática Identificada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 7. Nombre del Programa o Proyecto                            | 8. Objetivo del Programa o Proyecto                   | 9. Meta programada | 10. Beneficiarios | 11. Indicador                                                                              | 12. Costo estimado | 13. Fuente de financiamiento | 14. Periodo de ejecución |
| Infraestructura básica para agua potable | DEFICIENTE Y MALA CALIDAD DEL AGUA POTABLE. Según el INEGI 2010, el municipio tiene cubierta casi en su totalidad el abastecimiento del agua potable, solo 9 viviendas no cuentan con este servicio. Es de mencionar que la red de distribución de agua potable en la cabecera y las redes de distribución de agua potable sus localidades son de tubo galvanizado, que por la antigüedad de 1972 años de la instalación provoca la presencia de sarro en el agua, además las viviendas no reciben agua suficiente sobre todo en la temporada de secas y no cubren sus necesidades básicas de agua. El agua no es potable, requiere un sistema de potabilización y mejores materiales en la red de distribución. | Construcción de la red del Sistema de Agua Potable 2a. Etapa | Dotar de agua potable de buena calidad a la población | 4 Km de tubería    | 669               | NUMERO DE BEFICIARIOS DEL AGUA POTABLE DE CALIDAD/ No DE BENEFICIARIOS DE AGUA POTABLE*100 | \$741,601.45       | FAISM                        | 2014                     |
|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Guiloixi          | Dotar de agua potable de buena calidad a la población | 8.5 KM             | 219               | NUMERO DE BEFICIARIOS DEL AGUA POTABLE DE CALIDAD/ No DE BENEFICIARIOS DE AGUA POTABLE*100 | \$556,201.08       | FAISM                        | 2014                     |
|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Yahuio            | Dotar de agua potable de buena calidad a la población | 1800 M             | 462               | NUMERO DE BEFICIARIOS DEL AGUA POTABLE DE CALIDAD/ No DE BENEFICIARIOS DE AGUA POTABLE*100 | \$556,201.08       | FAISM                        | 2014                     |
|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Tanque de almacenamiento de agua en Santiago Laxopa.         | Dotar de agua potable de buena calidad a la población | 1 tanque           | 669               | NUMERO DE BEFICIARIOS DEL AGUA POTABLE DE CALIDAD/ No DE BENEFICIARIOS DE AGUA POTABLE*100 | \$230,000.00       | FAISM                        | 2014                     |

|                                   |                                                                                                                                              |                                                                        |                                                                                                                                                        |                                                     |                   |                                                                                                                      |                            |                                                                                  |                          |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 1 Eje:                            | Desarrollo Social y humano.                                                                                                                  |                                                                        |                                                                                                                                                        |                                                     |                   |                                                                                                                      |                            |                                                                                  |                          |
| 2 Tema:                           | Vivienda digna.                                                                                                                              |                                                                        |                                                                                                                                                        |                                                     |                   |                                                                                                                      |                            |                                                                                  |                          |
| 3.- Objetivo                      | Mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes del municipio.                                                                         |                                                                        |                                                                                                                                                        |                                                     |                   |                                                                                                                      |                            |                                                                                  |                          |
| 4. Estrategia:                    | Realizar un diseño de vivienda que se adapte a las necesidades de los pobladores.                                                            |                                                                        |                                                                                                                                                        |                                                     |                   |                                                                                                                      |                            |                                                                                  |                          |
| 5. Línea de Acción                | 6. Problemática Identificada                                                                                                                 | 7. Nombre del Programa o Proyecto                                      | 8. Objetivo del Programa o Proyecto                                                                                                                    | 9. Meta programada                                  | 10. Beneficiarios | 11. Indicador                                                                                                        | 12. Costo estimado         | 13. Fuente de financiamiento                                                     | 14. Periodo de ejecución |
| Construcción de viviendas dignas. | Existen 366 viviendas en el municipio, de las cuales 157 tienen piso de tierra, es decir el 42% de las viviendas están en estas condiciones. | Construcción de vivienda digna en Guiloxi.                             | viviendas dignas                                                                                                                                       | 50 viviendas                                        | 250               | Núm de habitantes con casas dignas/núm de habitantes con viviendas *100.                                             | \$500,000.00               | FAISM/SEDATU/SEDESOL                                                             | 2015                     |
|                                   |                                                                                                                                              | Construcción de vivienda digna en Yahuio.                              | Viviendas dignas                                                                                                                                       | 50 viviendas                                        | 150               | Núm de habitantes con casas dignas/núm de habitantes con viviendas *100.                                             | \$500,000.00               | FAISM/SEDATU/SEDESOL                                                             | 2016                     |
|                                   |                                                                                                                                              | Construcción de vivienda digna en Santiago Laxopa.                     | viviendas dignas                                                                                                                                       | 57 viviendas                                        | 150               | Núm de habitantes con casas dignas/núm de habitantes con viviendas *100.                                             | \$500,000.00               | FAISM/SEDATU/SEDESOL                                                             | 2017                     |
| 1 Eje:                            | Desarrollo Social y humano.                                                                                                                  |                                                                        |                                                                                                                                                        |                                                     |                   |                                                                                                                      |                            |                                                                                  |                          |
| 2 Tema:                           | Medio ambiente                                                                                                                               |                                                                        |                                                                                                                                                        |                                                     |                   |                                                                                                                      |                            |                                                                                  |                          |
| 3.- Objetivo                      | Diseñar un esquema de limpieza general en el municipio.                                                                                      |                                                                        |                                                                                                                                                        |                                                     |                   |                                                                                                                      |                            |                                                                                  |                          |
| 4. Estrategia:                    | Realizar un programa para recolección de basura y desechos generados.                                                                        |                                                                        |                                                                                                                                                        |                                                     |                   |                                                                                                                      |                            |                                                                                  |                          |
| 5. Línea de Acción                | 6. Problemática Identificada                                                                                                                 | 7. Nombre del Programa o Proyecto                                      | 8. Objetivo del Programa o Proyecto                                                                                                                    | 9. Meta programada                                  | 10. Beneficiarios | 11. Indicador                                                                                                        | 12. Costo estimado         | 13. Fuente de financiamiento                                                     | 14. Periodo de ejecución |
| Programa de recolección de basura | La basura generada en el municipio de Santiago Laxopa.                                                                                       | Adquisición de Contenedores de basura.                                 |                                                                                                                                                        |                                                     |                   |                                                                                                                      |                            |                                                                                  |                          |
|                                   |                                                                                                                                              | Construcción de un relleno sanitario.                                  | Concientizar a las personas sobre el manejo de la basura y su impacto en el ambiente.                                                                  | 1 relleno sanitario                                 | 1394 personas     | Número de toneladas ingresadas al relleno sanitario/ Número total de toneladas tratadas en el relleno sanitario *100 | 1,500,000.00               |                                                                                  |                          |
|                                   |                                                                                                                                              | Campaña de recolección y Talleres de separación y reciclado de basura. | Concientizar a las personas sobre el manejo de la basura y su impacto en el ambiente.                                                                  | 3 talleres                                          | 669 personas      | úmero de habitantes capacitados/numero de habitantes totales del municipio                                           | 30,000.00                  | SEMARNAT/ INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA/CENTRO DE SALUD/MAESTROS DE LAS ESCUELAS | 2014-2016                |
|                                   | Proliferación de animales muertos en el municipio de Santiago Laxopa                                                                         | Fosa común para entierro de animales.                                  | Concientizar a la población sobre el mal aspecto generado por la existencia de animales muertos en la comunidad y el foco de infección que representa. | 1 espacio para fosas exclusivo de animales muertos. | 1394 personas     | Número de animales enterrados en las fosas/Numero total de animales muertos*100                                      | PAGO DE COMBUSTIBLE, RENTA | Autoridad municipal, COPLADE o Módulo de Desarrollo                              | 2014-2016                |

|                     |                                                                                                                                                                                |                                                                             |                                                                                          |                          |                   |                                                                                      |                    |                              |                          |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------|
| 1 Eje:              | Desarrollo Social y humano.                                                                                                                                                    |                                                                             |                                                                                          |                          |                   |                                                                                      |                    |                              |                          |
| 2 Tema:             | Ordenamiento territorial y de infraestructuras                                                                                                                                 |                                                                             |                                                                                          |                          |                   |                                                                                      |                    |                              |                          |
| 3.- Objetivo        | Mejorar la red de comunicación del territorio municipal                                                                                                                        |                                                                             |                                                                                          |                          |                   |                                                                                      |                    |                              |                          |
| 4. Estrategia:      | Mejoramiento y modernización de las vías de comunicación                                                                                                                       |                                                                             |                                                                                          |                          |                   |                                                                                      |                    |                              |                          |
| 5. Línea de Acción  | 6. Problemática Identificada                                                                                                                                                   | 7. Nombre del Programa o Proyecto                                           | 8. Objetivo del Programa o Proyecto                                                      | 9. Meta programada       | 10. Beneficiarios | 11. Indicador                                                                        | 12. Costo estimado | 13. Fuente de financiamiento | 14. Período de ejecución |
| Red de comunicación | Vías de comunicación en mal Estado por falta de mantenimiento y calles sin pavimentación que provoca accidentes y un difícil tránsito vehicular más en la temporada de lluvias | Apertura y pavimentación de calles (segunda etapa).                         | Mejorar las calles                                                                       | 800 mts                  | 219               | Número de caminos reparados/ núm de caminos en el municipio,*100                     | \$1,300,000.00     | Gobierno del Estado.         | 2014                     |
|                     |                                                                                                                                                                                | Estudio y proyecto de Modernización desviación municipio.                   | Mejorar la comunicación y reducir tiempo de traslado                                     | 1 estudio, 1 proyecto    | 669 personas      | Número de caminos reparados/ núm de caminos en el municipio,*100                     | \$150,000.00       | FAISM                        | 2014                     |
|                     |                                                                                                                                                                                | Modernización de la desviación al municipio                                 |                                                                                          | 6 km                     |                   |                                                                                      | \$5,000,000.00     | Gobierno Federal CDI         | 2015-2016                |
|                     |                                                                                                                                                                                | Apertura de camino del pueblo a Tierra Caliente (Yahuio)                    | Incrementar la producción y disminuir costos por extracción y acarreo de arena y grava   | 15 km                    | 462 personas      | Número de caminos reparados/ núm de caminos en el municipio,*100                     | \$10,000,000.00    | CDI/SCT                      | 2015-2016                |
|                     |                                                                                                                                                                                | Rehabilitación de la carretera municipio-río grande                         | Material de arena y grava útil que puede ser extraída para las obras                     | 3 km                     | 669 personas      | Número de caminos reparados/ núm de caminos en el municipio,*100                     | \$1,500,000.00     | CDI/SCT                      | 2015-2016                |
|                     |                                                                                                                                                                                | Pavimentación de calles a la escuela Telesecundaria                         | Mejorar las calles para los alumnos, principalmente en tipo de lluvias.                  | 800mts (más transitable) | 669 personas      | Número de calles reparados/ núm de calles en el municipio,*100                       | \$1,500,000.00     | FAISM                        | 2015-2016                |
|                     |                                                                                                                                                                                | Pavimentación parte sur que va a la planta de tratamiento.                  | Mejorar las calles y evitar algunos accidentes es adultos mayores y niños.               | 300 mts                  | 669 personas      | Número de calles reparados/ núm de calles en el municipio,*100                       | \$700,000.00       | Recursos extraordinarios     | 2015-2016                |
|                     |                                                                                                                                                                                | Mantenimiento carretera Díaz Ordaz-Villa Alta Km 40-Santiago Laxopa, 18 km. | Para el abastecimiento del centro de salud.                                              | 18 km                    | 1394              | Número de Km reparados/ Número de Kilómetros totales *100-                           | \$800,000.00       | SCT/CAO                      | 2015-2016                |
|                     |                                                                                                                                                                                | Pavimentación de calle a la telesecundaria (Yahuio)                         | Mejorar el aspecto de las calles y tener limpias las calles.                             | 500m (calles amplias)    | 50 alumnos        | Número de calles reparados/ núm de calles en el municipio,*100                       | \$1,000,000.00     | FAISM                        | 2015-2016                |
|                     | Derrumbes y deslaves en el municipio de Santiago Laxopa, generando afectaciones en las diferentes redes de distribución de la comunidad.                                       | Protección civil a través de enlace municipal.                              | Reconstrucción de zona de derrumbes y construcción de bardas para retención de terrenos. | 3 Muros de contención.   | 1394 personas     | Número de obras reconstruidas/Numero total de obras de reconstrucción planeadas*100. | \$1,500,000.00     | SCT                          | 2014-2016                |

| 1 Eje:                                              | Desarrollo Social y humano.                                                                                                                                                              |                                                 |                                                                                                       |                                        |                   |                                                         |                    |                                               |                          |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------|--------------------------|
| 2 Tema:                                             | Infraestructura educativa.                                                                                                                                                               |                                                 |                                                                                                       |                                        |                   |                                                         |                    |                                               |                          |
| 3.- Objetivo                                        | Brindar espacios adecuados a los estudiantes de todos los niveles educativos..                                                                                                           |                                                 |                                                                                                       |                                        |                   |                                                         |                    |                                               |                          |
| 4. Estrategia:                                      | Construcción de espacios adecuados para estimular el aprendizaje.                                                                                                                        |                                                 |                                                                                                       |                                        |                   |                                                         |                    |                                               |                          |
| 5. Línea de Acción                                  | 6. Problemática Identificada                                                                                                                                                             | 7. Nombre del Programa o Proyecto               | 8. Objetivo del Programa o Proyecto                                                                   | 9. Meta programada                     | 10. Beneficiarios | 11. Indicador                                           | 12. Costo estimado | 13. Fuente de financiamiento                  | 14. Periodo de ejecución |
| Construcción y mejoramiento de espacios educativos. | Infraestructura educativa escuela Telesecundaria, presenta hundimiento de 2 aulas por las lluvias de 2010                                                                                | Reubicación de 2 aulas                          | Construir las aulas para un mejor desempeño escolar                                                   | 2 aulas.                               | 50 alumnos        | Número de aulas a reubicar/ Núm de aulas totales *100   | \$700,000.00       | OICIFED/CONAFE                                | 2015-2016                |
|                                                     | Falta de aulas de preescolar desde hace 30 años                                                                                                                                          | Construcción de un aula y una dirección         | Construir las aulas para un mejor desempeño escolar.                                                  | 2 aulas.                               | 52 alumnos        | Número de aulas a reubicar/ Núm de aulas totales *100   | \$600,000.00       | OICIFED/CONAFE                                | 2015-2016                |
|                                                     | Falta de aulas en educación inicial                                                                                                                                                      | Construcción de 3 aulas para educación inicial. | Instalaciones adecuadas para estudiar.                                                                | 3 aulas                                | 45 alumnos        | Número de aulas a reubicar/ Núm de aulas totales *100   | \$900,000.00       | OICIFED                                       | 2015-2016                |
|                                                     | Existen 60 alumnos que reciben educación media superior fuera de la comunidad, en Capulalpa, Ixtlan y Oaxaca lo que se incrementan los gastos de educación y por ende se da la migración | Creación de una escuela media superior.         | Disminuir la migración de padres y alumnos para buscar ingresos para darles educación media superior. | Proyecto de escuela medi superior      | 60 alumnos        |                                                         | 150,000            | Recursos extraordinarios /SEP/SEDESOL         | 2014                     |
|                                                     |                                                                                                                                                                                          |                                                 |                                                                                                       | Construcción de escuela medio superior | 1394              |                                                         | 2,500,000.00       | Recursos extraordinarios /SEP/SEDESOL/OICIFED | 2015-2016                |
|                                                     | Infraestructura de la Escuela Primaria                                                                                                                                                   | Rehabilitación de la cancha de Basquetbol.      | Fomentar el deporte en los jóvenes y prevenir adicciones.                                             | 1 cancha                               | 110 alumnos       | % avance de la cancha de basquetbol.                    | \$600,000.00       | Recursos extraordinarios                      | 2015-2016                |
|                                                     |                                                                                                                                                                                          | Rehabilitación del techado de aulas             | Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.                                                        | 7 aulas                                | 110 alumnos       | Número de techados reparados/Núm de techos totales *100 | \$1,000,000.00     | FAISM                                         | 2015-2016                |

| 1 Eje:                                                    | Desarrollo Social y humano.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                     |                                                                                         |                                                                           |                                                                   |                                                                                    |                    |                                                               |                          |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 2 Tema:                                                   | Infraestructura municipal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                     |                                                                                         |                                                                           |                                                                   |                                                                                    |                    |                                                               |                          |
| 3.- Objetivo                                              | Ofrecer a los habitantes del municipio instalaciones dignas, para el desarrollo de las actividades municipales y con el desarrollo de la cultura.                                                                                                                                                                                           |                                                                     |                                                                                         |                                                                           |                                                                   |                                                                                    |                    |                                                               |                          |
| 4. Estrategia:                                            | Construcción de espacios para el desarrollo de la cultura y espacios municipales.                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                     |                                                                                         |                                                                           |                                                                   |                                                                                    |                    |                                                               |                          |
| 5. Línea de Acción                                        | 6. Problemática Identificada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 7. Nombre del Programa o Proyecto                                   | 8. Objetivo del Programa o Proyecto                                                     | 9. Meta programada                                                        | 10. Beneficiarios                                                 | 11. Indicador                                                                      | 12. Costo estimado | 13. Fuente de financiamiento                                  | 14. Periodo de ejecución |
| Construcción de espacios para el desarrollo de la cultura | Infraestructura municipal: En la Actualidad no se cuenta con espacios donde se fomenta el desarrollo de la cultura con actividades como: Escuela de danza, de música de viento y de las principales costumbres de la población, así mismo se carece de espacios adecuados en el municipio para realizar el trabajo de una manera eficiente. | Construcción de oficinas.                                           | Incrementar los espacios para laborar, principalmente para los comités.                 | 8 oficinas (más espacio para el desarrollo de actividades de cada comité) | 669 personas                                                      | Núm. de oficinas construidas/núm de oficinas programadas*100                       | \$2,600,000.00     | Gobierno del Estado.                                          | 2015-2016                |
|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Adquisición de un terreno para servicios públicos del municipio.    | Contar con espacios para la ubicación de servicios públicos al municipio                | 500 m2                                                                    | 669                                                               | Un terreno adquirido                                                               | \$200,000.00       | FAISM FONDO 4                                                 | 2014                     |
|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Rehabilitación y repotencialización de energía eléctrica en Guiloxi | Brindar el servicio de energía eléctrica de calidad a los habitantes de Santiago Lxopa. | 30 viviendas con energía eléctrica.                                       | 30 viviendas, 80 personas.                                        | % de hogares con energía eléctrica/ %de hogares faltantes de energía eléctrica*100 | \$500,000.00       | FAISM                                                         | 2015-2016                |
|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Ampliación de energía eléctrica                                     | Mejorar las condiciones de energía eléctrica de las viviendas                           | 500 metros, 10 postes y un transformador                                  | 30 viviendas                                                      | numero de metros de energia electrica ampliados/ Numero de metros totales.         | \$600,000.00       | FAISM                                                         | 2015 -2016               |
|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Alumbrado público en varias calles de la Reubicación.               | Mejorar la visibilidad y evitar actos vandálicos.                                       | 15 lamparas (mejor visibilidad)con postes                                 | 669 personas                                                      | Número de lamparas adquiridas                                                      | 300,000.00         | FAISM                                                         | 2015-2016                |
|                                                           | Casa del pueblo para resguardo de instrumentos de las 2 bandas de música y las artesanías                                                                                                                                                                                                                                                   | Casa de cultura                                                     | Construcción para el desarrollo de la cultura y motivación para los jóvenes.            | 1 construcción                                                            | 60 músicos y 40 danzantes                                         | % de construcción de la obra/ Núm de obra *100                                     | \$3,000,000.00     | CDI/ SECRETARIA DE CULTURA                                    | 2015-2016                |
|                                                           | No existe espacio para las reuniones de la agencia y para albergar a los representantes de las instituciones                                                                                                                                                                                                                                | Construcción de un anexo de la agencia municipal                    | Construcción para realizar actividades.                                                 | 1 obra                                                                    | 219 (Guiloxi)                                                     | % de avance de la obra/Núm de obras a realizar *100                                | \$1,000,000.00     | Recursos extraordinarios                                      | 2015-2016                |
|                                                           | No existe medio de comunicación telefonica para hacer gestiones en el municipio para comunicarse a diferentes dependencias a los familiares, hijos que están fuera.                                                                                                                                                                         | Instalación de líneas telefónicas                                   | instalación de telefonos para una mejor calidad de vida.                                | 1 servicio telefónico en la agencia                                       | 240 personas                                                      | %de avance en la instalación de la antena/núm de antenas a instalar *100           | \$20,000.00        | Telefonos de México o adquisición de alguna antena satelital. | 2015-2016                |
|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                     |                                                                                         | 1 antena de celular Telcel                                                | 240 personas de manera directa. 500 personas de manera indirecta. | % de avance en la instalación de antena para celular/núm de antenas a instalar*100 | \$600,000.00       | Telefonos de México o adquisición de alguna antena satelital. |                          |
|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                     |                                                                                         | 15 servicios domiciliarios                                                | 240 personas                                                      |                                                                                    | \$50,000.00        | Telefonos de México o adquisición de alguna antena satelital. | 2015-2016                |

| 1 Eje:                                                        | Desarrollo Social y humano.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                              |                                                                                          |                                                              |                   |                                                         |                    |                                   |                          |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| 2 Tema:                                                       | Salud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                              |                                                                                          |                                                              |                   |                                                         |                    |                                   |                          |
| 3.- Objetivo                                                  | Brindar a la población servicios de salud básicos y de calidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                              |                                                                                          |                                                              |                   |                                                         |                    |                                   |                          |
| 4. Estrategia:                                                | Realizar trámites para contar con médico y enfermera de planta en el municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                              |                                                                                          |                                                              |                   |                                                         |                    |                                   |                          |
| 5. Línea de Acción                                            | 6. Problemática Identificada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 7. Nombre del Programa o Proyecto                                                                            | 8. Objetivo del Programa o Proyecto                                                      | 9. Meta programada                                           | 10. Beneficiarios | 11. Indicador                                           | 12. Costo estimado | 13. Fuente de financiamiento      | 14. Periodo de ejecución |
| Atención las 24 horas del día a los habitantes del municipio. | Muerte materna, brigadas de salud que van cada 2 meses, niños con necesidades de atención psicológica, problemas de diabetes e hipertensión. Los servicios de salud dependen de la Jurisdicción de Tlacolula, el doctor lleva 14 años en la comunidad. Asiste poco y la gente mejor va a Ixtlán. La gente ya no cree que pueda tener mejor servicio, porque no existen cambios. hace 6 años murió una mujer embarazada por falta de atención. | Gestión una doctor (a) capacitada y su asistente.                                                            | Brindar servicios de salud adecuados a los habitantes del municipio los 365 días al año. | 1 médico y una enfermera.                                    | 1394              | Número de pacientes atendidos/número de habitantes*100  | \$120,000.00       | Secretaría de Salud               | 2015-2016                |
|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Dar seguimiento a la gestión de personal de salud en la jurisdicción.                                        | Seguimiento puntual para contar con servicios de equipo médico capaz                     | Al menos 1 médico y una enfermera de manera permanente.      | 1394              | Número de pacientes atendidos/número de habitantes*100  | \$120,000.00       | Secretaría de Salud               | 2014                     |
|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Adquisición de un equipo de ultrasonido                                                                      | Adquisición del equipo para evitar algunos gastos a los habitantes del municipio         | 1 equipo con tres traductores (mama, endovaginal, y convexo) | 1394              | Núm de equipos adquiridos.                              | 400,000.00         | Secretaría de Salud               | 2014                     |
|                                                               | Alcoholismo y drogadicción por problemas familiares, poca atención, perdida de respeto que provoca daños en la Salud, delincuencia y perdida de trabajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Formar un grupo de alcoholicos anónimos                                                                      | Prevenir adicciones en jóvenes y niños.                                                  | 1 grupo de alcholicos anónimos                               | 35 personas       | Número de pacientes/ Número de adictos *100             | \$100,000.00       | Alcohólicos anónimos.             | 2014-2016                |
|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Talleres para hombres y mujeres para prevención de alcoholismo y drogadicción con el grupo de oportunidades. | implementar de talleres y asistencia a los talleres.                                     | 4 Talleres al año                                            |                   | Núm de talleres realizados/Núm de talleres programados. | \$200,000.00       | Secretaría de Salud/Oportunidades | 2014-2016                |
|                                                               | Desnutrición de 216 niños, 129 presentan algún grado de desnutrición, siendo las causas principales la mala alimentación, bajos ingresos económicos. Esto provoca bajo rendimiento escolar y enfermedades. Un 60% de los niños del municipio sufre algún grado de desnutrición.                                                                                                                                                               | Taller Teórico-práctico sobre nutrición y dietas.                                                            | Disminuir el porcentaje de niños desnutridos                                             | 2 al año                                                     | 129 niños         | % de niños con desnutrición.                            | \$200,000.00       | Secretaría de Salud               | 2015-2016                |
|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Producción de frutas y verduras.                                                                             | Número de huertos establecidos.                                                          | 30 huertos                                                   | 129 niños.        | Núm de huertos sembrados                                | \$100,000.00       | Secretaría de Salud /SEDAFPA/CJ   | 2015-2016                |

| 1 Eje:                                                                       | Gobierno Honesto y de resultados                                                          |                                                                                     |                                                    |                    |                   |                                                                 |                    |                                                     |                          |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------|
| 2 Tema:                                                                      | Transparencia y rendición de cuentas                                                      |                                                                                     |                                                    |                    |                   |                                                                 |                    |                                                     |                          |
| 3.- Objetivo                                                                 | Brindar a la población la información de las actividades que se realizan en el municipio. |                                                                                     |                                                    |                    |                   |                                                                 |                    |                                                     |                          |
| 4. Estrategia:                                                               | Realizar reuniones con el cabildo municipal y con la gente del pueblo.                    |                                                                                     |                                                    |                    |                   |                                                                 |                    |                                                     |                          |
| 5. Línea de Acción                                                           | 6. Problemática Identificada                                                              | 7. Nombre del Programa o Proyecto                                                   | 8. Objetivo del Programa o Proyecto                | 9. Meta programada | 10. Beneficiarios | 11. Indicador                                                   | 12. Costo estimado | 13. Fuente de financiamiento                        | 14. Periodo de ejecución |
| Atención a las peticiones de los habitantes en cuanto a revisión de cuentas. | Desconfianza de algún sector de la población para con la autoridad municipal.             | Periodico informativo para dar transparencia de los recursos                        | Generar confianza en los habitantes del municipio. | 1                  | 1394              | Núm de periodicos realizados/Núm de periodicos programados *100 | \$1,000.00         | Autoridad municipal, coplade o módulo de desarrollo | 2015-2016                |
|                                                                              |                                                                                           | Reuniones con el pueblo para informar de las actividades de la Autoridad Municipal. | Informar sobre las actividades realizadas.         | 3                  | 1394              | Núm de reuniones realizadas/núm de reuniones programadas        | \$10,000.00        | Autoridad municipal, coplade o módulo de desarrollo | 2015-2016                |



## Anexo 2. Memoria Fotográfica de Talleres.



Taller para la elaboración del “Plan de Desarrollo Municipal de Santiago Laxopa.”



Análisis de problemas del municipio.



Análisis de la problemática.



Participación de la mujer en la elaboración del plan.

### ***Reunión para Validación del Plan Municipal de Desarrollo.***



Sesión para Validación del Plan Municipal.      Validación del Plan Municipal.



Asistentes a la Sesión.

## Anexo 3. Curriculum del Equipo Técnico

### CURRICULUM VITAE.

#### DATOS PERSONALES.

Nombre: Verónica Barriga Altamirano.

Sexo: Femenino.

Fecha de Nacimiento: 10 de Marzo de 1984.

Lugar de Nacimiento: San Isidro Tapanala, San Carlos Yautepec, Oaxaca.

Estado civil: Casada.

Domicilio: Privada 2 de abril No. 6. Segunda Sección, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca. CP. 70400.

Teléfono : 01(951) 56 2 12 97 y cel. 9511648532

Correo electrónico: [gucrihema@hotmail.com](mailto:gucrihema@hotmail.com)

Profesión: Ing. Agrónomo.

#### Experiencia laboral:

Marzo 2007-Mayo 2007.

Coordinador Municipal con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca.

Junio 2007- Diciembre 2007

Coordinador Municipal con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, Oaxaca

Mayo 2008-Diciembre 2008

Coordinador Municipal con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Magdalena Teitipac, Tlacolula, Oaxaca. Elaboración del Diagnostico y Plan de desarrollo municipal.

Junio 2008-Diciembre 2008.

Coordinador del Programa de Preincubación e Incubación de Empresas Sociales INCA rural-FONAES.

Enero 2009-Marzo 2009.

Proceso de gestión concurrente del programa soporte de SAGARPA y SEDER en el municipio de Magdalena Teitipac, Tlacolula, Oaxaca.

Mayo 2009-Febrero 2010:

Proceso de gestión concurrente del

|                         |                                                                                                                                     |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         | programa soporte de SAGARPA y SEDER en el municipio de Magdalena Teitipac, Tlacolula, Oaxaca.                                       |
| Mayo 2009-Febrero 2010: | Proceso de gestión concurrente del programa soporte de SAGARPA y SEDER en el municipio de Santa María Zoquitlán, Tlacolula, Oaxaca. |
| Enero 2010-Marzo 2010.  | Elaboración de proyectos para la Secretaría de la Reforma Agraria, Sagarpa y Sedesol para grupos de productores.                    |
| Julio-diciembre 2010    | Asesor municipal de la Estrategía de Desarrollo Territorial de Santa María Zoquitlán.                                               |
| Enero-Julio 2011        | Centro Estatal De Evaluación de Oaxaca, Evaluadora del PESA, Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria.                    |
| Enero- Julio 2011 C     | Centro Estatal de Evaluación de Oaxaca, evaluadora de Servicios Básicos en la Región de la Sierra Norte y Tuxtepec.                 |

**DATOS PERSONALES.**

Avella Cruz Marcela

Ing. Agrónoma, M.C. en Desarrollo Rural

e-mail: [mavella\\_cruz@hotmail.com](mailto:mavella_cruz@hotmail.com),

RFC: AECM750408 QY8      CURP. AECM750408MMFVRR03

**EXPERIENCIA PROFESIONAL.**

| <b>PERIODO</b>                        | <b>INSTITUCION</b>                | <b>ACTIVIDAD</b>                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Agosto del 2013- marzo del 2014       | INCA RURAL A.C                    | Formadora Líder en la Estrategia de Planeación Y Gestión del Territorio para el desarrollo con Identidad, en coordinación con la CDI.                                                                                        |
| Agosto del 2012 – mayo 2013           | INCA RURAL A.C.                   | Coordinadora estatal SENACATRI. Para la implementación del Sistema estatal para el desarrollo de capacidades. Oaxaca.                                                                                                        |
| Julio del 2011- Junio del 2012        | INCA RURAL A.C.                   | Coordinadora estatal de la Estrategia de desarrollo territorial en el estado de Oaxaca. Para la construcción de las agendas territoriales.                                                                                   |
| Junio del 2010- junio del 2011        | INCA RURAL A.C                    | Coordinadora estatal la estrategia de desarrollo rural territorial en el Estado de Oaxaca. Para la construcción de proyectos territoriales.                                                                                  |
| Octubre del 2009 a Diciembre del 2009 | INCA RURAL A.C.                   | Formadora en la estrategia de Fortalecimiento de los CCDI. En el CCDI Tlaxiaco, Oaxaca. Formación y acompañamiento para la elaboración del diagnostico regional de Sol de la Mixteca.                                        |
| Octubre del 2008 a junio del 2009.    | INCA RURAL A.C.<br>SEDER, SAGARPA | Formadora y evaluadora del INCA Rural, en la asesoría a Coordinadores municipales PROFEMOR, en los distritos de Etla, Ejutla, Ocotlán y Zimatlán en Oaxaca en el marco de la Estrategia de desarrollo rural Territorial 2008 |
| Junio del 2008- septiembre del        | INCA RURAL A.C.<br>FONAES         | Coordinación estatal de los Programas de Preincubación e incubación de empresas                                                                                                                                              |

|                                                        |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2008                                                   |                                                    | sociales en el estado de Oaxaca.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Marzo del 2007 a marzo del 2008.                       | INCA RURAL A.C.                                    | Coordinación Estatal del SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA RURAL INTEGRAL en el estado de Oaxaca cobertura de atención, 98 municipios de Oaxaca.                                                                                                             |
| Noviembre-2006 marzo del 2007.                         | INCA RURAL A.C.                                    | Servicio de Tutoría en el diplomado en Línea: Diseño e implementación de programas Municipales de Capacitación Rural Integral para 9 coordinadores municipales del estado de Oaxaca.                                                                                             |
| Del 8 de mayo del 2006 al 31 de 31 de octubre del 2006 | INCA RURAL A.C                                     | Formadora Estatal del SINACATRI. Atendiendo a 13 Consejos Municipales de desarrollo rural sustentable Realizando formación, Capacitación, personalizada y grupal a los Coordinadores Municipales de desarrollo rural y a los Consejos. 12 PROGRAMAS MUNICIPALES DE CAPACITACION. |
| Noviembre del 2005 - abril del 2006                    | PROFEMOR. MICROREGION DE YAUTEPEC, OAXACA          | Coordinar acciones de desarrollo rural entre los Coordinadores Municipales, en beneficio de los CMDRS en el distrito de Yautepec Oaxaca.                                                                                                                                         |
| Mayo del 2002 - febrero del 2003                       | MUNICIPIO DE SANTA MARÍA YAVESÍA, OAXACA. PROFEMOR | Coordinadora de desarrollo municipal. Facilitadora en la elaboración del Diagnostico y Plan de Desarrollo Municipal.                                                                                                                                                             |



| CURRICULUM VITAE   |                                                                        |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE (S):        | GERMÁN                                                                 |
| Apellido Paterno:  | HERNÁNDEZ                                                              |
| Apellido Materno:  | RAMÍREZ                                                                |
| Género             | MASCULINO                                                              |
| RFC                | HERG860502R28                                                          |
| Entidad Federativa | OAXACA                                                                 |
| Estado civil       | SOLTERO                                                                |
| Correo electrónico | <a href="mailto:gersidane_05@hotmail.com">gersidane_05@hotmail.com</a> |
| Teléfono           | (951) 5456799                                                          |

## FORMACIÓN ACADÉMICA

| Variable:                          | Descripción:                                                  |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Nivel educativo:                   | LICENCIATURA                                                  |
| Institución:                       | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS |
| Periodo:                           | 2008-2012                                                     |
| Título de la carrera y/o especial: | INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL                  |
| Documento que lo sustenta:         | CERTIFICADO Y CONSTANCIA DE ESTUDIOS                          |

## EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL:

| PERIODO:         | Institución o empresa                          | Datos para solicitar referencias: |
|------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Enero-Julio 2013 | MUNDO NUEVO CHONTAL A.C.                       | 951-1703910                       |
| Enero-Abril 2014 | MALACATE SERVICIOS DE PROYECTOS INTEGRALES A.C | 951-1958611                       |

Acciones o logros más relevantes de su trayectoria profesional.

Elaboración de proyectos productivos.

Asistencia técnica en estudios de mercado y análisis e interpretación de estados financieros.

Apoyo logístico y de facilitación en talleres participativos para el diseño de empresas.

## Anexo 4.- Acta de validación.

*Abelino Perez*  
*Isaiuro Robles*  
*Celedonio Lopez*

20-473-2-00022  
 CONSEJO DE VIGILANCIA DEL  
 COMISARIADO DE BIENES  
 CULTURALES  
 ESTADO DE OAXACA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Clave: 20-473-2-00022  
 COMISARIADO DE  
 CULTURALES

COMITÉ DIRECTIVO  
 DE LA ASOCIACIÓN DE  
 PADRES DE FAMILIA  
 SANTIAGO LAXOPA

REGIDURIA DE  
**ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL**  
**MUNICIPIO DE SANTIAGO LAXOPA**  
 Mpio. Santiago  
 Laxopa,  
 Dto. Ixtlán, Oax.  
 2014-2016

Acta de sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal, del Municipio de Santiago Laxopa, que se realiza en la Casa del pueblo de Santiago Laxopa, siendo las 9:00 horas a.m., del día 30 del mes de mayo del año 2014, reunidos los representantes de las localidades de San Sebastián Guiloixi y Santa Catarina Yahuiño y de Santiago Laxopa que conforman el Consejo de Desarrollo Social con el objeto de celebrar la validación del Plan Municipal de Desarrollo por lo que se procedió a desarrollar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Primero punto: Registro de los asistentes e instalación legal del quorum-----  
 Segundo punto: Presentación y análisis del PMD -----  
 Tercero punto: Validación del PMD-----  
 Cuarto punto: Asuntos generales-----  
 Quinto punto: Clausura de la sesión.-----

**DESARROLLO DE LA SESION**

**Primer punto.-** Se realiza el registro de participantes y una vez verificado que se encontraban el 100% de asistentes convocados, se dio la instalación legal de la sesión, presidida por el C. Presidente del Consejo de desarrollo Social, C. Mateo García Lerdo.

**Segundo punto.-** Con la finalidad, Se hace la presentación del PMD a través de una presentación en electrónico y el físico, de manera expositiva la matriz de análisis de consistencia de proyectos, en cada uno de los ejes de desarrollo, indicando, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos, metas, beneficiarios, indicadores fuentes de financiamiento, monto y periodo de ejecución.

**Tercer punto.-** Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el presidente del Consejo de desarrollo social solicita a los integrantes del Consejo de desarrollo social, si la información expuesta, está acorde a lo trabajado en el taller de planeación y a las necesidades prioritarias del municipio, así como la factibilidad y viabilidad de cada planteamiento de obras y proyectos a desarrollar. Los integrantes expusieron: que se encuentran el dicho documento, plasmadas las principales acciones a emprender en el municipio, paso siguiente, solicita al pleno de los integrantes que sea validado el PMD para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad, por lo que a partir de este momento el plan es validado, y se somete a la aprobación del Ayuntamiento en sesión de cabildo, quien será el responsable de vigilar su correcta ejecución.

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
 Mpio. Santiago Laxopa,  
 Dto. Ixtlán, Oax.  
 2014-2016

REGIDURIA DE EDUCACIÓN  
 Mpio. Santiago Laxopa,  
 Dto. Ixtlán, Oax.  
 2014-2016

TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Laxopa,  
 Dto. Ixtlán, Oax.  
 2014-2016

SECRETARIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Laxopa,  
 Dto. Ixtlán, Oax.  
 2014-2016

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CATARINA YAHUIÑO  
 Mpio. Santiago Laxopa,  
 Dto. Ixtlán, Oax.  
 2014-2016

AGENCIA MUNICIPAL SAN SEBASTIAN GUILLOXI  
 Mpio. Santiago Laxopa,  
 Dto. Ixtlán, Oax.  
 2014-2016



Cuarto punto. No habiendo asuntos generales-----

Quinto Punto. Se da por terminada la sesión de Consejo de desarrollo Social Municipal a las 13:00 pm, levantando la presente firmando al calce y al margen lo que en ella intervinieron. -----

**FIRMAN PARA CONSTANCIA**

Integrantes del Consejo de Desarrollo Social de Santiago Laxopa.



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Laxopa, Oax.  
2014 - 2016



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santiago Laxopa, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. Santiago Laxopa, Oax.  
2014 - 2016

| NOMBRE                     | CARGO                                                                                 | FIRMA |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Mateo García Lerdo         | Presidente del Consejo de desarrollo Social de Santiago Laxopa y Presidente Municipal |       |
| Timoteo López Celis        | Síndico municipal                                                                     |       |
| Celedonio López Ignacio    | Regidor de Hacienda                                                                   |       |
| Elfego Santiago            | Regidor de Obras                                                                      |       |
| Wilfrido Lerdo Sánchez     | Regidor de Educación                                                                  |       |
| Fulgencio Velásquez García | Regidor de Salud                                                                      |       |
| Sixto Pérez Cruz           | Agente municipal de Santa Catarina Yahuio                                             |       |
| Hilario Sostenez Aquino    | Agente municipal de San Sebastian Guiloixi                                            |       |
| Evaristo López Velázquez   | Contralor social                                                                      |       |
| Alma Rosa Hernández        | Contralor Social                                                                      |       |



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago Laxopa, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santiago Laxopa, Oax.  
2014 - 2016



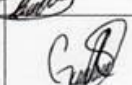
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Laxopa, Oax.  
2014 - 2016



**AGENCIA MUNICIPAL SANTA CATARINA YAHUIO**  
Mpio. Santiago Laxopa, Oax.  
2014 - 2016



**AGENCIA MUNICIPAL SAN SEBASTIAN GUILLOXI**  
Mpio. Santiago Laxopa, Oax.  
2014 - 2016

|                             |                                                |                                                                                      |
|-----------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Erasto Robles García        | Contralor social                               |    |
| Blanca González Ramírez     | Titular de la instancia Municipal de la mujer  | <i>Blanca</i>                                                                        |
| Simón Flores García         | Presidente del comité de Educación             |    |
| Camilo Flores Sandoval      | Presidente del comité del agua potable         |    |
| Benito Reyes Ruiz           | Presidente del Comité de Electrificación       |    |
| Zenaida Maldonado Maldonado | Presidenta del comité de Salud                 |    |
| Juana Pérez Celis           | Presidenta del DIF                             | <i>Juana Perez C.</i>                                                                |
| Isauro Robles Castro        | Presidente del comisariado de Bienes comunales | <i>Isauro Robles</i>                                                                 |
| Abelino Pérez Maldonado     | Presidente del Consejo de Vigilancia           | <i>Abelino Pérez</i>                                                                 |
| Tobías Ignacio Robles       | Tesorero municipal                             |  |
| Rut Sánchez González        | Secretaria Municipal                           |  |



**DIF**

Mpio. Santiago  
Laxopa,  
Dto. Ixtlán, Oax.  
2014 2016



20-473-2-00022  
CONSEJO DE VIGILANCIA DEL  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES  
Mpio. Laxopa, Ixtlán, Oax.



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Laxopa,  
Dto. Ixtlán, Oax.  
2014 - 2016



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Laxopa,  
Dto. Ixtlán, Oax.  
2014 - 2016



Clevo: 20-473-2-00022  
**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**  
Santiago Laxopa, Ixtlán,  
Oax.



## ACTA DE SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO LAXOPA

Acta de sesión del Cabildo del Municipio de Santiago Laxopa que se realiza en la sala de Juntas del H. Ayuntamiento de Santiago Laxopa, siendo las 16:00 horas del día 30 del mes de mayo del año 2014, reunidos los integrantes del Cabildo municipal con el objeto de celebrar la **aprobación del Plan Municipal de Desarrollo** por lo que se procedió a desarrollar el siguiente: -----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

**Primero punto:** Instalación legal del quorum-----

**Segundo punto:** Presentación y análisis del PMD -----

**Tercero punto:** Aprobación del PMD-----

**Cuarto punto:** Asuntos generales-----

**Quinto punto:** Clausura de la sesión-----

### -----DESARROLLO DE LA SESION-----

**Primer punto.-** Una vez verificado que se encontraban 6 integrantes del Cabildo Municipal, se dio la instalación legal de la sesión, presidida por el C. Presidente municipal, C. Mateo García Lerdo. -----

**Segundo punto.-** Se hace la presentación del PMD a través de una presentación en electrónico y el físico, de manera expositiva la matriz de análisis de consistencia de proyectos, en cada uno de los ejes de desarrollo, indicando, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos, metas, beneficiarios, indicadores fuentes de financiamiento, monto y periodo de ejecución. -----

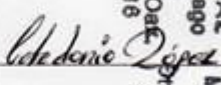
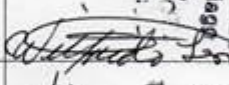
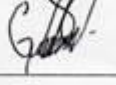
**Tercer punto.-** Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el presidente municipal solicita a los integrantes del Cabildo su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, por lo que solicita al pleno de los integrantes que sea Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su Aprobación -----

**Cuarto punto.** No hubo asuntos generales que tratar.-----

**Quinto Punto.** Se da por terminada la sesión de Cabildo 18:00 horas, levantando la presente firmando al calce y al margen lo que en ella intervinieron. -----

-----**FIRMAN PARA CONSTANCIA**-----

## Hoja 2. Integrantes del Cabildo Municipal de Santiago Laxopa.

| NOMBRE                     | CARGO                                                                                 | FIRMA                                                                                |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Mateo García Lerdo         | Presidente del Consejo de desarrollo Social de Santiago Laxopa y Presidente Municipal |    |
| Timoteo López Celis        | Síndico municipal                                                                     |    |
| Celedonio López Ignacio    | Regidor de Hacienda                                                                   |    |
| Elfego Santiago            | Regidor de Obras                                                                      |    |
| Wilfrido Lerdo Sánchez     | Regidor de Educación                                                                  |    |
| Fulgencio Velásquez García | Regidor de Salud                                                                      |    |
| Rafael Benítez Celis       | Alcalde único Constitucional                                                          |    |
| Tobias Ignacio Robles      | Tesorero municipal                                                                    |   |
| Rut Sánchez González       | Secretaria Municipal                                                                  |  |



REGIDURIA DE  
HACIENDA  
Mpio. Santiago  
Laxopa,  
Dto. Ixtlán, Oax.  
2014 - 2016



REGIDURIA DE  
SALUD  
Mpio. Santiago  
Laxopa,  
Dto. Ixtlán, Oax.  
2014 - 2016



ALCALDE 1º  
CONSTITUCIONAL  
Mpio. Santiago Laxopa,  
Dto. Ixtlán de Juárez,  
Oax.



SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Laxopa,  
Dto. Ixtlán, Oax.  
2014 - 2016

